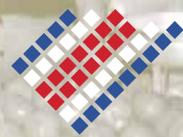


Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004

METODOLOGÍA

San José, Costa Rica
DICIEMBRE 2006



inec
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004

METODOLOGÍA

San José, Costa Rica
DICIEMBRE 2006



640.420.1 Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica)
I-59-enc. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los
Hogares 2004: Metodología / Instituto Nacional de
Estadística y Censos. - San José, C.R. : INEC, 2006.
138 p. ; 28 cm.

I.S.B.N. 9968-921-84-X

1. METODOLOGÍA. 2. TERMINOLOGÍA. I.TÍTULO

Se permite la reproducción total o parcial siempre y cuando
no sean alterados los datos y se asignen los créditos
correspondientes.

Contenido

	Página
Sinopsis	IX
Introducción	XI
Objetivo general	XII
Acrónimos y Simbología	XII
I. Unidades de análisis y universo	1
A. Vivienda	3
B. Hogar	3
1. Hogares principales y adicionales	4
2. Clasificación de los hogares	4
II. Principales variables y sus definiciones	5
A. Ingreso del hogar	7
1. Ingreso corriente del hogar	9
1.1 Ingresos provenientes del trabajo	10
1.1.1 Ingresos procedentes del empleo asalariado	10
Ingreso monetario	10
Ingresos en especie	12
1.1.2 Salario del trabajador independiente con registro contable	13
1.1.3 Ingresos procedentes del empleo independiente o autónomo	13
Ingreso monetario por trabajo independiente	14
Ingreso no monetario por trabajo independiente o autónomo	14
1.2 Ingreso por alquiler neto	14
1.3 Ingresos por renta de la propiedad	15
1.4 Ingresos por transferencias corrientes	15
1.5 Otros ingresos	17
1.6 Valor imputado del alquiler de la vivienda propia o cedida	17
2. Percepciones financieras y transferencias de capital	17
2.1 Percepciones financieras	18
2.2 Transferencias de capital	18
B. Gasto Total del hogar	19
1. Gasto corriente del hogar	20
1.1 Gastos de consumo	20
1.1.1 Momento del consumo	21
1.1.2 Consideraciones importantes	22

	Página
1.1.3 Clasificación de los gastos de consumo	23
1.2 Gastos no imputables al consumo.....	24
1.2.1 Impuestos y tasas pagadas al Estado	25
1.2.2 Contribuciones sociales	25
1.2.3 Transferencias a hogares e instituciones sin fines de lucro.....	25
2. Transacciones financieras y de capital.....	26
2.1 Transacciones de capital.....	26
2.2 Transacciones financieras.....	26
2.3 Periodos de referencia de los gastos del hogar.....	26
III. Otras variables investigadas	29
A. Características de la vivienda	31
1. Tipo de vivienda.....	32
2. Tenencia de la vivienda.....	32
3. Área de construcción de la vivienda.....	32
4. Años que tiene la vivienda de estar construida	32
5. Actividad económica desarrollada en la vivienda	32
6. Material predominante en las paredes exteriores.....	33
7. Material predominante del techo	33
8. Cielo raso	33
9. Material predominante del piso	33
10. Estado de paredes exteriores, techo y piso	34
11. Abastecimiento de agua.....	34
12. Proveedor del agua.....	34
13. Servicio sanitario	34
14. Baño	35
15. Proveedor de alumbrado eléctrico.....	35
16. Tratamiento a la basura.....	35
17. Aposentos de la vivienda.....	36
18. Aposentos del hogar.....	36
19. Aposentos para dormir	36
20. Principal fuente de energía utilizada para cocinar.....	36
21. Bono de vivienda.....	36
B. Equipamiento del hogar	36
1. Artefactos considerados	36
2. Tenencia de vehículo.....	37
3. Servicio doméstico	37
4. Huéspedes o pensionistas.....	38
C. Características sociodemográficas	38
1. Residente habitual (RH).....	39
2. Miembros del hogar.....	39
3. Servicio doméstico y pensionistas	39
4. Parentesco.....	39
5. Sexo.....	39
6. Edad.....	39

	Página
7. Seguro Social	39
8. Lugar de nacimiento	41
9. Último año aprobado de educación.	41
10. Nivel de instrucción	42
11. Asistencia a educación.	43
12. Tipo de centro de enseñanza	43
13. Estado conyugal	43
14. Principal sostén económico del hogar	43
15. Informante.	44
D. Características de la actividad económica de los miembros del hogar de 12 años y más	44
1. Actividad económica	44
2. Trabajo	44
3. Trabajador	44
4. Condición de actividad	45
4.1 Personas activas en la fuerza de trabajo:	45
4.2 Inactivos:	45
5. Cantidad de trabajos.	46
6. Horas trabajadas por semana.	46
7. Ocupación.	46
8. Sector institucional.	46
9. Rama de actividad.	47
10. Categoría ocupacional	47
11. Actividades inscritas en el Registro Público	47
12. Registro contable	48
13. Tamaño de la empresa o negocio	48
IV. Aspectos operativos y organización de la encuesta	49
A. Organización y tratamiento de la información	51
1. Diseño	51
1.2 Descripción de los instrumentos de recolección de información.	52
1.2.1 Formulario 1 : Características sociodemográficas y socioeconómicas.	53
1.2.2 Formulario 2: Gastos diarios del hogar	54
1.2.3 Formulario 3: Gastos diarios personales	54
1.2.4 Formulario 4: Gastos de otros periodos	54
1.2.5 Formulario 5: Ingresos agropecuarios	55
1.2.6 Formulario 6: Balance del hogar	55
1.3 Trabajo de campo	56
1.3.1 Capacitación	56
1.3.2 Organización.	56
1.3.3 Estrategia para incrementar la respuesta en el estrato de altos ingresos	57
1.3.4 Distribución de la muestra y cargas de trabajo	57
1.3.5 Tasa de respuesta.	58
1.4 Crítica-Codificación-Digitación (C-C-D).	59
1.4.1 Organización.	59
1.4.2 Sistema Informático para el procesamiento electrónico de datos.	60
1.5 Verificación de digitación	61

	Página
1.5.1 Organización.....	61
1.6 Proceso de Validación de datos.....	62
1.6.1 Revisión de reglas de inconsistencia lógica.....	62
1.6.2 Revisión de consistencia entre ingresos y gastos.....	62
1.6.3 Organización del proceso de validación.....	62
1.6.4 Capacitación y distribución de las cargas de trabajo.....	62
1.6.5 Revisión de inconsistencias y balance financiero.....	63
1.6.6 Revisión agregada de la información.....	63
1.7 Publicación y divulgación de resultados.....	63
V. Revisión de casos especiales.....	67
A. Imputación del alquiler por habitar casa propia.....	69
1. Validación econométrica.....	71
2. Tratamiento de la información y aplicación de los modelos.....	74
B. Imputación del ingreso en las fuentes principales.....	75
1. Metodología.....	75
2. Método de imputación.....	75
3. Resultados.....	76
C. Imputación del gasto.....	78
1. Imputación: “Gastos diarios del hogar”.....	78
2. Descripción del método.....	78
D. Imputación y análisis del precio a crédito.....	79
E. Validación de la cantidad y el valor de los productos.....	80
1. Situaciones especiales no corregidas.....	80
2. La revisión mediante precios promedios del IPC.....	81
3. La revisión mediante otros precios exógenos.....	81
4. Tipos de error y consideraciones generales.....	81
F. Análisis de consumo y valores nutricionales.....	83
1. Revisión del manual de bienes y servicios.....	83
2. Evaluación y propuesta de asignación de pesos y cantidades.....	83
3. Asignación de la composición nutricional.....	84
G. Análisis de precios corrientes y precios constantes.....	85
VI. Diseño muestral.....	89
1. Población y cobertura.....	93
2. Marco muestral.....	93
3. Dominios de Estudio.....	93
4. Unidad de Muestreo y Unidad de Análisis.....	93
5. Tamaño de la Muestra.....	94
6. Distribución de la muestra.....	94
7. Selección de la Muestra.....	95
7.1 Factor de expansión.....	95

	Página
7.2 Ajuste por desactualización del marco muestral	96
7.3 Ajuste por tasa de no respuesta.....	96
7.4 Factor de expansión ajustado	97
7.5 Ajuste por proyecciones de población.....	97
7.6 Errores de muestreo.....	98
Bibliografía	99
Anexo 1 Principales diferencias en el concepto de actividad económica entre la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	101
Anexo 2 Comparación de los conceptos de ingreso de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004 con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 1988.	107
Anexo 3 Comparación de los conceptos de gasto de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004 con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de 1988	113
Anexo 4 Comparación Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004 con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de julio del 2004.	117

Sinopsis

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004 corresponde a una encuesta por muestreo, en la cual, todos los hogares particulares residentes en el país, poseen una probabilidad conocida de ser seleccionados, es decir es una encuesta probabilística, y por tanto, los hogares seleccionados constituyen una muestra representativa de todos los hogares del país. La muestra fue seleccionada del Marco Muestral de Viviendas 2000 (MMV-2000), construido a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2000 y está constituida por 5 220 viviendas distribuidas en todo el país, de manera que pudiera dar estimaciones confiables para los siguientes dominios: Región Central Urbana, Región Central Rural, Resto del País Urbano y Resto del País Rural. A su vez, y considerando que la Encuesta debe representar el comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares durante un año, la muestra fue distribuida a lo largo del año (abril 2004-abril 2005). Al final de la Encuesta, se obtuvo una tasa de respuesta del 85%, esto es, que de cada cien hogares seleccionados, ochenta y cinco brindaron la información solicitada.

Para recolectar la información, se diseñaron seis formularios: el primero permitió indagar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la vivienda y de los miembros del hogar; en el segundo, se registraron los gastos diarios del hogar; el tercero facilitó la captación de los gastos diarios personales de cada uno de los miembros del hogar; el formulario cuatro recopilaba información sobre artículos o bienes de consumo duradero, así como el pago de servicios de la vivienda; el cinco permitió estimar con mayor precisión la ganancia neta del productor agropecuario; por último, se dispuso de un sexto formulario que permitió, a partir de la información de los otros formularios, construir el

balance del hogar, es decir, la relación entre los ingresos y gastos, de manera que se pudieran detectar de manera oportuna, posibles inconsistencias en la información registrada.

La recolección de la información se organizó en 36 periodos de trabajo de 10 días (decenas). En cada periodo el grupo de trabajo, compuesto por un supervisor y tres entrevistadores, aplicaba la entrevista en 15 viviendas, de tal forma que cada encuestador recogía la información de cinco viviendas cada diez días. Tanto el personal de trabajo de campo, como el de crítica y codificación, fue ampliamente capacitado durante tres semanas antes del inicio del trabajo de campo; además, a lo largo del proceso fue constantemente retroalimentado en función de los resultados y observaciones dadas por los supervisores y el proceso de crítica y codificación.

Casi simultáneo al trabajo de campo, se efectuó la crítica, codificación, digitación y depuración de la información, procesos que comprenden la revisión y preparación de la información para su procesamiento hasta la depuración final y validación de la misma. Entre las principales tareas realizadas en estos procesos, se encuentra la detección de errores de omisión, duplicación, inconsistencia de datos y su respectiva corrección de acuerdo a las directrices y criterios establecidos. Se lleva a cabo también la asignación de códigos numéricos a la información y su respectiva digitación en el sistema electrónico.

Una vez con la disponibilidad de la información en el sistema electrónico se procedió a validarla, es decir, analizar la consistencia de la información con base a criterios y procedimientos previamente establecidos o introducidos durante el transcurso del proceso de validación, en el mismo se llevaron a cabo controles

de calidad, análisis crítico, revisión de reglas de consistencias lógicas programadas, revisión de consistencia entre ingresos y gastos; y revisión de casos especiales, entre ellos de códigos y precios de productos importantes en el consumo de los hogares o situaciones específicas que ameritan un tratamiento especial tal es el caso de valor locativo, precios de crédito, consumo, o bien imputación de ingreso y gasto.

Finalmente, a partir de la información obtenida sobre los hogares y con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades de información más generales de los usuarios, se diseña una publicación de resultados y un comentario a los datos de la encuesta así como su comparabilidad con la de 1988.

Introducción

Los ingresos y gastos de los hogares son aspectos fundamentales para el análisis de la situación social y económica de dicho sector y de su población, por ello, las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, o de presupuestos familiares como también se denominan, son un instrumento de gran importancia para obtener la información estadística necesaria para la realización de esos estudios.

Dicha información permite conocer la importancia de las diversas fuentes de ingresos y cómo distribuyen los hogares ese ingreso en la adquisición de los diferentes bienes y servicios. A partir de esa información y de la investigación de las características demográficas, sociales y laborales de la población, es posible obtener la información necesaria para la actualización de los ponderadores del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la información sobre los patrones de consumo necesaria para la generación de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que se utiliza para la medición de la pobreza, las estadísticas e indicadores sobre distribución del ingreso y niveles de vida, las estadísticas para la estimación del aporte de los hogares a la producción nacional, entre otros muchos estudios, que permiten orientar las políticas sociales y económicas.

Antecedentes

La experiencia nacional en la ejecución de Encuestas de Ingresos y Gastos se inicia en el año 1949, cuando la Dirección General de Estadística y Censos efectúa la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares para la capital del país. Desde esa fecha, se han realizado cuatro encuestas más: en 1961, la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares del Área Metropolitana;

en 1974, la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares de las zonas urbanas; en 1987- 1988, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, y finalmente la realizada durante el año 2004 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, también con cobertura nacional¹.

Entre los aspectos a destacar de las experiencias anteriores están:

- (a) Las dos primeras encuestas tenían como objetivo central la estimación de la estructura del gasto de los hogares con el fin de establecer y actualizar los coeficientes de ponderación del Índice de Precios al Consumidor, también se aprovechaba la investigación para conocer la estructura y distribución del ingreso, aportar información para mejorar la estimación de las Cuentas Nacionales, y efectuar análisis social para las poblaciones de referencia. Cada nueva Encuesta fue enriquecida en su temática y cobertura geográfica y poblacional, lo que ha permitido disponer cada vez de mayor información para el estudio de la situación de los hogares del país y el desarrollo de metodologías para la medición de la pobreza y la investigación social y económica. En el caso de las dos últimas encuestas, el contenido temático ha sido mucho mayor al de las anteriores ya que, además de la información básica de la vivienda, la familia y de sus ingresos y gastos, también investigó los ingresos y los gastos del productor agropecuario y las transferencias financieras.

1/ Para mayor información sobre las encuestas anteriores, ver Dirección General de Estadística y Censos; Metodología, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1987-88, San José, Costa Rica.

(b) Diferencias en cobertura, tamaño de la muestra y población de interés:

En 1949 la encuesta abarcó sólo la ciudad de San José aunque incluyó hogares cercanos a la capital con patrones de consumo similares a los de sus pobladores; en 1961 la cobertura se amplió al Área Metropolitana de San José; en 1974, la muestra abarcó las zonas urbanas del país y en 1987, al igual que la presente Encuesta, fue de cobertura Nacional.

Con respecto al tamaño de muestra, en 1949 fue de doscientos cincuenta y ocho familias, en 1961 de quinientas y para 1987 fue de cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro viviendas².

La población de interés en 1949 estuvo constituida por los núcleos de población cercana a la capital con patrones de gasto similares, para los estudios de 1961 por las familias de ingresos medios y bajos del Área Metropolitana, en 1974 por las familias de ingresos medios y bajos de las zonas urbanas del país y en 1987 por todos los hogares del territorio nacional independientemente de los niveles de ingreso.

Objetivo general

El objetivo general de la ENIG 2004 es proveer información actualizada sobre la composición del presupuesto de los hogares mediante el conocimiento de los ingresos y su destino en la adquisición de bienes y servicios.

Objetivos específicos

Dentro de los objetivos específicos están:

- Conocer la estructura del ingreso de los hogares según la fuente de procedencia.
- Conocer la estructura de gasto de los hogares.
- Obtener información necesaria para actualizar los coeficientes de ponderación del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
- Calcular la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y definir perfiles de pobreza mediante la aplicación de diferentes metodologías.
- Estimar la secuencia de la cuenta de los hogares en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

El presente documento tiene como objetivo, presentar de manera detallada la metodología seguida para la recolección y procesamiento de la información, así como los principales conceptos utilizados. Se divide en cuatro capítulos: el primero comprende lo concerniente a unidades de análisis y universo de estudio, el segundo presenta los conceptos y definiciones relacionados con el ingreso y el gasto de los hogares; el tercero describe y presenta los conceptos asociados a otras variables tales como características de las viviendas y variables de tipo sociodemográfico y el cuarto presenta los aspectos operativos relacionados con la ejecución de la encuesta y el diseño muestral.

²/ Para la encuesta de 1974 no se tiene este dato.

Acrónimos y simbología

AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado	JASEC	Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago
BCCR	Banco Central de Costa Rica	MEP	Ministerio de Educación Pública
CBA	Canasta Básica Alimentaria	MMV-00	Marco Muestral de Viviendas 2000 del INEC
C-C-D	Proceso de crítica, codificación y digitación de la información	OIT:	Organización Internacional del Trabajo
CCIF	Clasificación del Consumo Individual por Finalidades	ONG	Organización No Gubernamental
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social	PEA	Población Económicamente Activa
CENVAR	Variance Calculation System 1995	PPT	Probabilidades proporcionales al tamaño
CIU-3	Clasificación Industrial Internacional Uniforme	RACSA	Radiográfica Costarricense S.A
CIUO	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones	REV	Registro de edificios y viviendas del INEC
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz	RH	Residente habitual de la vivienda
COC-2000	Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica 2000	RNH	Residente no habitual de la vivienda
CONESUP	Consejo Nacional de Educación Superior	SCN-93:	Sistema de Cuentas Nacionales 1993
CSPro	Census and Survey Processing System	SEM	Seguro de enfermedad y maternidad de la CCSS
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de Costa Rica	UCR	Universidad de Costa Rica
ENIG-04:	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Costa Rica 2004	UPM	Unidad primaria de muestreo
ENIG-88	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Costa Rica 1988	USM	Unidad secundaria de muestreo
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia		
FE	Factor de expansión de la encuesta		
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad		
IMPS	Integrated Microcomputer Processing System		
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá		
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos		
IPC	Índice de Precios al Consumidor		
IVM	Régimen de Invalidez Vejez y Muerte de la CCSS		
		(-)	a) presente en un cuadro indica que la cantidad es nula o cero.
			b) entre fechas (1988 - 2004) significa el período completo implicado, incluidos el primer año y el último.
			c) ante un número indica déficit o disminución.
		(,)	se utiliza para señalar decimales.
		(n.d.)	significa información no disponible.
		{ }	espacio en blanco para los miles.
		(0,00)	porcentaje inferior de 0,005.



Unidades de análisis y universo

I. Unidades de análisis y universo

La unidad de observación es el ente sobre el cual se mide u observa una o varias características de interés. En el caso de la ENIG dicha unidad la constituye el hogar y el universo de estudio lo conforman los hogares particulares en el país.

Este tipo de investigación no se realiza a todas las unidades que componen el universo de estudio (hogares particulares ubicados dentro del territorio nacional), sino sólo a una muestra (aproximadamente 5000 hogares), seleccionada mediante técnicas estadísticas, de tal forma que la información obtenida de ese grupo refleje la realidad de todas las unidades del universo. Para la selección de la muestra se utilizó como unidad de muestreo las viviendas particulares, es decir, se seleccionó un grupo de viviendas a partir de las cuales se identificaron los hogares a los que se les aplicó la encuesta.

A. Vivienda

Se define vivienda como una construcción rodeada de paredes y cubierta por un techo utilizada por las personas para preparar y consumir los alimentos, dormir y protegerse de las inclemencias del clima. Para considerar una estructura como vivienda debe tener acceso directo desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, etc, es decir, los habitantes de la vivienda pueden salir y entrar sin tener que pasar por el interior de otra vivienda. Se distinguen dos tipos de viviendas: colectivas y particulares.

- **Viviendas colectivas:** son todas aquellas destinadas a ser habitadas por un grupo de personas sin vínculos familiares entre sí, por lo general sometidas a una autoridad, y que en

general, hacen una vida en común por razones de disciplina, salud, enseñanza, vida religiosa, trabajo. Como ejemplo de viviendas colectivas se pueden citar: hospitales, cárceles, orfanatos, pensiones, internado de estudiantes, asilos de ancianos, conventos, entre otros.

- **Viviendas particulares:** se refiere a los recintos separados e independientes que se destinan a alojar a una persona (hogar unipersonal) o grupo de personas (uno o más hogares)³.

En la ENIG se consideraron como unidades de muestreo todas las viviendas particulares, quedando excluidas del estudio las viviendas colectivas

Un hogar puede disponer de más de una vivienda para vivir, por ejemplo, puede que tenga una donde habita la mayor parte de su tiempo y otra que utiliza para vivir en los periodos de vacaciones. En estos casos se consideró que el hogar disponía de una vivienda principal, (aquella en la que reside la mayor parte del tiempo) y de una secundaria.

No obstante, la entrevista se aplicó solamente en las viviendas principales, de ahí que si una de las viviendas seleccionadas era utilizada sólo para vacacionar o viajes de negocios se consideró como vivienda de uso transitorio⁴ y no fue sujeto de entrevista.

B. Hogar

Un hogar puede estar conformado por una o más personas, de ahí que se puede definir más claramente haciendo dos distinciones.

3/ En adelante, si no se especifica lo contrario, el concepto vivienda hará referencia exclusivamente a la vivienda particular.

4/ Es importante considerar que las viviendas de uso transitorio aquí señaladas, son aquellas viviendas secundarias con las cuales contaba el hogar en el cual se aplicó la entrevista, las viviendas de tipo transitorio fueron identificadas desde el levantado del registro de edificios y viviendas y no fueron sujeto de selección, si en el transcurso de la encuesta alguna de las viviendas seleccionadas era de este tipo, se consideró como problema de marco.

Hogar unipersonal: persona sola que provee sus necesidades alimenticias u otras necesidades de índole vital.

Hogar multipersonal: grupo de personas que, teniendo o no vínculos familiares entre sí, residen habitualmente en una misma vivienda individual, viven de un mismo presupuesto, llevan una vida en común y elaboran y consumen en forma conjunta sus propios alimentos.

Cuando en una vivienda residían habitualmente más de seis huéspedes (pensionistas) o más de seis miembros no familiares se consideró que esa vivienda era habitada por un hogar colectivo⁵, por tanto, se consideró fuera del universo de interés y no se realizó la entrevista.

1. Hogares principales y adicionales

En una misma vivienda puede existir uno o más hogares. Un hogar se define como la persona o grupos de personas que dependen de un mismo presupuesto, situación que la refleja el adquirir y cocinar los alimentos de manera común. Por lo tanto, para identificar la cantidad de hogares en una vivienda se preguntó por los grupos de personas que cocinaban por aparte.

En el caso que la vivienda fuera habitada por dos o más hogares, se definió como principal el hogar del dueño de la vivienda, al que le cedieron la vivienda o se la brindaron como parte del pago por el trabajo, o al que hizo el contrato verbal o escrito con el arrendatario en casos de viviendas alquiladas; los hogares que no se identificaron como principales se les consideró adicionales. Cuando en una vivienda los dos hogares se declararon con los mismos derechos sobre la vivienda se consideró principal el hogar con mayor cantidad de miembros.

De existir más de un hogar en la misma vivienda, la entrevista se realizó por aparte a cada uno de ellos, excepto el cuestionario relativo a las características de la vivienda⁶ que se aplicaba sólo al hogar principal.

2. Clasificación de los hogares

Los hogares suelen clasificarse según la relación que existe entre la persona jefe y los demás miembros:

Hogar unipersonal: hogar compuesto por un sólo miembro (el jefe).

Hogar nuclear: hogar compuesto por la persona jefe y su cónyuge con o sin hijos solteros; también se considera nuclear el hogar compuesto por la persona jefe e hijos solteros.

Hogar extendido: hogar compuesto por la persona jefe con o sin cónyuge, con o sin hijos, y por otros parientes consanguíneos o políticos (padre, suegro, nieto, nuera, etc.)

Hogar compuesto: hogar compuesto por la persona jefe con o sin cónyuge, con o sin hijos, con o sin otros parientes consanguíneos o políticos y por miembros no parientes.

Se aclara que la existencia o no de servicio doméstico y pensionistas que viven en la vivienda no cambia ni afecta ninguno de los casos anteriormente expuestos, debido a que no fueron considerados como miembros de los hogares.

5/ Se define hogar colectivo como el grupo de personas sin vínculos familiares entre sí, pero que hacen una vida en común por razones de disciplina, salud, enseñanza, vida religiosa, trabajo, etc. En adelante a no ser que se especifique lo contrario el concepto hogar se utilizará significando hogar particular.

6/ En el juego de formularios de la Encuesta, las preguntas sobre la vivienda corresponden a las preguntas 1 a 17 de la Sección A del formulario 1. Adelante se muestra un cuadro resumen de las variables consultadas para vivienda.



Principales variables y sus defncciones

II. Principales variables y sus definiciones

A. Ingreso del hogar

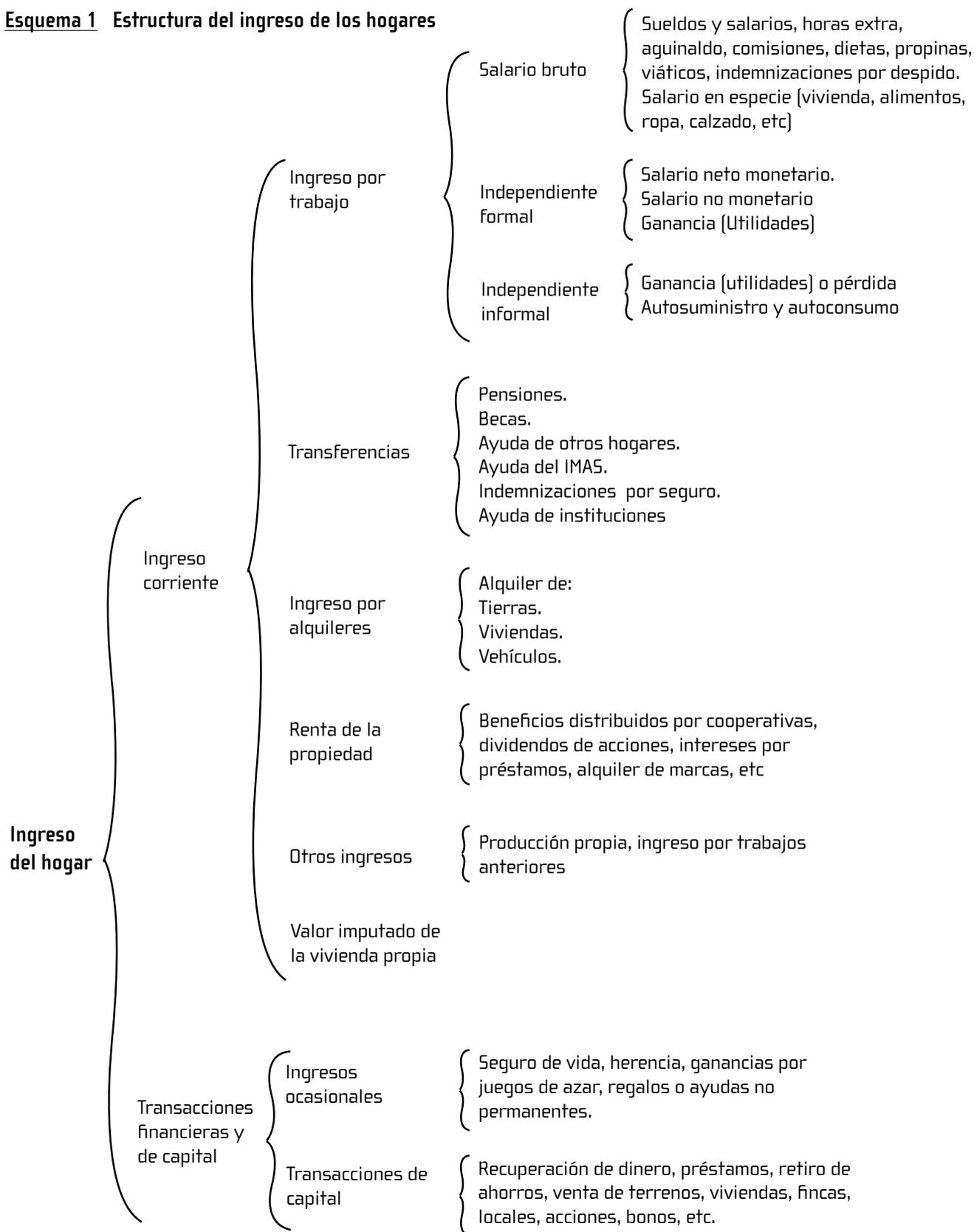
En general, se considera que los ingresos del hogar son entradas regulares, en dinero o en especie, provenientes de fuentes como sueldos y salarios, ingresos del empleo autónomo, intereses y dividendos de fondos invertidos, pensiones u otros beneficios del seguro social y otras transferencias corrientes. Las entradas cuantiosas e irregulares por herencias y similares son consideradas transferencias de capital, por no ser regulares y dado que es improbable que se gasten apenas se reciben.

Han surgido puntos de discusión sobre si el ingreso del hogar debe incluir sólo las entradas que son regulares excluyendo aquellas que son cuantiosas e imprevistas, si el ingreso debe incluir sólo aquellos componentes que contribuyen al bienestar económico actual o ampliarse a aquellos que contribuyen al bienestar económico futuro o bien si la medición del ingreso debe contemplar la manutención del valor del patrimonio neto⁷ (Canberra, 2002:23).

Todo lo anterior ha hecho que el ingreso de los hogares sea susceptible a más de una medición conceptual. El siguiente esquema muestra los distintos componentes del ingreso de los hogares, a partir de los cuáles se pueden generar diversas mediciones o definiciones:

7/ El patrimonio neto es la diferencia entre el conjunto de activos (propiedades, bienes, derechos y obligaciones) menos los pasivos que está obligado a pagar (deudas), es decir, la diferencia entre activos totales y pasivos totales se denomina patrimonio neto.

Esquema 1 Estructura del ingreso de los hogares



Como se mencionó anteriormente, el ingreso de los hogares en un periodo de referencia determinado puede obtenerse de diferentes fuentes: del trabajo o empleo, de rentas de la propiedad, pensiones, transferencias, entre otros, así como de transacciones financieras o de capital. Además, algunos de esos ingresos pueden ser monetarios o haberse recibido en especie.

Por lo tanto, es a partir de los tipos de ingreso y de acuerdo a la regularidad con que se captan, que se pueden establecer diferentes definiciones de ingreso, tales como:

- Ingreso corriente del hogar con o sin alquiler imputado de la vivienda propia: se compone de la suma del salario bruto, el ingreso del trabajo independiente, las transferencias, los ingresos por renta de la propiedad, otros ingresos y el alquiler imputado de la vivienda propia (en el primer caso).
- Ingreso corriente neto del hogar: el cual corresponde al salario bruto menos cargas sociales e impuesto sobre la renta más los demás componentes de la definición anterior, la misma también puede ser construida con y sin alquiler imputado.
- Ingreso disponible del hogar: corresponde a la suma del ingreso asalariado, el ingreso independiente, las transferencias, el ingreso por renta de la propiedad así como otros ingresos y alquiler imputado de la vivienda propia, menos las cargas sociales, el impuesto de renta, los impuestos regulares sobre el patrimonio, las transferencias en efectivo entre hogares e instituciones benéficas y otros impuestos.

Tal y como se observa, en el tratamiento del ingreso de los hogares se pueden establecer varias definiciones y a partir de alguna de ellas establecer los análisis pertinentes. En el caso de la ENIG, su principal interés es captar y medir el ingreso corriente de los hogares, es decir, todos aquellos ingresos destinados al consumo final. Sin embargo, con el fin de comprender el balance financiero del hogar, es decir, para ayudar a explicar diferencias importantes observadas entre el consumo y el ingreso corriente, se investiga también el ingreso proveniente de las transacciones financieras y de capital que realizan los hogares así como los ingresos ocasionales. En esta sección se presenta con mayor precisión las fuentes de ingreso investigadas en la encuesta, en primera instancia se presentan las concernientes al ingreso corriente del hogar y luego lo referente a las transacciones financieras y de capital.

1. Ingreso corriente del hogar

Para definir el ingreso corriente del hogar normalmente se citan tres principios básicos. El primero tiene que ver con la periodicidad y regularidad que se recibe una entrada, en el segundo se considera que esta entrada tiene que contribuir al bienestar económico efectivo corriente, es decir, se puede destinar a la adquisición inmediata de cualquier bien o servicio; y el tercero implica que no deben considerarse como ingreso las entradas que se obtienen a partir de la reducción del patrimonio neto⁸.

No podría citarse un concepto de ingreso corriente del hogar como único, ya que por lo general existen pequeñas divergencias de criterio entre los expertos en el tema. Una definición concisa del concepto la proponen los expertos en estadísticas de trabajo de la OIT⁹, la cual corresponde a la definición que se utilizará para efectos de la ENIG y con base en la cual se establece el concepto de ingreso corriente del hogar:

8/ Segundo informe "Estadísticas de ingreso y gastos de los hogares". Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2003).

9/ Esta definición se ajusta en buena medida a la utilizada en la encuesta, no obstante, conviene aclarar que de los ingresos procedentes de la producción de servicios en el hogar para consumo propio, sólo se contempla el servicio suministrado por las viviendas ocupadas por sus propietarios.

“El ingreso corriente del hogar se compone de las entradas en metálico, en especie o en servicios que por lo general son frecuentes y regulares, están destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado y se reciben en intervalos anuales o con menor frecuencia. Durante el periodo de referencia en el que se reciben, tales entradas están potencialmente disponibles para el consumo efectivo y, habitualmente, no reducen el patrimonio neto del hogar”. (DIT, 2003)

Las fuentes que la ENIG contempla como ingreso corriente pueden provenir de:

- Ingresos provenientes del trabajo
- Ingreso por alquiler neto
- Renta de la propiedad
- Transferencias corrientes
- Otros ingresos
- Valor imputado del alquiler de la vivienda propia o cedida

1.1 Ingresos provenientes del trabajo

Comprende las entradas, en dinero o en especie obtenidas por la participación en actividades económicas, estas pueden clasificarse según provengan de un empleo asalariado o un trabajo independiente.

Una persona puede tener más de un empleo. En la ENIG se consideró como el principal, aquel al que la persona dedica más horas por semana y si dedica la misma cantidad de horas se definió como principal el que genera más ingresos al trabajador. También se registraron los ingresos del empleo o de los empleos secundarios. Siendo así, el ingreso por trabajo de una persona puede provenir del empleo asalariado, independiente o de una combinación de ambos.

Además, para la estimación del ingreso por trabajo se solicitó información de los últimos seis meses; en el caso de los asalariados se pidió el salario de cada uno de los últimos seis meses y para la estimación

mensual, se obtuvo el promedio del período. En el caso de los independientes, se solicitó el ingreso neto de los últimos seis meses.

Por otra parte, la información relativa a las características del empleo se indagó para la semana anterior a la entrevista, por tanto, puede darse el caso que la persona haya cambiado de categoría ocupacional. Así, una persona puede declararse como trabajando de manera independiente en la semana de referencia, pero en los seis meses anteriores o parte de estos, pudo haber trabajado como asalariado. En estos casos, que fueron pocos, se captó la información en la sección de ingresos de acuerdo a la categoría ocupacional reportada, de manera que en el caso del ejemplo del trabajador que actualmente se reporta como independiente, los ingresos por salario de los meses anteriores se registran como ingreso autónomo.

1.1.1 Ingresos procedentes del empleo asalariado

En cuanto a la definición de ingreso asalariado la ENIG utiliza la del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que lo define como: “la remuneración total, en dinero o en especie, a pagar por una empresa a un asalariado en contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable” (SCN 1993, p 7.21). Del concepto anterior se deduce que el ingreso asalariado se puede separar en dos componentes básicos, el ingreso monetario y el no monetario o en especie

Ingreso monetario

La encuesta captura el salario bruto monetario, es decir, el pago monetario total pactado como contraprestación al trabajo. Asimismo, indaga todos los otros ingresos monetarios que recibe el empleado por concepto de horas extraordinarias, comisiones, bonificaciones, propinas, aguinaldo, etc. Además se incluyen las indemnizaciones por despido y cese de servicio¹⁰. Seguidamente se define cada uno de esos conceptos:

10/ Este último rubro ha sido un punto de controversia, entre los expertos del tema se ha discutido si debe incluirse como ingreso asalariado o como transferencia.

Salario bruto: se refiere al salario “base” por el que fue contratado el trabajador sin considerar ningún tipo de deducción, ni ingresos adicionales.

Ingresos adicionales: en general en la encuesta se consultan ingresos adicionales por:

- Horas extras: ingreso que reciben los asalariados por trabajar horas adicionales a las de su jornada laboral
- Incentivos o premios: ingreso que reciben los asalariados que cumplen con lineamientos u objetivos que la empresa ha establecido previamente, también resultado de convenios o políticas que esta ha mantenido con sus trabajadores (gratificaciones por antigüedad o rendimiento, mejor empleado, etc.)
- Dietas: ingreso que reciben los asalariados que participan en actividades especiales de la empresa, tales como juntas, reuniones, entre otras.
- Comisiones: por lo general este tipo de ingreso lo perciben los asalariados que trabajan como vendedores y que por política de la empresa reciben un porcentaje sobre el total vendido.
- Propinas: este tipo de ingreso por lo general lo reciben los asalariados que trabajan prestando un servicio. Se incluye en este rubro el dinero que reciben los asalariados por concepto del impuesto de servicios (10%) y también el que el usuario brinda voluntariamente como gratificación.
- Viáticos: es el dinero que recibe un asalariado para cubrir los gastos originados por prestar servicios a la empresa fuera de su sede. Vale aclarar que si el empleado para recibir el dinero debe presentar facturas probatorias de los

gastos no se le considera como ingreso adicional ya que en estos casos la persona no puede utilizar ese dinero a conveniencia y el dinero se utiliza específicamente en bienes o servicios relacionados directamente con el trabajo y por tanto forma parte del consumo intermedio de la empresa.

- Aguinaldo: corresponde al pago de un décimo tercer mes de parte del empleador a sus asalariados y es equivalente a la suma de los ingresos monetarios brutos (salario y adicionales) recibidos en un año divididos entre 12.
- Salario escolar: se define como una retención de aumento salarial equivalente a un 8,19% de los ingresos mensuales y que se debe pagar antes de iniciar las lecciones escolares, generalmente en el mes de enero. Este tipo de ingreso sólo lo reciben los asalariados del sector público¹¹.
- Contribuciones voluntarias pagadas por el patrono: se contempla en esta categoría el dinero que recibe un asalariado (a) de parte de su patrono para que por su cuenta pague el seguro voluntario o algún otro gasto.
- Liquidaciones de trabajo otorgadas por empresas públicas y privadas: se refiere al ingreso percibido como indemnización al cese laboral. Este monto incluye el pago de aguinaldo, vacaciones pendientes y cesantía; también el pago de preaviso (cuando no se da) y salario escolar (en el caso de quienes lo reciben).

Con base en las definiciones y conceptos anteriores, se define el salario neto monetario como el salario bruto más incentivos, pagos de horas extras, viáticos (no sujetos a comprobación), propinas, liquidaciones y demás pagos mencionados anteriormente, menos impuesto de la renta y las contribuciones obligatorias del trabajador a la seguridad social.

11/ Conviene aclarar que no todos los funcionarios públicos reciben este ingreso ya que no todas las instituciones públicas se acogieron a la ley cuando se promulgó.

Ingresos en especie

Se define como ingreso en especie el valor de los bienes y servicios valorados a precios de mercado que recibe un trabajador como pago total o parcial del trabajo realizado. Debe existir distinción entre los bienes suministrados como salario en especie a los asalariados y los que son suministrados porque son necesarios para el trabajo, estos últimos son parte del consumo intermedio de la empresa. Los bienes o servicios que un asalariado recibe como salario en especie puede utilizarlos en su tiempo libre para la satisfacción de sus propias necesidades o las de su familia. A continuación se describen los bienes y servicios que se consideraron como salario en especie:

- Alimentos y bebidas: se refiere a los alimentos y bebidas no preparados que los empleadores suministran a sus asalariados para que los lleven al hogar para ser preparados y/o consumidos.
- Ropa y/o calzado: se refiere a la vestimenta o calzado que el empleado puede utilizar en su tiempo libre, puede o no ser parte del uniforme del trabajo. No se consideran los uniformes que por sus características el trabajador no utiliza en su tiempo libre, como uniforme de chef, policía, etc, ni las vestimentas especiales para desempeñar las labores, como las que utilizan los bomberos.
- Servicio de comedor: se refiere a alimentos preparados tales como desayunos, almuerzos y cenas que el empleador brinda de forma gratuita o subsidiada a sus trabajadores asalariados. Cuando el servicio de comedor es subsidiado se anota la diferencia entre lo que el entrevistado considera cuesta el servicio y lo que realmente desembolsa. Cuando el asalariado sólo recibía el café (sin ningún acompañamiento, sólo la bebida), no se contempló como servicio de comedor.
- Servicio de guardería: se considera que un asalariado recibe este servicio cuando el empleador le brinda el servicio de guardería de forma gratuita o la parte subvencionada a uno o más hijos del empleado.
- Vivienda o habitaciones: se refiere a la vivienda o habitación que recibe un asalariado como parte del pago por su trabajo, tanto cuando la persona la habitaba de manera permanente con miembros del hogar (o solo), como cuando la recibe para vivir durante el periodo de trabajo (por ejemplo de lunes a viernes) y los demás reside en otra vivienda. En los casos en que recibe la vivienda y además no paga servicios, se considera en este rubro sólo el valor estimado de lo que se pagaría por la vivienda y los servicios se valoran en el rubro correspondiente.
- Pago de servicios de agua y electricidad: se refiere al pago total o parcial que realiza el patrono de los servicios de agua y electricidad de la vivienda de sus empleados como parte del pago por su trabajo.
- Pago de teléfono residencial y celular: se refiere al pago total o parcial¹² de estos servicios por parte del empleador. Sólo se considera cuando el asalariado dispone de estos para uso personal y si el pago es parcial sólo se incluye el monto adicional a lo gastado en llamadas propias del trabajo.
- Vehículo de uso personal: se refiere a los casos en que el patrono brinda un vehículo a su empleado, y este último lo puede utilizar sin restricción alguna para uso personal, tal es el caso de las personas que trabajan a nivel gerencial y la empresa en la cual laboran les brinda este beneficio. En este caso se valora el monto que la persona estima por el servicio del vehículo.

12/ Por ejemplo algunas empresas sólo pagan la tarifa mínima.

- **Mantenimiento de vehículo:** se refiere al mantenimiento de un vehículo propio y de uso personal. No se contempla en este rubro el mantenimiento del vehículo que el asalariado recibe como pago por su trabajo.
- **Gasolina:** se refiere a la valoración del combustible utilizado con fines personales y cubierto por la Institución, empresa o negocio.
- **Transporte:** se refiere al suministro de servicio de transporte por parte de la empresa, por ejemplo cuando la compañía contrata una buseta para trasladar a sus empleados. Cuando el asalariado recibe dinero del empleador para cubrir el costo de los pasajes en transporte público y no debía presentar facturas probatorias del gasto, se consideró como un ingreso adicional monetario y no en este rubro.

Para que el suministro de un bien o servicio se considere salario en especie tiene que ser suministrado de manera regular por el empleador, es decir no se considera salario en especie los casos en los que el asalariado recibe algún bien o servicio producto de una situación esporádica. Además en los casos en los que el empleador subvenciona un servicio, por ejemplo de comedor, se considera como salario en especie la diferencia entre el valor total del bien o servicio a precios de mercado y el monto pagado por el asalariado.

1.1.2 Salario del trabajador independiente con registro contable¹³

Se refiere al monto o salario que los trabajadores independientes¹⁴ con registro contable formal (contador) se asignan o retiran de su negocio, para cubrir sus gastos regulares, dicho salario es completamente independiente de las ganancias que

genera su actividad e incluye como parte de este ingreso el monto correspondiente a la valoración del autosuministro, es decir los productos generados por la actividad y retirados para consumo del hogar (tales como muebles, prendas de vestir, u otros bienes).

El salario que se asigna el cuenta propia o patrono con registro contable formal (contador), así como el retiro de productos generados por la actividad (autosuministro) tienen como periodo de referencia el mes. El aguinaldo tiene como referencia los últimos doce meses. En la ENIG se consideraron estos tres componentes como parte de la fuente de ingreso por trabajo asalariado.

1.1.3 Ingresos procedentes del empleo independiente o autónomo

Los ingresos procedentes del empleo independiente en la encuesta, son definidos como la ganancia neta obtenida por las personas que desarrollan una actividad de manera independiente y que son propietarias de forma individual o conjunta de los medios de producción utilizados en el desarrollo de la misma.

La ganancia se definió como la suma de todos los ingresos que el trabajador independiente recibió durante el periodo de referencia (seis o doce meses en el caso del agropecuario informal) por la venta de los bienes o servicios que produjo o comercializó, más los bienes que destinó para autoconsumo, menos los gastos en los que incurrió durante este mismo periodo de referencia para obtener estos ingresos.

Por lo tanto, en la Encuesta se indaga el ingreso por empleo independiente a través de dos apartados distintos:

13/ Se define contabilidad formal como la que lleva un contador.

14/ Es importante aclarar en este punto que los trabajadores independientes con registro contable formal (contador) recibieron un tratamiento especial de acuerdo a las recomendaciones internacionales de la OIT (2003) y Canberra (2002). Dado que el ingreso de estos perceptores puede estar compuesto por dos tipos (el que se asigna de manera regular ó salario y la ganancia neta del negocio) se separaron ambos componentes dejando el primero de ellos como parte del trabajo asalariado y la ganancia se consignó en el apartado de Renta de la Propiedad.

Independiente no agropecuario sin contabilidad formal.

Independiente agropecuario sin contabilidad formal

La ganancia puede ser monetaria y no monetaria.

Ingreso monetario por trabajo independiente

Corresponde a la suma de todos los ingresos que el trabajador autónomo recibió durante el periodo de referencia por la venta de los bienes o servicios que produjo o comercializó, menos los gastos en los que incurrió durante este mismo periodo de referencia para obtener estos ingresos.

En el caso del independiente no agropecuario sin contabilidad formal, para obtener la ganancia neta, se reconstruyó la cuenta de producción de los últimos seis meses. Para tal fin, fue necesario recopilar los gastos en los que se incurrió para producir el bien o servicio y los ingresos por ventas de la actividad.

No se consideró la compra de maquinaria o equipos, ni la depreciación, ya que existían complicaciones para poder solicitar esta información, principalmente por desconocimiento de los informantes. Además el objetivo era conocer efectivamente el ingreso con que cuenta el hogar y por tanto, este aspecto quedó fuera de la medición.

En el caso del independiente agropecuario sin contabilidad formal, el objetivo de armar la cuenta de producción al igual que el caso anterior, era obtener la ganancia neta originada en las actividades agropecuarias que son propiedad de los hogares. Para ello se aplicó un formulario especial que permitía registrar los gastos y las ventas de la actividad para un periodo de referencia de doce meses, con referencia a la fecha de la entrevista.

Ingreso no monetario por trabajo independiente o autónomo

Se incluyen los conceptos, autoconsumo y autosuministro.

- **Autoconsumo:** se refiere a los productos que el hogar produce por su cuenta con el fin de destinarlos para su propio consumo y no para venderlos en el mercado. Estos productos se valoran a precio de mercado.

- **Autosuministro:** se refiere a los productos que el trabajador independiente retira de su propio negocio para satisfacción de necesidades propias del hogar. Estos productos también se valoran a precios de mercado.

1.2 Ingreso por alquiler neto

Se refiere al ingreso por alquiler de tierras, viviendas, habitaciones y vehículos menos los gastos en los que el arrendador incurre para poner a disposición estos activos a otras personas, estos pueden ser mantenimiento, pago de impuestos, entre otros.

- **Alquiler de tierras:** ingreso obtenido por arriendo de tierras o terrenos. Para efectos de la Encuesta sólo se consideran los pagos en dinero, si fuera el caso que parte del alquiler es pagado con producción el valor de estos no se consideran como parte de este rubro de ingresos.

- **Alquiler de viviendas, oficinas, locales comerciales:** ingreso obtenido por el arriendo de este tipo de activos.

- **Alquiler de habitaciones:** ingreso por alquilar una o más habitaciones de la vivienda en la que habita el hogar. Para la ENIG si el monto que recibe el hogar por la habitación incluye algún otro servicio (comidas, lavado, planchado, etc.) el monto total se considera en este rubro y no se hace distinción entre uno y otro.

- **Alquiler de vehículos:** ingresos obtenidos por alquilar un vehículo propio a otra persona.

- **Alquiler de yacimientos minerales:** ingresos obtenidos por poner a disposición de otros la explotación de terrenos de los que se pueden obtener materiales como piedra, arena, etc.

1.3 Ingresos por renta de la propiedad

Corresponde a los ingresos monetarios obtenidos por la posesión de activos financieros y no financieros que se ponen a disposición de otros para su utilización. Entre estos se encuentran los intereses, dividendos, beneficios y regalías por la posesión de activos financieros, participaciones en sociedades y cooperativas, propiedad de marcas registradas, patentes, derechos de autor, etc.

- Beneficios distribuidos por cooperativas: ingreso obtenido por las personas socias de una cooperativa a raíz de la distribución de las ganancias generadas por esta en un periodo contable determinado.
- Dividendos de acciones: ingresos obtenidos por la distribución de ganancias que hace una empresa constituida en sociedad a las personas que tienen participación en el capital de las mismas.
- Intereses por préstamos: ingreso obtenido por concepto de intereses de préstamos de dinero a otras personas no miembros del hogar.
- Intereses por bonos cédulas y otros títulos: ingreso por concepto de intereses por la posesión de este tipo de activos financieros.
- Intereses por depósitos bancarios o fondos de inversión: ingresos obtenidos por derivados de cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo o fondos de inversión en bancos u otras entidades financieras.
- Alquiler de marcas, patentes, derechos de autor: ingresos obtenidos por material patentado, derechos de autor o marcas registradas.
- Utilidades o ganancias de la actividad: comprende el ingreso que recibe una persona por ser propietaria individual o en sociedad de una empresa con registro contable o formalmente constituida en la cual no trabaja. Incluye también la renta del autónomo formal propietario de empresa(s) con registro contable formal en la cual labora.

- Beneficios distribuidos por asociaciones solidaristas: ingreso proveniente de beneficios distribuidos por una asociación solidarista a la cual pertenece algún miembro del hogar.

1.4 Ingresos por transferencias corrientes

Corresponde a los ingresos monetarios recibidos que no crean una relación de reciprocidad entre ambas partes, es decir, cuando la persona beneficiaria no tiene que dar nada a cambio. Debe hacerse distinción entre transferencias corrientes y de capital, "en la práctica, las transferencias de capital suelen ser cuantitativamente elevadas, poco frecuentes e irregulares, mientras que las transferencias corrientes suelen ser comparativamente pequeñas y a menudo frecuentes y regulares." (SCN, 1993).

Las transferencias corrientes afectan el nivel de ingreso del hogar y "están principalmente disponibles para el consumo durante el periodo de referencia, mientras que los beneficios de las transferencias de capital no suelen ser considerados como ingresos y no se usan en su totalidad para gastos de consumo durante el periodo de referencia." (OIT, 2003).

En la Encuesta se considera como transferencias corrientes las siguientes:

- Jubilaciones o pensiones por invalidez, vejez y muerte de origen nacional y del extranjero: se refiere al ingreso que percibe una persona que cumplió con la edad y número de cuotas a la seguridad social necesarias para jubilarse, que por enfermedad o accidente laboral quedó discapacitado para seguir trabajando, o que heredó una pensión tras la muerte del cónyuge, padre o madre.
- Pensiones del régimen no contributivo: son ingresos provenientes de subsidios otorgados generalmente por el Estado por incapacidad física, edad avanzada, o situaciones de pobreza extrema y se diferencia de las demás pensiones en que para recibirla no fue necesario que el beneficiario cotizara para un régimen de seguridad social.

- **Pensiones alimenticias:** se refiere al ingreso que una persona recibe como ayuda para su subsistencia. Por lo general las pensiones alimenticias las reciben los hijos de parte de los padres, no obstante, este no es el único caso, por ejemplo las personas mayores suelen recibir pensiones alimenticias de parte de sus hijos. Para efectos de la encuesta la pensión se registra a la persona que se está beneficiando directamente, por ejemplo si la pensión es para un hijo se le anota a él independientemente de la edad que tenga; además se consideran tanto los casos en los que el monto se establece por la vía legal como los casos en los que las partes involucradas llegan a un acuerdo sin que medie ningún trámite legal.
- **Becas de estudio otorgadas por instituciones públicas y privadas:** es el ingreso monetario que recibe una persona estudiante como ayuda para sufragar gastos relacionados con su educación. Estas ayudas pueden ser otorgadas por empresas privadas y públicas o por Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y como se aclara en la definición, sólo contempla ayuda monetaria. Las becas de exoneración de pago total o parcial no se contemplan en este rubro.
- **Ayuda permanente de familiares u otras personas ubicadas en el país o fuera del país:** es el dinero que se recibe de personas ajenas al hogar ya sea que se encuentren en el país o fuera del mismo. Las ayudas que se contemplan en este rubro deben ser regulares, de tal forma que el hogar cuente con ellas para organizar su presupuesto de gastos.
- **Ayudas del IMAS:** se refiere al ingreso monetario que un hogar recibe como ayuda de parte del Instituto Mixto de Ayuda Social. Estas ayudas por lo general las reciben hogares de muy escasos recursos y persiguen cubrir necesidades básicas.
- **Indemnizaciones por seguro de accidentes de trabajo:** ingreso obtenido como indemnización por un accidente laboral. Dentro de este rubro se encuentra la incapacidad por accidente laboral y las indemnizaciones, las primeras se pagan mientras el asegurado se encuentra en etapa de rehabilitación o cuando su condición aún no le permite incorporarse al trabajo, las segundas están relacionadas con el pago realizado por la aseguradora como indemnización por la discapacidad que ocasionó el accidente en la persona.
- **Indemnizaciones por seguro de vehículo, incendio, robo, etc:** ingreso que obtiene una persona como indemnización ante daño o suceso sobre el cual había adquirido un seguro o póliza.
- **Indemnizaciones por daños ocasionados por terceros:** ingreso que una persona recibe en señal de compensación por parte de una tercera persona que le ocasionó un perjuicio.
- **Pensión de guerra:** dinero proveniente de una pensión obtenida al amparo de la "Ley de pensiones e indemnizaciones de guerra"¹⁵.
- **Ingreso por horas asistente:** ingreso que recibe un estudiante que se desempeña como asistente de un profesor. Esta modalidad se da generalmente en la educación superior y según las recomendaciones de los expertos de empleo, no se debe tratar como un trabajo, razón por la cual, aún cuando exista reciprocidad entre las partes, se trata como una transferencia.
- **Ayuda de otras instituciones públicas:** se refiere a entradas regulares de dinero provenientes de otras instituciones públicas.

15/ Según lo que estipula esta Ley pueden obtener el beneficio la cónyuge o compañera de un combatiente muerto, también los padres que hayan perdido un hijo y los ex-combatientes que cumplan con una serie de requisitos.

- Incapacidades por accidente o enfermedad otorgadas por la CCSS: se refiere a las entradas en dinero que un asalariado o trabajador por cuenta propia, recibe de la Caja Costarricense de Seguro Social cuando por motivo de enfermedad o accidente se ausenta del trabajo por incapacidad. En este rubro sólo se capta lo aportado por la CCSS, ya que en los casos en los cuales se da un aporte patronal el mismo se capta en el apartado que indaga sobre el salario.
- Licencia por maternidad: corresponde a la remuneración que recibe una mujer asalariada durante el mes anterior y tres meses posteriores al parto, tiempo en el cual se ausenta del trabajo por gozar de licencia por su maternidad.
- Bono escolar: se refiere al subsidio que otorga el Ministerio de Educación Pública (MEP) a estudiantes que pertenecen a hogares de escasos recursos económicos.
- Reintegros cobrados por gastos en salud, educación, muerte, etc: corresponde al reintegro total o parcial de dinero que una empresa o institución hace a miembros de un hogar de acuerdo a un contrato preestablecido, por gastos en salud, educación, sepelio u otro.

1.5 Otros ingresos

Se considera como parte de otros ingresos el valor de la producción para autoconsumo, que las personas inactivas reportaron haber realizado en los últimos seis meses y que no fueron captados como ingresos por trabajo. Asimismo, se incluyen en este rubro el ingreso que estas personas inactivas hubiesen recibido por trabajos anteriores realizados en los últimos seis meses de referencia.

1.6 Valor imputado del alquiler de la vivienda propia o cedida

El valor locativo, excedente de explotación o alquiler imputado de la vivienda propia es la estimación del ingreso "atribuido" al propietario de dicha vivienda. De acuerdo al SCN-93, los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios se consideran como

producción de servicios de vivienda para su propio consumo. En virtud de lo anterior, se hace necesario consultar cuál sería el valor que le asignaría a esa vivienda en caso que tuviera que alquilarla. De acuerdo al SCN, cuando los propietarios alquilan sus viviendas, los alquileres se registran como una producción de servicios de vivienda por parte de los propietarios y como gasto de consumo final por parte de los inquilinos. Es a partir de este razonamiento que se considera que los propietarios que ocupan sus propias viviendas, disponen de un ingreso para el hogar por este servicio y a su vez incurrir en un gasto por el uso de la vivienda.

El valor locativo se atribuye a las viviendas propias (totalmente pagadas, propias pero que actualmente se estén pagando, o donadas) así como aquellas cedidas por familiar amigos u otra persona. Para asignar el valor, se pregunta al propietario u ocupante el monto que pagaría por ella si tuviera que alquilarla.

Para efectos de la ENIG el valor imputado por habitar la vivienda propia o cedida queda separado de las fuentes de ingreso, el cual puede ser sumado al ingreso de acuerdo al interés de los usuarios de la información. Para facilitar el análisis e interpretación de la información, se publica de manera separada los cuadros de ingreso con y sin el valor imputado por habitar la vivienda propia o cedida.

Perceptor de ingresos: es aquel miembro del hogar que percibió, durante los períodos de referencia de la encuesta, algún ingreso corriente por concepto de trabajo asalariado, trabajo independiente, transferencias corrientes, ingresos por producción propia, salario en especie, o bien, alquileres y renta de la propiedad.

2. Percepciones financieras y transferencias de capital

Se refiere a las entradas de dinero provenientes de disminuciones de activos o de aumentos en los pasivos, es decir, originadas por una modificación del patrimonio neto del hogar. También se incluyen dentro de este rubro las transferencias de capital.

2.1 Percepciones financieras

Son los ingresos obtenidos a partir de la modificación del patrimonio neto del hogar. En este rubro se ubican dos fuentes principales: aumento de pasivos y disminución de activos. En la Encuesta se consideran ingresos financieros los siguientes:

- Recuperación de dinero prestado a otros hogares: dinero que una persona recibe de miembros de otro hogar por la devolución de un préstamo.
- Préstamos obtenidos para vivienda, desarrollo de actividades económicas y otros: se refiere a los préstamos obtenidos de bancos, entidades financieras o personas ajenas al hogar, ya sea para compra o construcción de vivienda, para una actividad productiva o para uso personal.
- Retiro de ahorros: son los retiros en efectivo de una cuenta de ahorro o inversión que la persona mantenía en un banco o entidad financiera. Para efectos de la Encuesta no se considera como ahorro el dinero que las personas guardan en su casa, tampoco se considera como retiro de ahorros el disponer de ese dinero.
- Ventas de terrenos, viviendas, locales comerciales y otros activos físicos: ingresos que una persona recibe como pago total o parcial por la venta de activos de su propiedad tales como viviendas, terrenos, etc.
- Ventas de acciones, bonos y otros activos financieros: se refiere a los ingresos obtenidos por la venta de activos financieros tales como bonos de deuda, acciones de participación en sociedades anónimas, etc.
- Venta de activos de la actividad: ingreso que obtiene una persona por la venta de maquinaria, equipos, animales destinados a la producción, vehículos, etc, que eran utilizados en el desarrollo de una actividad productiva.
- Bono de vivienda: es el subsidio que el Estado suministra a hogares de escasos recursos para la construcción de una vivienda.

2.2 Transferencias de capital

Las transferencias de capital son entradas de dinero que tienden a ser cuantiosas, imprevistas y recibidas muy esporádicamente, además, se considera que en general inciden más allá de los periodos de referencia lo que hace que un hogar “prudente” no las considere para su consumo inmediato. En el SCN se afirma que “un hogar prudente no tratará una transferencia de capital que pueda recibirse durante un periodo determinado como si estuviera totalmente disponible para el consumo final dentro de ese mismo periodo contable.” (SCN, 1993).

En la encuesta se consideran como transferencias de capital las siguientes:

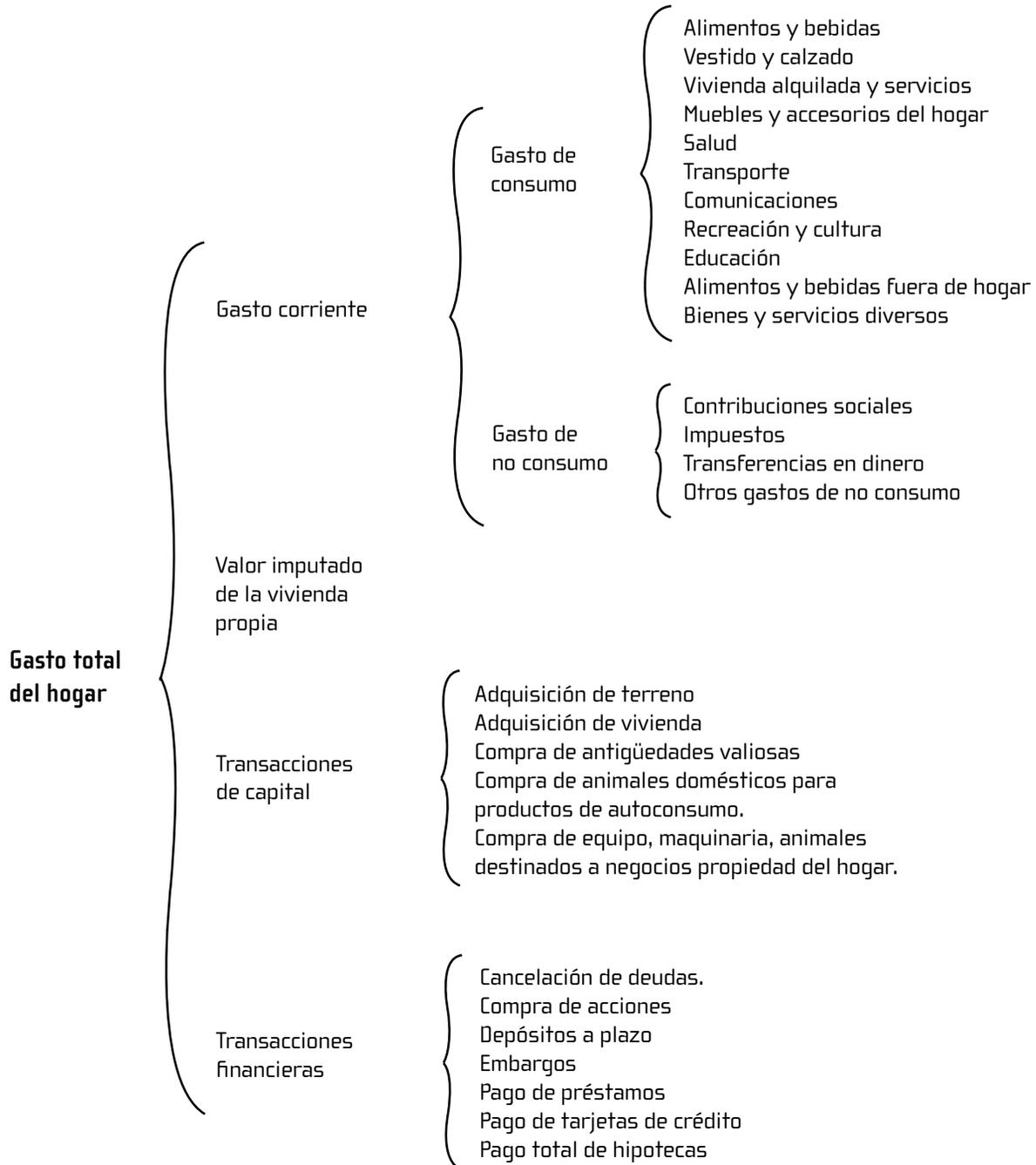
- Indemnizaciones por seguros de vida: ingreso que recibe una persona por indemnización ante la muerte de una persona allegada que la había nombrado como beneficiaria en la póliza de vida que había inscrito.
- Herencias: dinero o valor de los bienes materiales que recibe una persona por herencia. Fuera de los ingresos provenientes del empleo, las herencias son el único rubro de ingreso que considera tanto entradas monetarias como no monetarias, no obstante, en este último caso se consideran sólo activos importantes en términos de valor, por ejemplo, terrenos, autos, viviendas, etc.
- Regalos o ayudas no permanentes: entradas en dinero que se reciben de personas ajenas al hogar, residentes en el país o fuera del mismo. Los regalos o ayudas que se contemplan en este rubro se caracterizan por ser esporádicas e irregulares lo cual hace que el hogar no las tenga previstas en su presupuesto.
- Ganancias en juegos de azar: entradas de dinero producto de premios obtenidos en juegos de azar, tales como loterías, chances, tiempos, entre otros.

B. Gasto Total del hogar

Se refiere al valor de los bienes y servicios adquiridos en el mercado o recibidos por los hogares para satisfacer las necesidades y deseos de sus miembros.

Los ingresos que recibe un hogar son destinados a realizar gastos de consumo y de no consumo, así como financieros y de capital, tal como se muestra en el siguiente esquema.

Esquema 2 Estructura de Gasto de los Hogares



Del esquema anterior, es posible abordar diferentes definiciones de gasto a partir de los distintos rubros:

- Gasto total del hogar con o sin valor imputado por alquiler de la vivienda propia (valor locativo): se compone de la suma del gasto de consumo, gasto de no consumo, transacciones financieras, transacciones de capital y el alquiler imputado de la vivienda propia (en el primer caso).
- Gasto corriente del hogar con y sin valor locativo: corresponde al gasto de consumo más el gasto de no consumo y el valor imputado de vivienda propia para el caso en que se quiera incluir este último.
- Gasto de consumo: corresponde a la suma del gasto en alimentos y bebidas, vestido y calzado, vivienda alquilada y servicios, muebles y accesorios del hogar, salud, transporte, comunicaciones, recreación y cultura, educación, alimentos y bebidas fuera del hogar, bienes y servicios diversos. Esta definición también puede ser construida con y sin valor imputado de la vivienda propia.

En el caso de la ENIG los gastos corrientes son los relevantes, debido que son los que están asociados a satisfacer las necesidades inmediatas de los hogares, sin embargo se investigan también los gastos financieros y de capital con la finalidad de analizar el balance del hogar, es decir, para determinar el equilibrio razonable que debe existir entre los ingresos y los gastos de los hogares. En esta sección se presenta la descripción de los componentes del gasto corriente del hogar y luego la de los gastos financieros y de capital.

1. Gasto corriente del hogar

El gasto corriente del hogar está compuesto por el valor de los bienes y servicios adquiridos para la satisfacción de sus necesidades y por los desembolsos hechos en forma de transferencias

destinadas al Estado, instituciones sin fines de lucro o a otros hogares, realizados voluntariamente o para cumplir un compromiso legal. Los gastos que realiza un hogar para cubrir necesidades se denominan gastos de consumo y los que hace en forma de transferencia donde no satisface ninguna necesidad directa se denominan gastos de no consumo.

1.1 Gastos de consumo

Como se dijo anteriormente los gastos de consumo están relacionados directamente con los bienes y servicios usados para la satisfacción de necesidades. Para efectos de la ENIG se utilizó como principal referente teórico la siguiente definición de gasto de consumo recomendada por la OIT: *“el valor de los bienes y servicios de consumo¹⁶ adquiridos (utilizados o pagados) por un hogar para la satisfacción directa de las necesidades de sus miembros: mediante compras monetarias directas en el mercado, a través del mercado pero sin utilizar instrumentos monetarios (trueque, ingresos en especie o mediante la producción dentro del hogar (producción por cuenta propia).”* (OIT, 2003:111).

Del concepto se deduce que el hogar puede obtener los bienes y servicios que utiliza para su consumo por distintas vías:

- Compras monetarias: el hogar realiza una compra monetaria cuando obtiene los bienes y servicios de consumo a cambio de dinero, esta vía es la más utilizada en la mayoría de los hogares y puede ser de contado o utilizando facilidades de crédito. Se considera que una compra monetaria es de contado si el valor del bien o servicio es cancelado en su totalidad en el momento en que se compra, esta cancelación puede realizarse con dinero en efectivo, cheque o tarjetas de crédito o débito; por su parte una compra monetaria es a crédito si el valor del bien o servicio no se cancela totalmente en el momento que se compra.

16/ Un concepto más preciso que cabe en esta definición es “bien o servicio de consumo individual”. En el SCN se define los bienes y servicios de consumo individual como aquellos que son adquiridos por el hogar para la satisfacción de necesidades y deseos de sus miembros. (SCN 1993, párrafo 32)

- **Autoconsumo:** se refiere al valor de los bienes que el hogar produce para su propio consumo y no para comercializarlos. Estos bienes se valoran a precio de mercado.
- **Autosuministro:** es el valor de los bienes que el hogar compra o produce como parte de su actividad económica y que no lleva al mercado porque los retira para consumirlos en el hogar. No se valora como parte del consumo del hogar los servicios que el hogar se presta a sí mismo como la elaboración de un mueble, la confección de ropa, el arreglo de su propio vehículo; en estos casos sólo se considera dentro del consumo los insumos adquiridos necesarios para ese autoservicio.
- **Pagos recibidos en especie:** se refiere al valor de los bienes o servicios que uno o más miembros del hogar recibe(n) como parte del pago por su trabajo asalariado. Estos bienes son valorados a precio de mercado.
- **Trueque:** se refiere al valor de los bienes y servicios que el hogar obtuvo mediante un acuerdo con el comprador de sus bienes o servicios, de manera que el hogar aceptó como forma de pago un bien, servicio o activo diferente al dinero. Estos bienes se valoran a precio de mercado.
- **Consumo adquirido:** es el valor de los bienes y servicios adquiridos para el consumo de los hogares durante el período de referencia. Bajo este concepto no interesa el momento en que se cancela la compra o en que se consuman los bienes o servicios, ya que el interés es el momento en que el hogar toma posesión de los bienes o en el que se completa la recepción de la prestación del servicio
- **Consumo pagado:** bajo este criterio se consideran como gastos de consumo el valor de los bienes y servicios que se pagan durante el periodo de referencia independientemente del momento de consumo.
- **Consumo efectivo¹⁷:** mediante este método se considera como gastos de consumo el valor de los bienes y servicios consumidos efectivamente durante los periodos de referencia establecidos independientemente del momento en que se adquirieron o se pagaron.

Dos conceptos importantes que hay que tener en cuenta cuando se decide el criterio de medición de los gastos son el de bienes duraderos y el de bienes no duraderos. Los primeros son aquellos que se pueden utilizar repetidamente durante un periodo largo de tiempo sin que disminuya su capacidad de satisfacer necesidades y deseos, por su parte los segundos pueden consumirse inmediatamente después de la compra y algunos a lo largo del periodo de referencia o inclusive después (compra al por mayor). Si se trata de bienes no duraderos o de servicios la diferencia resultante en el gasto utilizando un criterio u otro de consumo por lo general no es muy significativa. No obstante, si los bienes son duraderos sí existen diferencias importantes cuando se utilizan criterios diferentes¹⁸.

1.1.1 Momento del consumo

“El registro de los gastos en bienes y servicios puede basarse en la consideración de si se adquieren, utilizan o pagan durante un determinado periodo de referencia” (OTI,2003: 117). La frase anterior complementa la definición antes anotada de los gastos de consumo, de ella se desprenden tres criterios que se pueden utilizar a la hora de medir el consumo del hogar: consumo adquirido, consumo efectivo y consumo pagado.

17/ En este caso el concepto se está utilizando como el consumo que se lleva a cabo y no debe confundirse con el concepto de consumo efectivo que incluye los gastos de consumo de los hogares y el valor de las transferencias sociales que los hogares reciben del Estado y de instituciones sin fines de lucro.

18/ La comparación es entre los criterios base de gasto (pagado y adquirido) con el de consumo efectivo.

Para efectos de revisión de las ponderaciones de un Índice de Precios al Consumidor (IPC) se considera conveniente la utilización del criterio de lo adquirido. Si lo que se quiere es hacer un análisis de bienestar y de pobreza se considera preferible utilizar el criterio de consumo efectivo (OIT, 2003: 142).

En la ENIG la información de los gastos se recopila en la mayoría de los casos sobre la base de consumo adquirido que es el criterio que se recomienda utilizar en estudios de este tipo, debido al objetivo de servir de base para la actualización de las ponderaciones del IPC, y también a la complejidad operativa de obtener el consumo efectivo (Ídem, 127 y 131). No obstante, en el caso de los servicios de la vivienda, se utiliza el concepto de consumo pagado, dado que para servicios públicos como agua, teléfono, electricidad, etc, la información que puede suministrar el hogar es la de los montos ya facturados correspondientes al consumo del mes anterior y por lo tanto, no coinciden con el consumo adquirido en el mes de referencia.

1.1.2 Consideraciones importantes

- **Compras a crédito:** anteriormente se mencionó que las compras monetarias podrían ser de contado o a crédito, en la ENIG los gastos por compras monetarias de bienes y servicios se valoran con el precio de contado independientemente de la forma de adquisición, de manera que si el hogar compró algún bien o servicio a crédito¹⁹, entendido como el crédito comercial con el cual comúnmente se da una prima inicial y luego se paga en cuotas con un interés sobre saldos, se pregunta al informante por el monto que hubiera tenido que pagar si lo hubiera comprado de contado, si no lo conoce se le pregunta por el precio a crédito y el plazo, y con base a esta información se estima el precio de contado.

- **Venta de bienes duraderos:** suele suceder que los hogares vendan algún bien que habían adquirido principalmente cuando se trata de bienes durables como automóviles, electrodomésticos grandes, artefactos de audio y video, etc, el gasto registrado en estos rubros es la diferencia entre la compra y la venta, pudiéndose presentar casos de gastos negativos en aquellos hogares en los cuales las compras son inferiores a las ventas o solamente se registraron ventas (OIT, 2003: 37).
- **Bienes adquiridos para donación:** los bienes que un hogar adquiere para darlos como regalo o donación a otros hogares, se registran como gasto del hogar donante ya que es más factible que este sea el que conozca el valor de los mismos.
- **Gastos administrativos por servicios financieros:** las recomendaciones de la OIT (2003, párrafo 155) indican que algunos servicios financieros, tales como los gastos administrativos y bancarios y las tasas por utilización de las tarjetas de crédito, deben contemplarse como parte del gasto de consumo de los hogares y por ende, deben separarse de los montos globales que los hogares pagan por los préstamos y por las tarjetas de crédito.

No obstante lo anterior, en la práctica resulta sumamente difícil obtener esta información debido a que los hogares generalmente desconocen cuánto del monto cancelado corresponde a intereses y cuánto a amortización, y si no saben hacer esta separación, les resulta aún más difícil separar cuánto del monto de interés corresponde a gastos administrativos y cuánto a la compensación al propietario original del dinero, por ello, en la ENIG no se contemplan estos gastos como parte del gasto de consumo de los hogares²⁰.

19/ En la encuesta también se identificaron los llamados créditos sin intereses o cero intereses donde el precio de contado es igual al de crédito.

20/ Se considera que la parte de los intereses que corresponde a la compensación al propietario original del dinero se debe contemplar como un gasto de no consumo, no obstante, en la ENIG no se contemplan, dado lo difícil que resulta obtener esa información.

- Seguros: en el caso de las primas pagadas por seguros no de vida (incendios, robo, salud, etc), una parte se destina a costear gastos del régimen y otra parte se destina a pagar las indemnizaciones solicitadas, en cuyo caso, la OIT (2003: párrafo 159-162) considera que sólo la primera parte debería tratarse como gasto de consumo, debido a que contemplarlas por completo como gastos de consumo podría conducir a una doble contabilidad, y si se incluyen las indemnizaciones como gastos negativos, aunque podría ser útil para el análisis de bienestar, presentaría problemas a la hora de elaborar el IPC. Dado lo anterior, para estos tipos de seguros se realizó un tratamiento especial a partir de información suministrada por el Instituto Nacional de Seguros (INS) que muestra la segregación porcentual de cada colón de prima pagada por los asegurados. Con base en dicha información se dividió el gasto total en el pago correspondiente al servicio ofrecido por la aseguradora y la parte que corresponde al fondo mediante el cual se cancelan las indemnizaciones. Con ese procedimiento, se logra separar el gasto de consumo (costo del servicio) y el gasto no de consumo (indemnizaciones)²¹.
 - Juegos de azar: el gasto en juegos de azar es otro concepto al que se le dio un tratamiento particular. Existen diferentes recomendaciones al respecto, por ejemplo, la OIT (2003: párrafo 164) y el Grupo Canberra (2001: 187), consideran que deben excluirse de los gastos de consumo, mientras que el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN1993: párrafo 8:97) trata los montos de las apuestas como si una parte correspondiera al pago por el servicio que implica organizarlas y otra para pagar las ganancias, siendo la primera un gasto de consumo y la segunda de no consumo. En el caso de la ENIG, se decidió adoptar las recomendaciones del SCN93, y para
- efectuar la separación del caso, se tomó como referencia información suministrada por la Junta de Protección Social sobre la distribución del costo de la lotería. Se aplicó para el costo del servicio un porcentaje del 45,3 % (gasto de consumo) y la diferencia resultante (54,7%), corresponde al pago de premios (gasto no de consumo).
- Gastos en la vivienda: conforme a las recomendaciones y acuerdos internacionales, la ENIG considera como gasto de consumo las reparaciones menores, decoración y mantenimiento de la vivienda, no así los que se destinan a mejoras importantes o ampliaciones ya que estos implican una modificación en el patrimonio neto del hogar. Pese a la dificultad de hacer la separación entre uno y otro caso, se hizo un esfuerzo por captarla de esa manera OIT (2003: párrafo 166).
 - Servicios pagados al Estado: respecto a las licencias y tasas pagadas al Estado por cargos por algún servicio, en el SCN se considera que algunas de estas crean reciprocidad y que se deben tratar como servicios que el hogar compra al Estado y por tanto considerar como gastos de consumo (OIT, 2003: párrafo 169). En concordancia con esta recomendación, la ENIG incluye como gasto de consumo los pagos para obtener licencias de conducir, para portar armas y para la obtención o renovación de un pasaporte.

1.1.3 Clasificación de los gastos de consumo

Los gastos de consumo recopilados en la ENIG se agrupan manteniendo la estructura básica de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), la cual es una clasificación que en general se ajusta a los conceptos y definiciones citados en el SCN93 y que es de amplio uso internacional. A continuación se presenta la estructura por divisiones y grupos:

21/ Los datos fueron solicitados a la Dirección de Seguros Generales, a la de Seguros Solidarios y Seguros Personales quienes enviaron la información de la forma en que se distribuyen las primas brutas de los hogares con la cual se ajustó la información.

- 01 - Alimentos y bebidas no alcohólicas
 - 01.1 - Alimentos
 - 01.2 - Bebidas no alcohólicas
 - 02 - Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes
 - 02.1 - Bebidas alcohólicas
 - 02.2 - Tabaco
 - 02.3 - Estupefacientes
 - 03 - Prendas de vestir y calzado
 - 03.1 - Prendas de vestir
 - 03.2 - Calzado
 - 04- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
 - 04.1 - Alquileres efectivos del alojamiento
 - 04.2 - Alquileres imputados del alojamiento
 - 04.3 - Conservación y reparación de la vivienda
 - 04.4 - Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda
 - 04.5 - Electricidad, gas y otros combustibles
 - 05 - Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar
 - 05.1 - Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos
 - 05.2 - Productos textiles para el hogar
 - 05.3 - Artefactos para el hogar
 - 05.4 - Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar
 - 05.5 - Herramientas y equipo para el hogar y el jardín
 - 05.6 - Bienes y servicios para conservación ordinaria del hogar
 - 06 - Salud
 - 06.1 - Productos, artefactos y equipo médico
 - 06.2 - Servicios para pacientes externos
 - 06.3 - Servicios de hospital
 - 07 - Transporte
 - 07.1 - Adquisición de vehículos
 - 07.2 - Funcionamiento de equipo de transporte personal
 - 07.3 - Servicios de transporte
 - 08 - Comunicaciones
 - 08.1 - Servicios postales
 - 08.2 - Equipo telefónico y de facsímile
 - 08.3 - Servicios telefónicos y de facsímile
 - 09 - Recreación y cultura
 - 09.1 - Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información
 - 09.2 - Otros productos duraderos importantes para recreación y cultura
 - 09.3 - Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos
 - 09.4 - Servicios de recreación y culturales
 - 09.5 - Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina
 - 09.6 - Paquetes turísticos
 - 10 - Educación
 - 10.1 - Enseñanza preescolar y enseñanza primaria
 - 10.2 - Enseñanza secundaria
 - 10.3 - Enseñanza postsecundaria, no terciaria
 - 10.4 - Enseñanza terciaria
 - 10.5 - Enseñanza no atribuible a ningún nivel
 - 11 - Restaurantes y hoteles
 - 11.1 - Servicios de suministro de comidas por contrato
 - 11.2 - Servicios de alojamiento
 - 12 - Bienes y servicios diversos
 - 12.1 - Cuidado personal
 - 12.2 - Prostitución
 - 12.3 - Efectos personales n.e.p.
 - 12.4 - Protección social
 - 12.5 - Seguros
 - 12.6 - Servicios financieros n.e.p.
 - 12.7 - Otros servicios n.e.p.
- 1.2 Gastos no imputables al consumo**
- Se definen como gastos no imputables al consumo las transferencias al Estado, a instituciones sin fines de lucro o a otros hogares, estas transferencias pueden ser voluntarias o para cumplir con un compromiso legal. De forma general los gastos de no consumo lo

componen los pagos al Estado por impuestos y tasas, las contribuciones hechas a regímenes de seguridad social y las transferencias monetarias hechas a los hogares e instituciones sin fines de lucro.

1.2.1 Impuestos y tasas pagadas al Estado

Se refiere a impuestos, tasas y patentes cobradas por el Estado. Se consideran como gastos no de consumo "porque el gobierno no da nada a cambio a la unidad individual que paga el impuesto, aunque sí proporciona bienes o servicios a la comunidad en su conjunto o a otras unidades individuales, o grupos de unidades, de acuerdo a su política general, económica y social" (SCN, 1993: 8.43)

Se consideran en este rubro:

- **Impuestos sobre la renta:** se refiere al impuesto, que a partir de determinada monto, grava el ingreso de los trabajadores asalariados y aquellos que trabajan en forma independiente. No obstante, para efectos de la encuesta sólo se considera el impuesto que grava el ingreso de los trabajadores asalariados y no se contempla el que grava los beneficios de los trabajadores independientes. Lo anterior porque la ganancia de los trabajadores independientes que se registra en la encuesta es después de descontar los impuestos, quedando estos pagos no como gastos de hogar sino como gastos propios de la empresa.
- **Impuestos corrientes sobre el capital:** se refiere a los impuestos que los hogares pagan, por lo general con periodicidades de un año, sobre la propiedad o el patrimonio neto. Se excluyen los impuestos pagados por activos (ya sean propios o alquilados) que son utilizados en actividades productivas, tampoco se contemplan los impuestos pagados por la propiedad de tierras, viviendas, vehículos entre otros, que el hogar tenga en alquiler. En esta categoría se incluye:

Impuesto sobre el patrimonio

Impuesto sobre la propiedad de tierras y terrenos

Impuesto sobre la propiedad de vehículos (marchamo)

Impuesto sobre la propiedad de viviendas

- **Otros impuestos corrientes:** se contempla en este rubro los pagos hechos por los hogares para obtener alguna licencia y los impuestos sobre transacciones internacionales. En esta categoría se incluye:

Multas o partes

Pago por licencia de caza

Pago por licencia de pesca

Permiso de construcción

Impuesto de salida

Impuesto por ingreso de bienes de l extranjero

Impuesto por salida de bienes al extranjero

1.2.2 Contribuciones sociales

Las contribuciones sociales son transferencias corrientes que realizan los miembros del hogar a los sistemas de seguridad social con el fin de asegurar el derecho a prestaciones de los sistemas, en el período actual o en el futuro, ante situaciones como enfermedad, maternidad, vejez y muerte; este derecho lo pueden gozar los contribuyentes, las personas que dependen de ellos o de sus supervivientes. Los aportes pueden ser pagados por los asalariados, trabajadores autónomos o las personas desempleadas o inactivas por su propia cuenta. Específicamente se incluye:

Aporte voluntario al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

Aporte obligatorio del trabajador asalariado al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

Aportes a la pensión complementaria voluntaria

1.2.3 Transferencias a hogares e instituciones sin fines de lucro

Son desembolsos en dinero que los hogares hacen de forma voluntaria u obligada a otros hogares o a instituciones sin fines de lucro sin recibir ninguna contraprestación. Se consideran en este rubro:

Pago de cuotas a sindicatos, colegios profesionales, asociaciones solidaristas.

Cuotas pagadas a otras instituciones.

Cuotas a asociaciones privadas no recreativas.

Donaciones a organizaciones religiosas y sociales.

Donaciones en dinero a otros hogares.

Pagos por daños ocasionados a terceros.

Pensiones alimenticias.

Pagos varios (fondo de la Mutual, ciudadano de oro, etc)

Aguinaldo de pensión alimenticia

2. Transacciones financieras y de capital

Las transacciones financieras y de capital son salidas de dinero que modifican el patrimonio neto del hogar ya sea por medio de un aumento en los activos o una disminución en los pasivos. También se incluyen transferencias de capital realizadas a otros hogares o instituciones. Estos gastos no resultan de relevancia en este tipo de estudios y se investigan como forma de control para el análisis del balance financiero del hogar. Se pueden clasificar en gastos de capital y transacciones financieras.

2.1 Transacciones de capital

Corresponden a gastos o desembolsos realizados por los miembros del hogar con la finalidad de adquirir bienes muebles e inmuebles los cuales representaron un incremento del patrimonio del hogar. Entre estos se encuentran:

Adquisición de terreno

Adquisición, ampliación o construcción de vivienda

Compra antigüedades valiosas

Compra de animales domésticos para autoconsumo (vacas, gallinas, etc.)

Compra de equipo, maquinaria, etc

Compra de joyas valiosas

Compra de nicho

Compra de obras de arte

Compra de patentes

2.2 Transacciones financieras

Estas representan los desembolsos hechos por el hogar para adquirir bienes de capital no físicos, los cuales pueden constituir una inversión redituable o no como fuente de ingresos para el hogar, entre ellos se encuentran los siguientes:

Prima de seguro de vida

Cancelación y amortización de deuda.

Compra de acciones, bonos y fondos de inversión

Depósitos a plazo

Depósitos en cuentas de ahorro

Depósito hechos en garantía

Embargos

Otros ahorros

Otros gastos en acumulación neta de capital

Pago de apartados

Pago de otros préstamos

Pago de préstamos adquiridos para la actividad económica del hogar

Pago de préstamos para vivienda o lote

Pago de tarjetas de crédito

Pago total de Hipotecas (cancelación total)

Pérdida de dinero por extravío o robo

Préstamos realizados a terceros no miembros del hogar

2.3 Periodos de referencia de los gastos del hogar

Los gastos son captados para diferentes periodos de referencia, definidos principalmente atendiendo a la capacidad de los informantes para recordar, a la importancia del gasto en términos de valor y a la frecuencia de consumo del mismo. Estos tres aspectos se influyen mutuamente, los gastos más frecuentes y los que por su bajo monto son más difíciles de recordar tendrán periodos de referencia menores y viceversa, aquellos que por su monto y características serán más fáciles de recordar tendrán periodos de referencia más largos. Para la encuesta se han establecido cinco periodos de referencia los cuales pueden ser apreciados en el siguiente esquema.

Gastos diarios del hogar y gastos personales (semana de la entrevista)	Alimentación (comidas y bebidas), cuidado personal y del hogar. Transporte regular, periódicos, entretenimiento, etc.
Gastos mensuales	Alquiler de vivienda, electricidad, gas y otros combustibles. Servicios municipales, teléfono y suministro de agua. Servicio doméstico, tintorería y lavandería. Bienes y servicios para el cuidado personal. Materiales escolares y de oficina. Albergues y guarderías. Suscripción a periódicos, servicios recreativos y culturales.
Gastos trimestrales	Artículos de cocina, vajillas y utensilios para el hogar. Ropa para niños menores de 12 años. Ropa para hombres y mujeres de 12 años y más. Calzado y telas. Libros, revistas y similares. Animales domésticos, plantas y flores. Productos medicinales y farmacéuticos. Servicios médicos. Tratamientos médicos y accesorios terapéuticos.
Gastos semestrales	Ropa de cama, mantelería y cortinas. Muebles y accesorios para el hogar. Aparatos eléctricos para cuidado personal, joyas, relojes y accesorios personales. Juguetes y entretenimientos. Equipo para deportes, campamento y recreación. Enseñanza formal y libros de texto. Cursos de enseñanza no formal. Herramientas y equipo para hogar y jardín. Materiales y mano de obra para conservación y mantenimiento de la vivienda. Repuestos y reparaciones vehiculares. Gastos por servicios profesionales y técnicos. Artefactos eléctricos pequeños para el hogar, equipo telefónico y sus reparaciones.
Gastos anuales	Artefactos grandes para el hogar y sus reparaciones. Equipo audiovisual, fotográfico, computadora, accesorios e instrumentos musicales. Servicio de transporte y alquiler de vehículos. Vehículos. Servicios de turismo. Servicios de seguro y otros pagos hechos al Estado. Impuestos. Otros gastos y salidas de dinero.



Otras variables investigadas

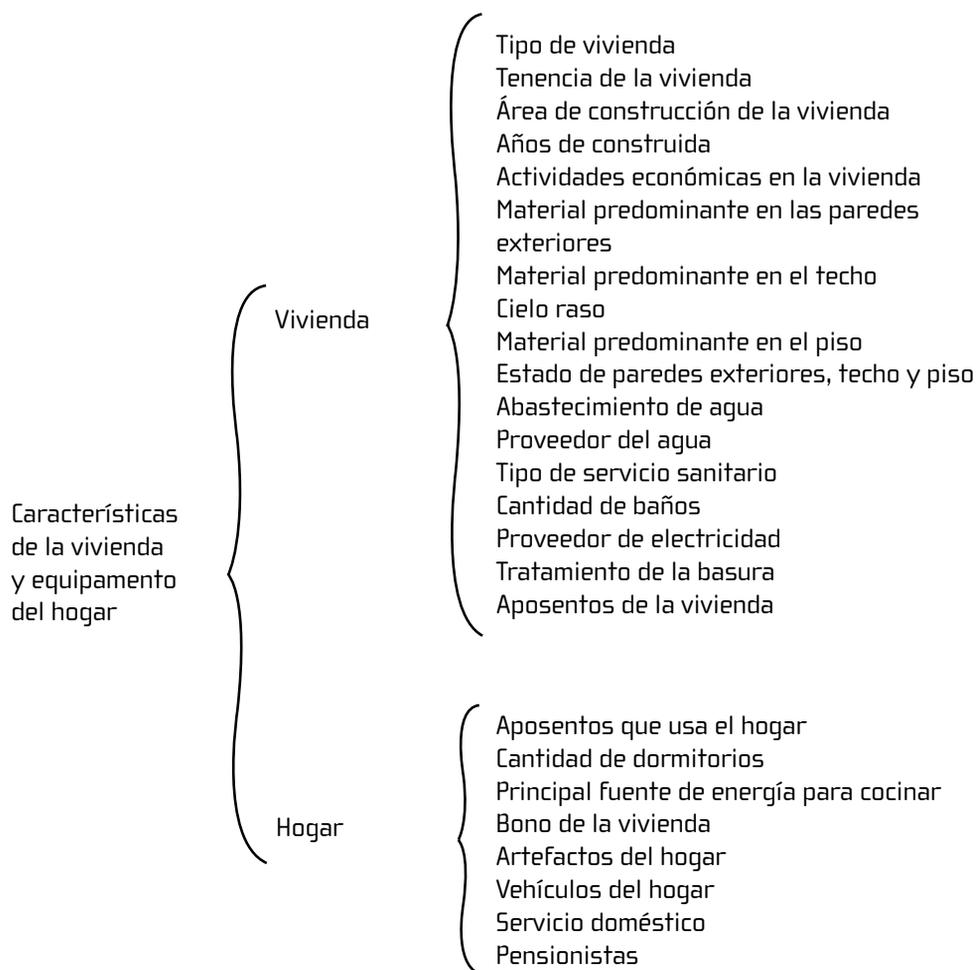
III. Otras variables investigadas

Dado que el objetivo de la ENIG va más allá de conocer la estructura de gasto e ingreso de los hogares, se investigan una serie de variables demográficas y sociales que permiten caracterizar

y analizar la situación social y económica de los mismos. En el presente apartado se presenta la lista de esas variables y el concepto bajo el cual fueron investigadas:

A. Características de la vivienda

Esquema 3 Variables investigadas en el módulo de vivienda y equipamiento del hogar



1. Tipo de vivienda

Independiente: vivienda separadas de otras estructuras (viviendas o negocios) por una distancia de al menos un metro en cada uno de los lados.

En fila o contigua: vivienda unida en al menos uno de sus lados a otra, un negocio u otra estructura.

En edificio o apartamento: vivienda que forma parte de una estructura en la que al menos existe otro recinto acondicionado para ser utilizado como vivienda, oficina, local comercial, etc. Para ser considerada en esta categoría la estructura en la cual está la vivienda debe ser de al menos dos pisos y tener entrada independiente a través de un pasillo, escalera u otro espacio de uso común.

Tugurio: vivienda construida de materiales de desecho, por lo general se ubica a las orillas de ríos, anillos de miseria urbanos o en terrenos invadidos, este tipo de viviendas se caracteriza también por carecer de servicios de calidad.

Otro: incluye aquellas viviendas que no se contemplan en ninguno de los rubros anteriores.

2. Tenencia de la vivienda

Propia totalmente pagada: vivienda que pertenece a uno de los miembros del hogar el cual ya canceló el costo correspondiente a su construcción o compra. Si la vivienda está hipotecada como respaldo a un préstamo utilizado para fines diferentes a su adquisición (compra de auto, negocio, etc.) se considera como totalmente pagada.

Propia pero la están pagando: vivienda que pertenece a uno de los miembros del hogar el cual no ha terminado de cancelar el costo correspondiente a su construcción o compra.

Propia por regalo o donación: vivienda que pertenece a uno de los miembros del hogar el cual la recibió como un regalo o donación de parte de otro hogar, gobierno, institución o empresa privada, etc.

Alquilada: vivienda por la cual el hogar paga un monto de dinero al propietario de la misma por el derecho a habitarla.

Cedida o prestada por el trabajo: vivienda que habita el hogar y que no es de su propiedad, pero uno de sus miembros la recibe de la empresa o persona para la cual trabaja como parte de su pago sin tener que pagar un alquiler por ella.

Cedida o prestada por un familiar, amigo u otra persona: vivienda que no es propiedad del hogar que la habita sino que el dueño la prestó o cedió a uno de sus miembros.

Precario: vivienda que habita el hogar sin tener el título de propiedad, contrato de alquiler, o anuencia del propietario; por lo general se incluye en esta categoría aquellas viviendas que los hogares construyen en terrenos que no son de su propiedad. No se considera en esta categoría la vivienda alquilada por un hogar y que se encuentra ubicada en un terreno en precario, en estas situaciones se consideró la vivienda como alquilada.

Otro tipo: viviendas que el hogar ocupa y el régimen de tenencia no corresponde a ninguna de las opciones anteriores.

3. Área de construcción de la vivienda

Corresponde al área de construcción de la vivienda; se consideran como parte de la construcción los corredores y el garaje si se encuentran unidos a la vivienda. Excluye el área de la vivienda destinada exclusivamente a actividades económicas. El área se registró de acuerdo a rangos ya preestablecidos donde el rango menor fue “menos de 30 metros cuadrados” y el mayor “más de 200 metros cuadrados”.

4. Años que tiene la vivienda de estar construida

Son los años transcurridos desde que se construyó la vivienda hasta la fecha de la entrevista. Si la vivienda había sido remodelada totalmente (construcción de una segunda planta o reconstrucción total) se consideró ese momento como el año de la construcción.

5. Actividad económica desarrollada en la vivienda

Se determinó si el hogar realizó dentro de la vivienda algún tipo de actividad que le generara ingresos,

ya sea comercio, fabricación de algún producto, prestación de algún servicio, etc. Se considera que un hogar desarrolla una actividad dentro de la vivienda cuando utiliza espacio físico de esta para elaborar y/o vender un producto o brindar un servicio. El espacio utilizado para desarrollar la actividad, no se consideró como parte de los metros cuadrados de construcción de la vivienda.

6. Material predominante en las paredes exteriores

Block o ladrillo: vivienda con las paredes exteriores en su mayoría construidas por estos materiales. Estas construcciones se sostienen sobre un esqueleto de varillas de hierro y concreto.

Zócalo: vivienda con paredes exteriores construidas en la parte inferior con block (aproximadamente un metro) y en la superior de algún otro material como madera, fibrolit, latas de cinc, etc.

Madera: vivienda cuyas paredes exteriores en su mayoría son de madera, sin importar el tipo y la calidad de la misma.

Prefabricado: vivienda con paredes exteriores en su mayoría de baldosas de concreto, estas construcciones se sostienen sobre cimientos de concreto y vigas.

Otro: vivienda donde el material predominante no es ninguno de los especificados anteriormente, por ejemplo las construidas de láminas de cinc.

Material de desecho: vivienda con paredes en su mayoría de material de desecho tales como cartón, plástico u otros materiales viejos e inútiles para una construcción modesta.

7. Material predominante del techo

Lámina de metal o cinc: vivienda con el techo en su mayoría construido por láminas de cinc. Si el techo de la vivienda era de cinc pero cubierto con elementos como tejas decorativas se consideró como material predominante el cinc.

Fibrocemento: corresponde a aquellas viviendas cuyo techo está construido con un material hecho a base de una mezcla de cemento que se comprime para

formar láminas de diversos tamaños y formas, por lo general se encuentra en forma de teja o en láminas onduladas. Es del mismo material del FIBROLIT o PANELEX (y otras marcas) pero de menor grosor. En esta categoría se incluye además el denominado asbesto-cemento.

Entrepiso: se aplica a las viviendas ubicadas en un edificio de apartamentos de dos o más plantas, excepto para las que se ubican en la última planta, en cuyo caso se anota el material del techo del edificio.

Otro: vivienda con techo construido por algún otro material.

Material de desecho: vivienda cuyo techo está construido con materiales de desecho tales como plástico, latas viejas, etc.

8. Cielo raso

Una vivienda tiene cielo raso cuando el interior del techo está aislado por algún otro material, por lo general madera o fibrolit. Las viviendas cuyo techo es entrepiso se les considera con cielo raso y cuando el cielo raso es parcial, se considera que lo poseen cuando cubre más del 50 por ciento de la construcción.

9. Material predominante del piso

Mosaico, cerámica, terrazo: vivienda donde predomina en el piso uno de estos materiales; este tipo de piso se instala sobre una base de concreto.

Cemento: vivienda en la que predomina el piso de cemento o concreto (repello hecho con una mezcla de arena fina y cemento). No se hizo distinción si el piso era lujado o no.

Madera: vivienda donde predomina el piso de madera, indistintamente del tipo y la calidad.

Otro: vivienda en la que el material predominante del piso es diferente a los especificados anteriormente.

No tiene (piso de tierra): vivienda que tiene como piso la tierra en la que se levanta la construcción.

10. Estado de paredes exteriores, techo y piso

Se refiere al estado de conservación de cada uno de estos componentes de la vivienda. Las respuestas a estas preguntas se obtuvieron con ayuda de la apreciación de la persona entrevistada y de acuerdo a los siguientes criterios:

Mala: estado en que los materiales presentan mucho deterioro estructural que requiere de una sustitución parcial o total de las áreas afectadas, asimismo la condición de los materiales representa en este caso un peligro inminente para los residentes de la vivienda.

Regular: los materiales pueden presentar algún deterioro o defecto estructural que requieren reparaciones sin representar sin embargo ningún peligro para los residentes de la vivienda.

Buena: se presenta cuando los materiales no tienen ningún deterioro (es decir hay ausencia de grietas, huecos o hundimientos) ni ostentan fallas estructurales.

Cuando la vivienda era un tugurio las preguntas sobre material predominante y estado de paredes, techo y piso, no se realizaron al entrevistado, sino que se anotó que los materiales predominantes eran de desecho, que no tenía cielo raso y que el estado de paredes, techo y piso era malo, es decir el enumerador realizó dicha anotación por observación.

11. Abastecimiento de agua

Tubería dentro de la vivienda: vivienda donde el agua llega hasta su interior a través de una tubería; en estos casos no es necesario salir de la vivienda para disponer del líquido.

Tubería fuera de la vivienda: vivienda en la que el agua viene por una tubería desde la naciente pero no llega hasta el interior de la misma, por lo que es necesario el acarreo desde la ubicación del grifo hasta la vivienda.

No tiene agua por tubería: vivienda en la que el agua que se utiliza no proviene de una tubería, sino que la toman directamente de un pozo, río, quebrada, lluvia, etc.

12. Proveedor del agua

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA): vivienda en la que el servicio de agua lo suministra esta institución.

Acueducto municipal: vivienda en la que el servicio del agua está a cargo de la Municipalidad del cantón o el Concejo Municipal del distrito.

Acueducto rural: vivienda en la que el servicio del agua lo suministra una asociación de desarrollo, junta rural, comité, grupo comunitario, etc, organizado con la finalidad de suplir el servicio.

Empresa o cooperativa: vivienda en la que el servicio de agua lo suministra alguna empresa o cooperativa. En esta categoría se incluyeron las viviendas que reciben el servicio de empresas como la de Servicios Públicos de Heredia (ESPH).

Un pozo: el agua se obtiene de una perforación realizada por el interesado.

Un río o quebrada: el agua la vivienda la toma directamente de un río o quebrada. Se incluyó en esta categoría cuando el hogar acarrea el agua (en baldes por ejemplo) y también cuando dispone de una red de tuberías para llevar el agua desde la fuente hasta la vivienda (en estos últimos casos no es necesario ir hasta el río o quebrada para disponer del agua.)

Otro: corresponde a aquellas viviendas en las cuales el abastecimiento de agua no corresponde a ninguna de las categorías anteriormente descritas, como las viviendas que se abastecen por agua llovida o por medio de camiones cisterna.

13. Servicio sanitario

Conectado a alcantarilla o cloaca: vivienda en la que las aguas residuales provenientes del sanitario desaguan en una red de alcantarillas. Este servicio normalmente es administrado por Acueductos y Alcantarillados, municipalidades o empresas de servicios públicos.

Conectado a tanque séptico: vivienda en la que las aguas residuales del sanitario desaguan en un tanque séptico ubicado por lo general en el patio, este

tanque a su vez se conecta a un área de drenaje normalmente rellena de piedras.

De pozo negro o letrina: vivienda en la que el servicio sanitario es un hueco en la tierra sobre el cual se levanta un asiento. Este tipo de sanitario normalmente se ubica fuera de la vivienda.

Otro sistema: vivienda en la que existe servicio sanitario pero el sistema es diferente a los ya mencionados.

No tiene: la vivienda no dispone de ningún tipo de servicio sanitario.

14. Baño

Se refiere a la tenencia o no de un aposento o cuarto dentro o fuera de la vivienda acondicionado para que las personas se bañen.

15. Proveedor de alumbrado eléctrico

Se trata de la disponibilidad o no de alumbrado eléctrico dentro de la vivienda y en el caso de que se disponga, se indaga por la institución o empresa que suministra el servicio. Se especificaron las siguientes opciones:

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE): viviendas cuyo servicio de electricidad es prestado por el ICE, generalmente en zonas rurales no cubiertas por ninguna empresa de servicios o cooperativas.

Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL): corresponden a viviendas del Gran Área Metropolitana cuyo servicio de alumbrado eléctrico es brindado por la CNFL.

Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC): sirve a cinco cantones de la provincia de Cartago: Cantón Central, Oreamuno, El Guarco, Paraíso y Alvarado.

Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH): brinda el servicio a los municipios de la provincia de Heredia afiliados a esta empresa.

Otra empresa o cooperativa: el alumbrado es suministrado por otras empresas de electrificación como Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, Cooperativa de Electrificación Rural Los

Santos, Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz, Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste, entre otras de este tipo.

Una planta privada: el alumbrado eléctrico proviene de una planta privada.

Otra: en esta opción se clasifican aquellas viviendas que no tienen alumbrado eléctrico y utilizan velas, lámparas de gas, etc; también se incluyen aquellas viviendas con luz eléctrica pero procedente de la vivienda de un familiar o amigo quienes tienen el contrato por el servicio de alumbrado eléctrico. Asimismo, se incluyen aquellas viviendas que se abastecen tomando la electricidad de los cables principales del tendido eléctrico en forma ilegal.

No tiene: vivienda que no dispone de alumbrado eléctrico y debe utilizar otras fuentes como canfineras, velas, etc.

16. Tratamiento a la basura

La recoge un camión: situación en la que un camión recoge la basura para llevarla hasta un botadero. Estos servicios normalmente son suministrados por la Municipalidad o Concejo Municipal de distrito, no obstante, en sitios rurales principalmente, también lo suministran organizaciones comunales o inclusive empresas privadas.

La depositan en un hueco: cuando la basura se deposita en un hueco realizado generalmente en el patio de la casa y que es tapado con tierra. Si el hueco no se tapa se consideró que la tiraban a un lote baldío

La tiran en un lote baldío: la basura generada se tira a un terreno sin uso.

La queman: cuando la basura es quemada.

La echan al río: la basura se lanza a un río, quebrada o al mar.

Otra: la basura es tratada de manera diferente a las opciones especificadas.

En los casos en que la vivienda utiliza dos o más tratamientos se anotó el que el hogar reportaba como más frecuente, por ejemplo viviendas en las que una parte de la basura se quema y la demás se deposita en un hueco.

17. Aposentos de la vivienda

La cantidad de aposentos de una vivienda está dada por los espacios de la vivienda separados por paredes o divisiones permanentes o provisionales. No se consideran como aposentos los baños y sanitarios, corredores, pasillos, cuartos de pilas, garajes y bodegas, tampoco los utilizados de forma exclusiva para actividades económicas tales como cuarto de peluquería, pulpería, bazar, etc.

18. Aposentos del hogar

Se refiere a los aposentos de los que dispone cada hogar que habita en la vivienda. Cuando dos o más hogares en una vivienda comparten un aposento, por ejemplo la sala, se sumó en cada uno de los hogares.

19. Aposentos para dormir

Se refiere a la cantidad de aposentos que el hogar dispone para dormir. No necesariamente debían ser dormitorios, por ejemplo, si en el hogar uno o más de los miembros dormía en la sala se consideró como un aposento para dormir y no como sala.

20. Principal fuente de energía utilizada para cocinar

Electricidad: hogar que mayormente cocina los alimentos utilizando artefactos eléctricos tales como cocina, microondas, sartén eléctrico, olla arrocera, etc.

Gas: hogar que con mayor frecuencia cocina los alimentos en cocinas o plantillas de gas.

Leña o carbón: hogar que con mayor frecuencia cocina los alimentos en cocinas, plantillas o fogones de leña.

Otro: esta opción comprende formas no tradicionales de preparar los alimentos, tal es el caso de plantillas diseñadas para operar con energía solar, o cualquier

otra fuente de energía no convencional que no se puede ubicar en las categorías anteriores.

Ninguno (no cocina): hogar que no cocina, por ejemplo un hogar compuesto por una persona mayor que come donde un hijo o hija.

21. Bono de vivienda

Se indagó si algún miembro el hogar recibió alguna de las modalidades de bono de vivienda para comprar, construir, ampliar o mejorar la vivienda, ya sea la que habita o alguna otra. Se entiende por bono de la vivienda el subsidio que otorga el Estado a núcleos familiares de escasos recursos para que puedan comprar, construir, reparar o mejorar una vivienda, en algunos casos no se entrega el subsidio sino que se otorga de una vez la vivienda construida.

Se identificó el tipo de bono, (de acuerdo a la finalidad) compra de vivienda, compra de lote y construcción, compra de lote, construcción en terreno propio, mejora, ampliación o culminación de la vivienda, así como el año en que se recibió el beneficio.

B. Equipamiento del hogar

Se refiere a los artefactos propiedad del hogar para uso de todos o de alguno de los miembros del mismo. Cuando en una vivienda existían dos o más hogares a cada hogar se le registró los aparatos de su propiedad independientemente de si compartían su uso o no. Además, si en el hogar existía algún huésped o pensionista con artefactos propios, estos no se incluyeron en los del hogar.

1. Artefactos considerados

Refrigeradora

Cocina: se incluyeron las cocinas y plantillas de gas, eléctricas y de leña.

Lavadora: se incluyeron las que tienen secador integrado y las que no.

Horno de microondas

Ducha para agua caliente

Agua caliente para toda la vivienda

Teléfono residencial: se indagó la cantidad

Teléfono celular: se indagó la cantidad

Televisor a color: se indagó la cantidad

Televisión por cable: se considera que un hogar dispone de televisión por cable independientemente de si posee o no un contrato para el servicio.

Computadora: se incluyen tanto las de escritorio como las portátiles.

Internet: se considera que el hogar tiene internet cuando dispone de un contrato de servicio de RACSA, Cable-MODEM o cuando se conecta con tarjetas de prepago, a través de la línea 900, por convenios con instituciones (como universidades por ejemplo) y también cuando lo hace en forma ilegal.

Cámara de video

Equipo de sonido

2. Tenencia de vehículo

Se refiere a los vehículos de motor propiedad del hogar. Sólo se consideran los que están en funcionamiento, los descompuestos se incluyeron sólo si el hogar manifestó que pretendía repararlos en el corto plazo. Se indagó la cantidad, el tipo y el uso del vehículo.

Autos: se consideran en esta categoría tanto autos sencillos como de doble tracción.

Motos: cualquier tipo de motocicleta. No se contemplan dentro de este grupo los cuadraciclos.

Otros: tales como cuadraciclos, lanchas de motor e inclusive otros utilizados exclusivamente para el trabajo como chapulines y tractores.

Los vehículos del hogar se clasifican en:

Exclusivo(s) del hogar: vehículos que no se utilizan en una actividad económica del hogar. Si alguno de los miembros del hogar tiene un negocio y utiliza el vehículo sólo para trasladarse al lugar de trabajo se considera que el vehículo es de uso exclusivo del hogar.

Exclusivo(s) para el negocio: vehículos que se utilizan únicamente en actividad o negocio de alguno de los miembros del hogar.

De uso compartido: vehículos que se utilizan tanto para el negocio como para uso personal de los miembros. Se considera que el vehículo se utiliza en el negocio cuando se usa en actividades propias de este, como buscar clientes, recoger y dejar pedidos, etc. Se incluye en esta categoría el caso de los asalariados que utilizan su vehículo en actividades propias del trabajo que desempeñan, por ejemplo los choferes de moto que laboran en la entrega de comida de restaurantes. También se considera que se dispone de vehículo y se incluye como de uso compartido, aunque no fuera propiedad del hogar, el uso del auto que la empresa brinda como parte del pago por trabajo a cualquiera de los miembros del hogar.

3. Servicio doméstico

Se investigó la cantidad de personas contratadas para realizar labores propias del hogar (cuidar niños (as), lavar, limpiar, cocinar, planchar, cuidado de jardines, etc) dentro de la vivienda del hogar que las contrata.

Si el hogar paga a una persona para cuidar los niños pero ésta lo hace en su propia vivienda, no se considera como servicio doméstico del hogar, igualmente si lleva la ropa a planchar o lavar a otra vivienda. Además, para considerar que el hogar dispone de servicio doméstico es necesario que exista regularidad en la contratación, por ejemplo si al hogar una persona llega a planchar una vez a la quincena se considera que dispone de servicio doméstico; no se considera así cuando por una eventualidad (enfermedad por ejemplo) el hogar contrata los servicios de una persona por unos días, tampoco se consideran como servidores del hogar los jardineros contratados de manera ocasional.

Con el objetivo de disponer de información que permita afinar el cálculo del consumo de calorías para fines nutricionales y para la medición de la pobreza, el servicio doméstico de los hogares se clasificó en:

Comen y duermen en el hogar: además de los servidores se contemplan en este rubro los familiares de estos que también comen y duermen en el hogar, aún cuando no desempeñen ninguna labor doméstica en la vivienda.

Comen en el hogar: servicio doméstico que come en el hogar (una o más comidas) pero duerme fuera.

No comen ni duermen en el hogar: servicio doméstico que no come ni duerme en el hogar.

Una vez identificados los servidores domésticos que comen y duermen en el hogar, estos se clasificaron en:

Tienen otro lugar donde residir: servicio doméstico (y familiares) que come y duerme en la vivienda del hogar donde trabaja pero tiene otro lugar de residencia al cual se traslada frecuentemente.

No tienen otro lugar donde residir: servicio doméstico (y familiares) que tiene como única residencia la vivienda en la que trabaja.

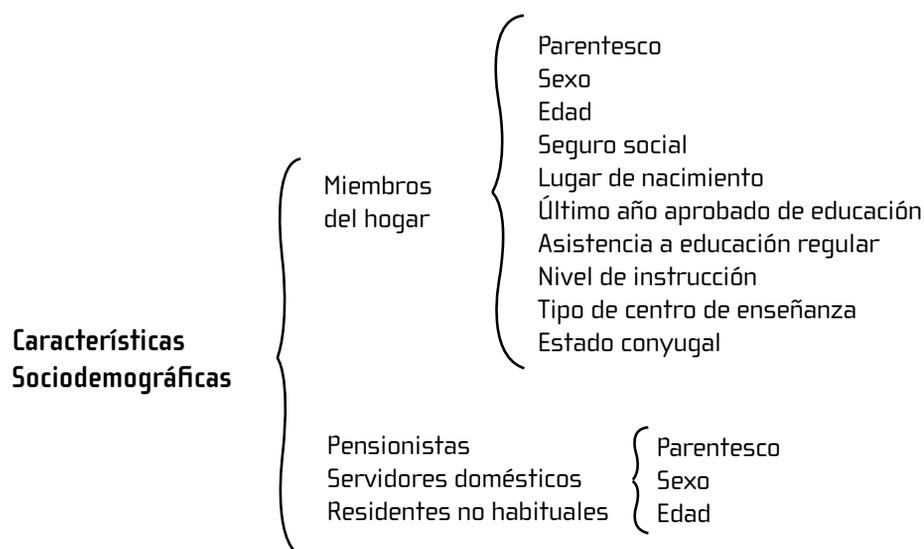
La finalidad de la clasificación es medir el número de servidores domésticos que residiendo permanentemente en la vivienda donde trabajan, no se les aplicó la entrevista por la complejidad de separar la información de estas personas de la del resto del hogar, por consiguiente quedaron fuera del universo de estudio.

4. Huéspedes o pensionistas

Personas ajenas al núcleo familiar que pagan por el alojamiento y en algunos casos también por la alimentación (una o más comidas). Se registra la cantidad de pensionistas según el tipo de servicio que se les brinda (solo alojamiento o alojamiento y comida). Si en una vivienda existen más de seis pensionistas se considera como hogar colectivo y por lo tanto se excluye del estudio.

C. Características sociodemográficas

Esquema 4 Variables Sociodemográficas Investigadas



1. Residente habitual (RH)

La ENIG registra a la población en su lugar de residencia habitual. De acuerdo a ello, una persona se considera residente habitual de la vivienda en que se realiza la entrevista si ha vivido en ella por seis meses o más, o por menos tiempo pero al momento de la entrevista pensaba seguir residiendo ahí, o no había fijado otro lugar de residencia.

Una excepción la constituye el jefe o cónyuge que se ausenta durante la mayor parte de los seis meses anteriores al mes en que se realiza la entrevista, pero es el principal sostén económico del hogar que habita esa vivienda.

2. Miembros del hogar

Persona residente habitual de la vivienda que contribuye a un fondo o presupuesto común o depende de él. No obstante, por razones de complejidad en la captación de la información, la persona que por motivos de estudio reside la mayor parte del tiempo en otra vivienda, no se considera miembro del hogar aún cuando dependa económicamente del fondo común del núcleo familiar del que permanece ausente, tampoco se considera miembro la persona a la que el hogar le da alimentación pero que no reside en la vivienda.

3. Servicio doméstico y pensionistas

El servicio doméstico que come y duerme en la vivienda y los pensionistas no se consideraron miembros del hogar. En estos casos las únicas variables investigadas fueron sexo y edad.

El pensionista contrata con el hogar el servicio de alojamiento y en ocasiones también el de alimentación pero no participa del fondo común del hogar y no tiene derecho a los recursos colectivos del mismo; por lo tanto constituye un hogar adicional, al cual, dado la complejidad de recabar la información, no se le aplicó la entrevista.

En el caso del servicio doméstico y familiares que comen y duermen en el hogar pueden darse dos situaciones: que tengan otro lugar donde residir o que no lo tengan. Si tienen otro lugar donde residir significa que son miembros de otro hogar (fuera de la vivienda) y por tanto serían entrevistados en este último. Si no tienen otro lugar donde residir, constituyen un hogar adicional, no obstante, como se dijo anteriormente, quedaron excluidos de la población de interés.

4. Parentesco

Se refiere a la relación consanguínea, política o de afinidad que existe entre la persona jefe del hogar y los demás miembros, de acuerdo a la opinión del informante, por ejemplo los hijos adoptivos (independientemente de si la adopción fue por la vía legal) se consignaron como hijos si el informante así lo considera.

5. Sexo

Se consultó directamente al informante sobre el sexo de alguno de los miembros cuando el nombre de la persona no lo aclaraba por ser comúnmente utilizado tanto en hombres como en mujeres, por ejemplo Rosario, Ariel, Guadalupe, etc; de lo contrario se anotaba por observación.

6. Edad

Se refiere a los años de vida cumplidos al momento de la entrevista, independientemente del tiempo que debía transcurrir para que volviera a cumplir años. En el caso de los infantes que aún no habían cumplido un año se anotó cero (00), si la persona tenía 99 o más años se anotó noventa y ocho (98).

7. Seguro Social

Una persona es asegurada cuando "en virtud de ciertos requisitos sobre cotizaciones, parentesco o dependencia económica del afiliado, o condición socioeconómica familiar, posee el derecho a recibir, total o parcialmente, las prestaciones del Seguro de Salud"²².

De la definición anterior se desprende que existen diferentes modalidades por las cuales una persona puede acceder a los servicios del Seguro de Salud. Se consideran las siguientes modalidades:

Asalariada: una persona tiene seguro asalariado cuando trabaja para una empresa o patrono y le retienen el 9% de su salario²³ para que junto con el aporte del patrono se remita a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). El hecho que una persona sea asalariada no implica que tenga esta modalidad de seguro ya que en algunos casos el patrono no reporta la planilla a la CCSS. En los casos en los que el patrono no reportaba a la persona en planilla pero le daba un monto de dinero adicional al salario para que pagara un seguro voluntario, se consideró que la persona tenía seguro voluntario aun cuando el pago indirectamente lo hiciera el patrono.

Voluntario: personas que no estando sujetas a ninguna afiliación obligatoria se acogen voluntariamente al régimen de seguro voluntario. La contribución del asegurado voluntario está determinada por la escala contributiva establecida en el Reglamento del Seguro Voluntario.

Mediante convenio: se consideran en esta categoría los asegurados mediante convenio de la CCSS con grupos de trabajadores independientes organizados en cooperativas, clubes rotarios, asociaciones, iglesias, etc. Con tales convenios se establecen seguros colectivos que proporcionan aseguramiento a bajo costo; en esta modalidad por lo general las personas pagan el seguro a la entidad que suscribió el convenio y esta es la que realiza la cotización directa a la CCSS.

Pensionado del régimen no contributivo: personas que reciben el seguro de salud en virtud de su condición de pensionados del régimen no contributivo. Este régimen de pensión protege a personas (y familiares dependientes) en evidente estado de necesidad, por ejemplo jefes de familia mayores de 65 años o discapacitados, personas solas mayores 65 años o

inválidas, madres solas con hijos menores o inválidos, con parálisis cerebral, etc.

Pensionado de la CCSS: personas que reciben el seguro de salud en virtud de su condición de pensionados de la Caja Costarricense del Seguro Social. Este tipo de pensión la reciben las personas que cotizaron para el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS y cumplieron con los requisitos necesarios para gozar de una pensión por vejez o por invalidez. También se consideran en esta categoría los “pensionados sobrevivientes,” es decir, las personas que reciben pensión de la CCSS sin haber cotizado para el régimen de IVM de la CCSS ya que la heredaron de un familiar fallecido del cual eran dependientes.

Pensionados de régimen de Hacienda, Magisterio, Poder Judicial u otra: personas que reciben el seguro de salud en virtud de su condición de pensionados por regímenes diferentes al de la CCSS. Este tipo de pensión la reciben las personas que laboraron para instituciones que cuentan (o contaban) con regímenes especiales de pensión. La cotización para la pensión de las personas que pertenecieron o pertenecen a estos tipos de regímenes no es administrada por la CCSS y los porcentajes de cotización, así como los requisitos para acceder a la pensión son diferentes.

Por el Estado y familiar de asegurado por el Estado: se contemplan en esta categoría los asegurados directos o familiares que adquirieron esta condición porque sus escasos recursos económicos le imposibilitan cubrir las cotizaciones del Seguro de Salud. Las cotizaciones de estos asegurados son cubiertas por el Estado mediante un mecanismo especial de financiamiento, el beneficio se otorga previo a la realización de un estudio socioeconómico y cubre a todo el núcleo familiar del asegurado directo por cuenta del Estado. Para que una persona fuera considerada dentro de esta categoría debía tener vigente el carné correspondiente.

23/ Sobre el salario reportado a la CCSS, ya que en ocasiones por conveniencia se reporta un monto menor al devengado.

Familiar de asegurado directo: se consideran asegurados directos los que tienen seguro asalariado y voluntario (incluye por convenio), siendo así, se incluyen en esta categoría de aseguramiento las personas dependientes de los asegurados directos que cumplen ciertos requisitos sobre parentesco, dependencia económica, edad y otros que establece el reglamento del Seguro de Salud²⁴.

Familiar de pensionado: personas que adquieren la condición de aseguradas porque cumplen, con respecto a la persona pensionada, ciertos requisitos sobre parentesco, dependencia económica, edad y otros que establece el reglamento del Seguro de Salud²⁵.

Otras formas: en esta categoría se incluyen las personas aseguradas cuya condición no corresponde a ninguna de las modalidades anteriores. Dentro de este rubro se considera principalmente:

- Seguro de estudiante: lo recibe una persona por su condición de estudiante ya sea de educación primaria o secundaria. También se considera los estudiantes universitarios que han hecho el trámite para contar con seguro universitario.
- Seguro universal: se refiere a las personas que aun cuando no son aseguradas tienen derecho a gozar de los beneficios del seguro de salud. Tienen este privilegio los niños menores de 13 años y las mujeres embarazadas.
- Pensión de guerra: es el seguro que recibe una persona por ser pensionada de guerra, en el país este tipo de pensiones se dan al amparo de la “Ley de pensiones e indemnizaciones de guerra”.

8. Lugar de nacimiento

Se refiere al lugar de residencia de la madre cuando la persona nació y no al lugar donde se ubicaba el hospital o clínica donde fue atendida. Se determinó si era el mismo cantón de residencia, si era otro diferente o si era fuera del país. En este último caso se determinó si era Nicaragua, otro país de Centroamérica, otro país de América, u otro país del resto del mundo.

9. Último año aprobado de educación

Es el último año de educación aprobado por los miembros del hogar de dos o más años de edad.

Ningún grado: personas que no han aprobado ningún grado de educación.

Maternal, prekinder o kinder: personas que sólo han aprobado alguno de estos niveles

Preparatoria: personas que sólo han aprobado educación preescolar. La distinción con respecto a la categoría anterior es que la preparatoria es un requisito del MEP para que el niño o niña pueda ingresar al primer año de enseñanza primaria, a diferencia de la categoría anterior la cual no es obligatoria y se maneja principalmente en instituciones privadas.

Enseñanza especial: personas que sólo han recibido educación en centros donde la finalidad no es que los estudiantes aprueben grados académicos sino que adquieran habilidades que le permitan superar limitaciones propias de su discapacidad. Las personas que asisten a una escuela o colegio especializado en estudiantes con discapacidad, en que igualmente aprueban grados de la educación regular no se consideran dentro de este rubro, sino que se registra el último grado aprobado en educación primaria o secundaria según corresponda.

24/ Si se desea ampliar sobre los requisitos se puede consultar el capítulo 3 del Reglamento “Cobertura y Prestaciones” en el sitio Web: <http://www.ccss.sa.cr/reglamentos/frsesal.htm>

25/ En el Reglamento de Seguro de Salud los pensionados y las personas jefes de familia aseguradas por cuenta del Estado también son considerados asegurados directos.

Primaria: comprende seis categorías, desde primer grado de primaria hasta sexto grado.

Secundaria académica: comprende cinco categorías, desde primer grado de secundaria académica hasta quinto grado, o de séptimo a onceavo año.

Secundaria técnica: comprende seis categorías, desde primer grado en secundaria técnica hasta sexto grado, o de séptimo a doceavo año.

En el caso de la educación primaria y la secundaria académica se toman en cuenta los estudios realizados en el sistema de Educación Abierta aún cuando los grados se hayan aprobado en menos tiempo. Se diferencia la secundaria académica de la técnica porque en la última el estudiante al finalizar, aparte del título de bachiller de educación diversificada, obtiene un título de técnico medio en una determinada especialidad (agro ecología, contabilidad, secretariado, turismo, etc.)

Parauniversitaria: aquella obtenida en instituciones de educación parauniversitaria, que se caracterizan por ofrecer carreras cortas, tales como los Colegios Universitarios e Institutos de Enseñanza como el Boston, Jiménez, etc. Para efecto del último año aprobado se consideran hasta un máximo de tres años.

Universitaria: comprende un máximo de ocho años de estudio, es decir, desde primer año de universidad hasta octavo año. Si la persona lleva más de una carrera se anota el último año aprobado en la que más ha avanzado.

En la educación universitaria como en la parauniversitaria los años aprobados se anotan de acuerdo al plan de estudios de la carrera que cursa la persona, de tal forma que la aprobación de un año implica la aprobación de un bloque de cursos; por ejemplo, si tenía cuatro años de estar en la universidad pero sólo había aprobado los cursos correspondientes a los dos primeros años del plan, se considera que el último año aprobado era el segundo de educación universitaria, aún cuando ya hubiera aprobado parcialmente los cursos correspondientes al tercer año.

10. Nivel de instrucción

Para efectos de presentación de resultados se presentan las siguientes categorías:

Ningún grado: incluye las personas que al momento de la entrevista no habían aprobado ningún grado de enseñanza regular o abierta, las que el último año aprobado fue el maternal, prekinder, kinder o preparatoria y las que sólo habían recibido enseñanza especial.

Primaria incompleta: personas con uno o más años de primaria aprobados pero que no han aprobado el sexto grado.

Primaria completa: personas que aprobaron los seis años de educación primaria pero que no han aprobado ningún grado de la educación secundaria.

Secundaria académica incompleta: personas con uno o más años de secundaria académica aprobados pero que no han aprobado el quinto grado de este nivel.

Secundaria académica completa: personas que aprobaron los cinco años de educación secundaria académica pero que no han aprobado ningún grado en educación universitaria.

Secundaria técnica incompleta: personas con uno o más años de secundaria técnica aprobados pero que no han aprobado el sexto grado.

Secundaria técnica completa: personas que aprobaron los seis años de educación secundaria técnica pero que no han aprobado ningún grado en educación universitaria.

Parauniversitaria: persona que tiene aprobado al menos los cursos correspondientes a un año en el plan de estudios de alguna carrera brindada por una institución parauniversitaria.

Universitaria: persona que tiene aprobado al menos los cursos correspondientes a un año en el plan de estudios de alguna carrera brindada por una institución universitaria.

11. Asistencia a educación

Se indagó con esta pregunta si los miembros del hogar de dos años y más asistían a algún centro de enseñanza, ya sea maternal, prekinder, kinder, preparatoria, escuela, colegio, universidad u otros como las instituciones consideradas parauniversitarias, de enseñanza especial y de educación abierta.

Para efectos de asistencia no se considera necesario que la persona estuviera asistiendo en el momento, por ejemplo, si la entrevista se realizó en las vacaciones de final de año en ese momento los estudiantes no estaban asistiendo a ningún centro de enseñanza e incluso, en el caso de la educación superior, no estaban matriculados, no obstante, siempre que pensaran continuar asistiendo cuando terminaran las vacaciones se anotaba que asistían. Si un estudiante se encontraba de vacaciones y durante el último período había culminado con la escuela y en el próximo periodo pensaba iniciar el colegio se anotó que asistía al colegio, igual se hizo con los otros casos posibles (preescolar a escuela, colegio a universidad, etc.)

Educación abierta: un miembro del hogar asiste a educación abierta cuando está matriculado en instituciones de enseñanza primaria o secundaria que funcionan con programas adaptados a grupos especiales de la población. Es la enseñanza que, a pesar de impartirse por grados, no se organiza de acuerdo a los contenidos temáticos y duración establecida en la educación regular. En los casos en los que los jóvenes con rezago tienen la posibilidad de aprobar las materias presentando satisfactoriamente exámenes que prepara el MEP, se consideran como no asistiendo ya que este tipo de estudiantes no se inscriben en ningún centro de educación regular.

12. Tipo de centro de enseñanza

Se refiere a la modalidad del centro educativo al que asisten los miembros del hogar, es decir si es público, privado o semiprivado. A los centros semiprivados también se les conoce como semioficiales y son aquellos que son de creación privada pero establecen un convenio con el MEP, donde este último se responsabiliza del pago de la nómina (o parte de la

nómina) de docentes, por lo que las cuotas son más baratas que en los privados.

13. Estado conyugal

El término estado conyugal no es equivalente a estado civil o legal, sino a la condición real en que se encontraban los miembros de 10 y más años respecto a una pareja o cónyuge, por ejemplo, si una persona legalmente estaba casada pero se había separado de su cónyuge y en el momento de la entrevista tenía otra pareja con la que vivía en unión libre, se anotó en estado conyugal "unión libre" sin tomar en cuenta que civilmente esa persona aparece como casada.

En unión libre: se considera en esta situación el hombre y la mujer que vivían juntos y conformaban un hogar sin estar legalmente unidos.

Casado(a): se considera casado(a) al hombre y la mujer que vivían juntos conformando un hogar estando legalmente unidos.

Divorciado(a): se considera divorciada la personas que por la vía legal había disuelto el vínculo legal que lo había unido a un cónyuge y que hasta el momento de la entrevista no había vuelto a convivir en pareja.

Separado(a): se considera en esta categoría al hombre o mujer que al momento de la entrevista no convivía en pareja pero que anteriormente sí lo había hecho. Si anteriormente el hombre o mujer había convivido en unión libre se le considera también en esta categoría, no obstante, si había convivido con un(a) cónyuge al que se había unido legalmente se considera en esta categoría sólo si no se había divorciado.

Viudo(a): se considera viudo(a) al hombre o mujer cuyo cónyuge había fallecido y desde entonces no había vuelto a convivir en pareja.

Soltero(a): se considera soltera la persona que al momento de la entrevista nunca había convivido en pareja.

14. Principal sostén económico del hogar

Persona que más aporta al fondo, o presupuesto común del hogar.

15. Informante

En la ENIG se consideró informante a la persona que respondió tanto los apartados personales (ingreso y gastos personales) cómo aquellos referentes al hogar o la vivienda. El informante debía ser mayor de 15 años. En ocasiones fue un miembro de otro hogar, estos últimos fueron casos muy especiales y se aceptaron cuando esta persona tenía amplio conocimiento sobre los ingresos y los gastos del hogar.

Sin embargo, se estableció como directriz que la información sobre el gasto del hogar la brindara la persona que mejor conocía la información, generalmente las mujeres a cargo del hogar. En el caso de los gastos personales y sobre el ingreso, se procuró tomar la información directamente de cada persona y del receptor.

Dado que cada uno de los formularios está destinado para ser aplicado a un determinado informante y en un momento específico de la encuesta, se manejaron dos tipos diferentes de informantes:

Informante general: miembro del hogar de 15 años o más con plena capacidad y conocimiento de la información general del hogar y la información pormenorizada de cada uno de sus miembros, principalmente de las características sociodemográficas y socioeconómicas.

Auto informante: miembro del hogar que brinda la información de tipo personal, tal es el caso del ingreso percibido o bien los gastos personales realizados durante el periodo de referencia.

D. Características de la actividad económica de los miembros del hogar de 12 años y más²⁶

1. Actividad económica

Se entiende por actividad económica el conjunto de acciones y actividades que llevan a cabo los individuos y las empresas con el fin de producir bienes y servicios para ofrecerlos en el mercado. Según el SCN-93 la producción y el intercambio son actividades completamente separadas, de ahí que, el comercio como tal, aún cuando no implique producción, se considera como una actividad económica. En el caso de los servicios no puede existir intercambio separado de la producción, ya que en el momento en que concluye su producción ya han sido suministrados a los consumidores

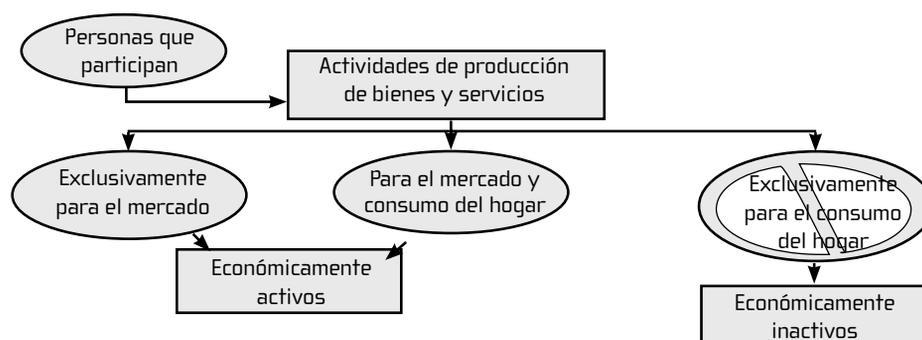
2. Trabajo

Se considera trabajo las acciones o actividades realizadas para la producción de bienes y servicios que se ofrecen total o parcialmente al mercado.

3. Trabajador (a)

Persona que participa en una actividad económica relacionada con la producción de un bien o servicio que se ofrece total o parcialmente en el mercado.

Esquema 5 Población económicamente activa



26/ Para conocer los lineamientos internacionales incorporados y las diferencias con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples ver Anexo 1: Principales diferencias en el Concepto de Actividad Económica entre la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

4. Condición de actividad:

Se refiere a la distinción que se hace entre las personas que desempeñan alguna actividad económica o realizan gestiones para hacerlo, de aquellas que no lo hacen y tampoco realizan gestiones para desempeñarlo. Se distinguen dos condiciones de actividad:

4.1 Personas activas en la fuerza de trabajo:

Se les llama Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo. Los activos suelen subclasificarse en:

Ocupados: miembros del hogar de 12 años y más que en la semana anterior a la entrevista:

Habían participado al menos durante una hora en alguna actividad productiva recibiendo dinero o algo a cambio, independientemente si lo hicieron para un patrono o de forma independiente.

No trabajaron pero tenían un trabajo del cual se ausentaron por: vacaciones, incapacidad, licencia, permiso con goce de sueldo, permiso sin goce de sueldo, avería de equipo, mal tiempo, falta de materia prima, pero iban a volver al trabajo antes de que pasara un mes.

Participaron o ayudaron en algún trabajo ya sea en una finca, parcela u otro tipo de negocio sin recibir pago.

Dado que el objetivo principal de la ENIG es la medición de los ingresos, para que una persona fuera considerada como ocupada era necesario que existiera regularidad, es decir, no bastaba que hubieran trabajado al menos una hora en la semana anterior a la entrevista sino que este trabajo debía realizarlo regularmente y no por una casualidad, por ejemplo, una persona en la semana anterior a la entrevista le ayudó al papá en el trabajo porque le quedó una tarde libre en el colegio pero no es algo que hace regularmente. Tampoco se consideraron como ocupadas las personas que cultivaban, criaban animales, pescaban, etc, para uso o consumo exclusivo del hogar, las que se dedicaban a oficios propios del hogar ni las que realizaban trabajos voluntarios en forma gratuita.

Desocupados: miembros del hogar de 12 años y más que no estuvieron ocupados en la semana anterior a la realización de la entrevista y que durante las cuatro semanas anteriores a la entrevista estuvieron buscando trabajo o realizando gestiones para obtenerlo como llenar solicitudes, presentarse a entrevistas, ofrecer sus servicios, recurrir a la ayuda de familiares o amigos, realizar trámites para establecer un negocio propio, etc.

Los desocupados se clasifican en dos grupos:

Cesantes: desocupados que ya habían trabajado anteriormente.

Buscan trabajo por primera vez: desocupados que nunca antes habían trabajado.

4.2 Inactivos:

Miembros del hogar de 12 años y más que durante la semana de la entrevista no estuvieron ocupados y que en las cuatro semanas anteriores a la entrevista no realizaron ningún tipo de gestión para conseguir un trabajo. Dentro de los inactivos se ubican principalmente:

Pensionado o jubilado: inactivos que reciben de manera regular un monto de dinero por concepto de pensión o jubilación ya sea por invalidez, vejez, guerra, etc.

Rentista: inactivos que reciben regularmente dinero por concepto de alquiler de propiedades, intereses por depósitos bancarios, tenencia de instrumentos financieros, regalías, dividendos, utilidades de empresas, etc.

Estudiante: inactivos que cursan estudios regulares ya sea en primaria, secundaria, universidad, etc.

Oficios domésticos: inactivos que se dedican sólo a los oficios de su propia casa.

Discapacitados para trabajar: inactivos cuyas condiciones físicas o mentales les impide trabajar.

Otro: personas inactivas que no se ubican en ninguna de las categorías anteriores, por ejemplo las personas mayores y las sin oficio.

En los casos en que la persona cumplía con dos o más condiciones de inactividad (pensionado y rentista, rentista y oficios domésticos, etc.) se consideró sólo una, la cual se determinó según el orden anterior de las categorías

5. Cantidad de trabajos

En ocasiones un ocupado(a) puede tener dos o hasta más empleos.

Empleo principal: se definió como principal el empleo al que se le dedica mayor cantidad de horas por semana. En el caso de personas que dijeron tener más de un empleo y que a todos les dedican la misma cantidad de tiempo se consideró como su empleo principal el que le generaba más ingresos.

Empleo secundario: empleo o empleos adicionales al principal.

En ambos casos se consideró sólo si era un trabajo regular y no esporádico.

6. Horas trabajadas por semana

Se refiere a la cantidad de horas por semana que habitualmente dedican las personas a cada uno de sus empleos y no a las efectivamente trabajadas la semana anterior. Si normalmente trabajan extras, estas se consideran en la suma total.

Cuando una persona tenía más de un empleo secundario se sumó la cantidad de horas de cada uno y se anotó como horas trabajadas a la semana en los empleos secundarios, de ahí que esta cifra pueda ser mayor a la reportada en el empleo principal.

7. Ocupación

Se refiere al tipo de trabajo o tareas específicas que desempeña un trabajador(a). Para clasificarlas se utilizó la "Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica" (COC – 2000) la cual es una adaptación a nuestro país de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO – 88 de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Dos criterios básicos se utilizan para la clasificación de las ocupaciones; primero, las tareas cumplidas por el trabajador (a) y segundo el tipo de calificación o capacidad requerida para el desempeño de estas tareas.

Al nivel más agregado la clasificación comprende nueve grupos de ocupaciones:

- Nivel directivo de la administración pública y de las empresas privada.
- Nivel profesional, científico e intelectual.
- Nivel técnico y profesional medio.
- Apoyo administrativo.
- Venta en locales y de prestación de servicios directos a personas.
- Ocupaciones calificadas agropecuarias, agrícolas y pesqueras.
- Ocupaciones calificadas de la producción artesanal, la construcción, la mecánica y artes mecánicas, las artes gráficas y la industria manufacturera.
- Montaje y operación de instalaciones y de máquinas.
- Ocupaciones no calificadas.

8. Sector institucional

Se refiere a la ubicación dentro de la organización institucional del país, de las empresas o entidades donde trabajan los miembros del hogar. Se distinguieron ocho categorías:

- Gobierno Central
- Instituciones autónomas y semiautónomas de servicios
- Instituciones autónomas y semiautónomas: empresas financieras
- Instituciones autónomas y semiautónomas: empresas no financieras
- Empresas públicas constituidas en sociedades anónimas

- Municipalidades y concejos de distrito
- Sector privado
- Organismos internacionales

9. Rama de actividad

Se refiere al tipo de actividad económica que desempeñan las empresas o instituciones donde trabajan los miembros del hogar. La actividad realizada por una empresa o institución se determina por el tipo de producción o servicio principal que produce o presta. Para clasificar la rama de actividad se utilizó la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas 3era Rev.”

Al nivel más agregado la CIU 3 comprende 17 grupos principales:

- Agricultura, ganadería, caza y selvicultura
- Pesca
- Explotación de minas y canteras
- Industrias manufactureras
- Suministro de electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
- Hoteles y restaurantes
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera
- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Enseñanza
- Servicios sociales y de salud
- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
- Hogares privados con servicio doméstico
- Organizaciones y organismos extraterritoriales

10. Categoría ocupacional

Se refiere a la situación de dependencia o independencia en que las personas ocupadas desempeñan su trabajo.

Trabajador no remunerado: miembros del hogar de 12 años y más que participan en alguna actividad económica sin recibir ningún tipo de pago a cambio. Se consideran en esta categoría los miembros del hogar que ayudan en las actividades económicas del hogar sin recibir pago individual. También se considera al familiar que ayuda sin pago al asalariado a destajo como puede ser el cogedor de café.

Asalariado de un patrono, empresa o institución: miembros del hogar de 12 años y más que participan en una actividad económica a cambio de una remuneración en dinero o especie. No se contempla en esta categoría el servicio doméstico

Servidores domésticos: miembros del hogar de 12 años y más que trabajan en relación de dependencia con un hogar que los remuneraba en dinero o en especie por realizar oficios de carácter doméstico.

Trabajador independiente: miembros del hogar de 12 años y más que trabajan en su propio negocio o actividad, de tal forma que no mantienen una relación de dependencia con un patrono. Se incluyen dentro de esta categoría los patronos (trabajadores independientes que emplean a una o más personas a cambio de una remuneración) y los cuenta propia (trabajadores independientes que no emplean de forma permanente personas remuneradas).

Las preguntas sobre categoría ocupacional y ocupación se consultan para el empleo principal y adicional, mientras que la rama de actividad económica sólo para el empleo principal.

11. Actividades inscritas en el Registro Público:

Con la finalidad de determinar con mayor claridad si la empresa o trabajo del cuenta propia o patrono tenía independencia administrativa y presupuestaria con respecto al hogar, y facilitar así la recopilación de la información sobre el ingreso, se indagó si el

negocio o actividad tenía personalidad jurídica, es decir, estaban inscritas en el Registro Público de la Propiedad con acta constitutiva de la creación de la misma. Mediante esta pregunta se identifican todos aquellos hogares poseedores de empresas individuales de responsabilidad limitada, sociedades de nombre colectivo, sociedades anónimas, entre otros.

12. Registro contable

Para los casos en que no existía una empresa o negocio en sociedad legal, se consultó si los trabajadores independientes llevaban registro contable de su actividad, esto con la finalidad de separar entre unos y otros y aplicar un apartado de ingreso diferente para cada caso. Se consideró que una actividad llevaba registro contable sólo si lo hacía un contador legalmente autorizado.

13. Tamaño de la empresa o negocio

Se refiere a la cantidad de personas que regularmente emplean en la empresa, institución o negocio donde trabajan los miembros del hogar.



Aspectos operativos y organización de la Encuesta

IV. Aspectos operativos y organización de la Encuesta

A. Organización y tratamiento de la información

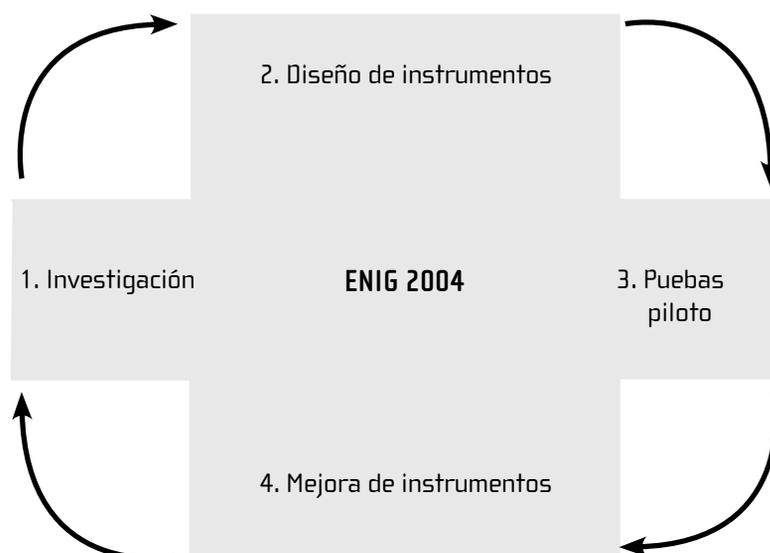
A nivel general se puede separar la Encuesta en siete grandes etapas que van desde el planeamiento hasta el análisis y divulgación de los resultados:

- Diseño
- Instrumentos de recolección
- Trabajo de campo
- Crítica-Codificación-Digitación (C-C-D)
- Verificación de digitación
- Validación de datos
- Análisis y divulgación de resultados

1. Diseño

En el diagrama se muestra la forma en que se organizó la etapa de diseño de la ENIG. En una primera fase de investigación el equipo técnico revisó documentos sobre metodología y recomendaciones para este tipo de investigación estadística, también se indagó la experiencia de otros países y se revisaron los instrumentos que aplicaron.

Esquema 6 Diseño y planeación de la ENIG 2004



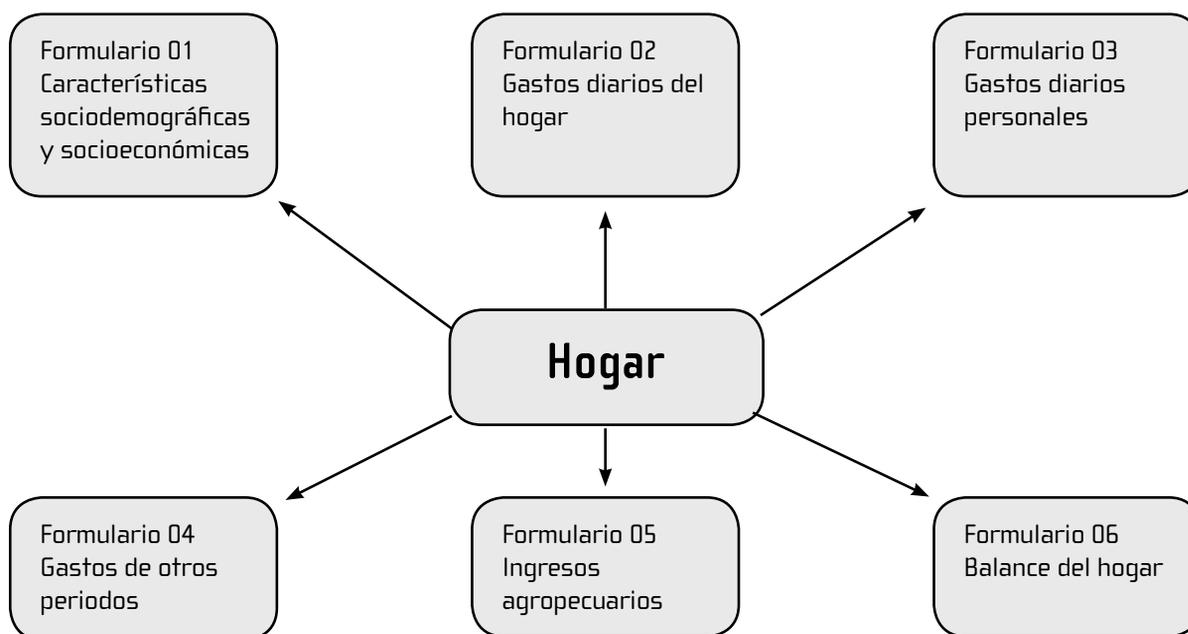
Posteriormente se diseñaron los instrumentos para la recolección y procesamiento de los datos: formularios, manuales de codificación, instructivos para los entrevistadores y supervisores, etc, y se establecieron los procedimientos para las diferentes etapas (capacitación, recolección, supervisión, codificación y procesamiento), los cuáles fueron probados en una Encuesta Piloto que se llevó a cabo durante un mes en una muestra de 230 viviendas, seleccionadas a juicio para garantizar la representatividad de los diferentes estratos sociales y zonas geográficas (urbana y rural).

A partir de los resultados de la Prueba Piloto se revisaron y modificaron los instrumentos considerándose principalmente las carencias identificadas, además en esta etapa se intensificó el trabajo de planeamiento e instrucciones para las etapas de Campo, Crítica, Codificación y Digitación (C-C-D) y validación de datos así como la preparación de la capacitación para personal de trabajo de campo.

1.2 Descripción de los instrumentos de recolección de información.

La recolección de la información se realizó mediante visitas a viviendas seleccionadas, en cada una de las cuales se aplicaba la entrevista al hogar (u hogares) que tenía(n) su residencia fijada en la vivienda. Para estos fines se contó con un conjunto de formularios los cuales fueron aplicados en el transcurso de las diferentes visitas que se realizaron al hogar. El siguiente diagrama presenta la composición de los formularios aplicados:

Esquema 7 Estructura de los formularios aplicados al hogar



Como se puede observar en el diagrama anterior, los formularios están dirigidos al hogar en su conjunto, los cuales operacionalizaban las variables y categorías conceptuales que se deseaban recolectar en la encuesta.

Uno de los aspectos fundamentales era contactar con el informante ideal, según fuese la información que se estuviese recopilando y el formulario que se estuviese aplicando, es decir, en algunos casos los formularios respondían a la búsqueda de información básica del hogar y en otros a información más pormenorizada por lo cual se debía entrevistar a cada miembro del hogar por separado.

En virtud de lo anterior, queda claro que la composición de los formularios, podía variar en la aplicación al informante o el periodo de consulta, limitándose siempre a información exclusiva de los miembros del hogar y la vivienda en la cual este residía. A continuación se presenta de manera general el contenido de cada formulario:

1.2.1 Formulario 1 : Características sociodemográficas y socioeconómicas

Su propósito es recopilar la información sobre vivienda, características sociodemográficas de cada uno de los miembros del hogar, características de las actividades económicas e información de ingreso. Se compone de cinco secciones:

- a) Características de la vivienda: en esta sección se recopila información sobre los materiales y calidad de la vivienda, así como los servicios básicos de la misma, consulta sobre el equipamiento del hogar en cuanto a artefactos eléctricos y la posesión de otros servicios como Internet, TV por cable y tenencia de vehículo. Dentro de esta misma sección se consulta sobre la existencia de servicio doméstico y pensionistas dentro de la vivienda.
- b) Características sociodemográficas: incluye información de los miembros del hogar, sobre protección social (seguro social), nivel de educación y asistencia a la misma, así como otras variables sociodemográficas. Esta sección permite además identificar los Residentes no Habituales de la vivienda (RNH)²⁷ con el fin de determinar a cuáles personas se les debe aplicar la entrevista.
- c) Características de la actividad económica: se aplica a personas de 12 años o más, permite identificar si la persona es ocupada, desocupada o inactiva y conocer las características del empleo de las personas ocupadas, tales como horas trabajadas, tipo de ocupación, rama de actividad, sector institucional, categoría ocupacional entre otras relacionadas con su actividad económica.
- d) Ingresos: esta sección se recopila la información sobre el ingreso de las personas miembros del hogar, indistintamente que estas fueran ocupadas, desocupadas o inactivas, como los ingresos provenientes de trabajo asalariado, trabajo autónomo (excepto trabajo agropecuario), renta de la propiedad, transferencias recibidas en dinero o bien otros ingresos ocasionales.
- e) Transferencias sociales: registra las transferencias sociales que el hogar recibe por concepto de alimentación, salud o educación.

La información de las secciones a), b), c) y e) podía ser suministrada por el informante general, sin embargo, la sección d) se aplicaba al propio receptor de ingresos para garantizar un alto grado de confiabilidad y precisión.

27/ Los Residentes no habituales de la vivienda (RNH) son aquellas personas que se ausentan de la vivienda en que se está aplicando la entrevista por periodos mayores a seis meses, asimismo los pensionistas y servicio doméstico de la vivienda también se consideran como RNH. Cabe destacar que el formulario, específicamente la sección B, está diseñado de forma tal que el entrevistador en forma coherente puede identificar este tipo de personas mediante las preguntas formuladas en la sección b).

1.2.2 Formulario 2: Gastos diarios del hogar

La finalidad de este formulario es captar la información de consumo en productos alimenticios del hogar. El formulario se aplica al hogar en forma general, y es llenado por el informante general o bien por el miembro del hogar que generalmente realiza las compras diarias.

El primer día de visita se entregaba este formulario y se explicaba la forma en que debían registrar las diferentes compras de alimentos realizadas en la semana de referencia. A lo largo de la entrevista el entrevistador debía revisarlo junto con el informante y recogerlo el último día. El formulario está organizado de forma tal que se pudiera especificar el día de la adquisición, la cantidad y descripción del artículo, el lugar de adquisición, así como el monto y forma de pago. Los gastos por comidas preparadas fuera del hogar o consumidas fuera de este (bares, sodas, restaurantes, etc) se registraron en dos secciones especiales de alimentos preparados fuera del hogar.

1.2.3 Formulario 3: Gastos diarios personales

Este formulario es una pequeña libreta que se entrega a las personas del hogar de 12 años o más con el objetivo de captar los gastos diarios personales que los miembros del hogar realizaron a lo largo de la semana de la entrevista y que podían no ser del conocimiento del informante que lleva el formulario 2, por ejemplo, alimentos y bebidas para consumir en el trabajo (servicio express), entradas a espectáculos recreativos o deportivos, gastos en combustibles, servicios de café-internet, autobús, taxi, etc. El informante del formulario dos no llevaba esta libreta, sino que incluía sus gastos personales en el mismo formulario.

1.2.4 Formulario 4: Gastos de otros periodos

El objetivo de este formulario es recopilar información sobre artículos o bienes de consumo duradero, así como el pago de servicios de la vivienda, cuya adquisición es menos frecuente. Dado que el universo temporal que abarca este formulario (1 año) es muy amplio y con la finalidad de ayudarle al informante a recordar con mayor precisión los gastos consultados, se dividió en cuatro secciones

comprendiendo cada una de ellas un periodo según se detalla a continuación:

- a) Gastos mensuales: registra los gastos realizados por el hogar en el mes anterior a la fecha en que se aplica la entrevista como alquiler de la vivienda, pago de servicios públicos, pago de servicio doméstico, bienes de cuidado personal, gasto en servicios recreativos, suscripciones a periódicos, etc.
- b) Gastos trimestrales: tal y como su nombre lo indica, en esta sección se consulta los gastos que por su naturaleza los hogares acostumbran adquirir en períodos trimestrales como productos medicinales, artículos de cocina, ropa, calzado, artículos para oficina, servicios odontológicos, etc.
- c) Gastos semestrales: corresponden a gastos en los cuales el hogar incurre en forma menos frecuente, así por ejemplo en esta sección se consulta lo referente a muebles o accesorios pequeños, animales domésticos, equipos de deporte, mantenimiento de la vivienda, artefactos eléctricos pequeños, equipo telefónico, pago de servicios profesionales, etc.
- d) Gastos anuales: los gastos registrados para los últimos doce meses, tienen la particularidad de ser de adquisición esporádica y en la mayoría de las veces corresponden a desembolsos más cuantiosos, tal es el caso de mudanzas, artefactos grandes del hogar, compra de vehículos, impuestos, pagos hechos al Estado, etc.

Como se puede observar, el formulario 4 reúne las condiciones necesarias para captar todos los artículos o pago de servicios consumidos por el hogar a lo largo de un año de referencia.

Asimismo, este formulario tiene un apartado para registrar ciertas salidas de dinero del hogar que no es posible captar con las secciones anteriores, como el pago de tarjetas de crédito, cuotas de préstamos, embargos, o bien gastos de capital como la compra de terreno, vivienda, ampliaciones, compra de acciones, fondos de inversión, etc, así como donaciones y ahorros.

1.2.5 Formulario 5: Ingresos agropecuarios

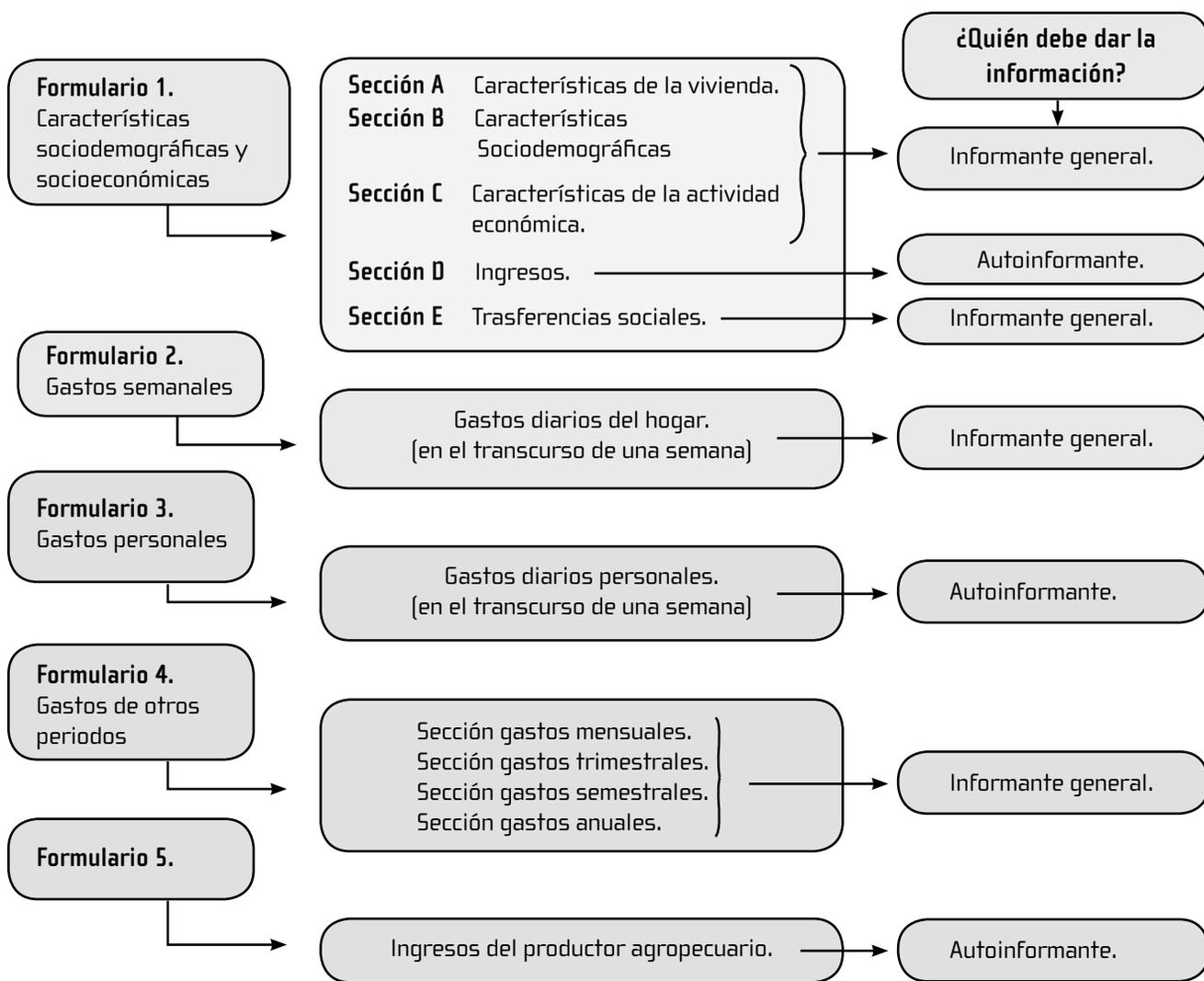
Es un formulario especial que se aplica a los trabajadores autónomos del sector agropecuario identificados en la sección C del formulario 1. Este tipo de ingreso no se captura en la sección D del formulario 1, debido a las particularidades de esta actividad en cuanto a período de percepción del ingreso y la necesidad de ayudar al productor sin contabilidad a construir su cuenta de producción y obtener así una mejor estimación de su ganancia neta.

1.2.6 Formulario 6: Balance del hogar

Constituye una síntesis de la situación integral del hogar a nivel mensual, es decir, permite llevar al mes tanto los gastos como los ingresos recopilados en los formularios anteriores y compararlos con el fin de detectar posibles inconsistencias en la información, o identificar las causas razonables del posible desbalance en la situación financiera del hogar.

A continuación se presenta un esquema general del conjunto de formularios, en el cual se identifica el informante ideal con el cual era deseable contactar para recopilar la información:

Esquema 8 Composición de los formularios



1.3 Trabajo de campo

Se consideran dentro de la etapa de trabajo de campo las actividades tendientes a obtener un registro adecuado de toda la información que se solicita por medio de los formularios anteriormente descritos. Para ello, se considera fundamental realizar una adecuada capacitación del personal, establecer la mejor organización posible y los procedimientos de supervisión y verificación de los datos recopilados que permitan corregir de manera oportuna posibles sesgos, malas interpretaciones de conceptos, falta de destreza o rigurosidad del entrevistador, problemas de no respuesta, omisiones, selección equivocada de viviendas, entre otros aspectos.

1.3.1 Capacitación

La capacitación se realizó en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica y tuvo una duración de 4 semanas, del 2 al 27 de febrero del 2004. Se trabajó con tres grupos de 25 personas cada uno y dos instructores por grupo. Uno de los propósitos básicos del Taller de Capacitación fue preparar a las personas basándose en el perfil ideal de entrevistador y así contar con un buen desempeño en el trabajo de campo.

Las técnicas de enseñanza utilizadas fueron: clases magistrales para presentar cada tema, dinámicas introductorias (incluyendo la participación de todos los asistentes), ejercicios que buscaban aplicar lo aprendido y evaluaciones como parámetro para determinar el dominio de cada tema. Para las clases magistrales se contó con diapositivas en Power Point y para realizar cada una de las dinámicas se dispuso de material de apoyo.

La capacitación se inició con una introducción general sobre el INEC, luego una reseña general del proyecto de la ENIG y posteriormente se fueron abordando cada uno de los temas de interés dentro de la encuesta con amplias explicaciones sobre los conceptos y definiciones que debían ser aplicadas. Se explicaron los diferentes tipos y objetivos de los formularios, enfocándose en la orientación, manejo y comprensión de los mismos. El último aspecto considerado fue la organización del trabajo de campo y aspectos de la aplicación de la muestra. Una vez finalizada

la capacitación se aplicó una prueba de campo y con base en todas las evaluaciones realizadas se seleccionaron cuarenta y cuatro personas, las cuales se asignaron como entrevistadores y supervisores.

1.3.2 Organización

Para la ejecución del trabajo de campo se contó con 11 grupos, conformados cada uno por tres entrevistadores, un supervisor y un chofer; en total cincuenta y cinco personas. De estos 11 grupos uno fungió como apoyo para cubrir eventualidades, rescatar entrevistas que por situaciones particulares quedaron pendientes o segmentos completos que por situaciones especiales se tuvieron que sustituir.

Adicionalmente se conformaron dos grupos especializados para ejercer la supervisión general del trabajo, cada uno constituido por un especialista en la parte temática y conceptual, uno para resolver aspectos organizativos y administrativos y una persona para la verificación de aspectos cartográficos y muestrales.

La supervisión general comprendió la respuesta oportuna, así como la resolución de dudas a las consultas de los supervisores y los entrevistadores ya fuera telefónicamente o durante las visitas al campo.

Durante la supervisión y sobre todo al inicio de la Encuesta, se consideró fundamental acompañar a los entrevistadores a la aplicación de la entrevista, lo que permitió atender oportunamente aspectos como los siguientes:

- Identificación de errores que sólo es posible detectar en el momento de la entrevista.
- Tendencia a inducir las respuestas.
- Lectura o aplicación incorrecta de las preguntas.
- Forma de evacuar las dudas del informante.
- Debilidades temáticas de los entrevistadores.
- Falta de indagación para obtener la información
- Actitud y comportamiento del entrevistador.

- Forma de pedir la colaboración para continuar la entrevista en los días siguientes.
- El orden y el tiempo de registro.
- Situaciones especiales que luego se compartían con el resto de los grupos.

La comunicación para aclarar conceptos, informar sobre el tratamiento de casos especiales surgidos durante el trabajo de campo, comunicar aspectos administrativos y estandarizar procedimientos, se realizó por medio de boletines impresos, los cuales se distribuían a todo el personal por medio de los supervisores, generalmente con periodicidad mensual o bien cuando se consideraba necesario.

1.3.3 Estrategia para incrementar la respuesta en el estrato de altos ingresos

Al igual que en la mayoría de los países, existen mayores dificultades para lograr la respuesta a las encuestas en zonas residenciales de estratos de altos ingresos, sobre todo por la dificultad de contactar directamente a los residentes de la vivienda. Con el fin de disminuir en lo posible la no respuesta en ese estrato, se entregó una carta personalizada solicitando la cooperación y explicando la importancia del estudio, así como un boletín informativo. La misma se entregaba personal con amplio conocimiento de la encuesta, que estuviera en capacidad de responder las dudas de los informantes y con varios días de anticipación para disponer de tiempo para realizar el contacto con el informante adecuado. Esta estrategia permitió mantener durante toda la encuesta una tasa de respuesta en este estrato del 70%.

1.3.4 Distribución de la muestra y cargas de trabajo

La muestra se distribuyó en 36 periodos de trabajo de 10 días (decenas). En una decena cada grupo de tres entrevistadores debía aplicar la entrevista en 15 viviendas, de tal forma que la carga de trabajo por entrevistador fue de 5 entrevistas por decena; esto quiere decir que un entrevistador atendía la aplicación de la entrevista simultáneamente en 5 viviendas a lo largo de la decena. La distribución del trabajo en los diez días se detalla en el esquema 9.

Como se muestra en el esquema, en el primer día de la decena el grupo se trasladaba al lugar que le correspondía realizar las entrevistas y hacía la identificación de las viviendas, además era común que ese primer día se hiciera el primer contacto con el hogar. La entrevista se planeó para recoger información del hogar durante una semana completa de ahí que los siguientes 7 días fueron de recolección de información²⁸.

Transcurrida la semana de entrevista el grupo se trasladaba a la oficina, terminaba de organizar la información y entregaba el material, quedando el último día para la organización de reuniones participativas con el equipo técnico y para la entrega del material a utilizar en el siguiente periodo. También este día se destinó para asuntos administrativos como liquidaciones y adelantos de viáticos.

Esquema 9 Distribución de trabajo según los diferentes días de la decena

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Traslado	Semana de la entrevista							Traslado y entrega de material	Reunión y recibo de material para el siguiente periodo

28/ Cabe aclarar que no en todos los casos resultaba posible aplicar la entrevista durante los 7 días. Además el hecho que la entrevista abarcara 7 días no implicaba que el entrevistador(a) visitará el hogar en igual cantidad de días, en términos generales se realizaron en promedio cuatro visitas por hogar.

El esquema que se muestra fue el propuesto, no obstante, no fue rígido ya que en ocasiones, por la distancia, los grupos permanecían sin regresar a la oficina hasta por dos decenas. Se asignó como día libre en cada semana el domingo ya que se determinó que era el menos productivo.

1.3.5 Tasa de respuesta

La tasa de respuesta tuvo un comportamiento que se diferenció según estrato socioeconómico o zona geográfica. Para el total país se obtuvo una respuesta de 85,9% la cual corresponde a la respuesta efectiva entre las entrevistas a realizar. También por estratos socioeconómicos²⁹ la tasa de respuesta varía, en el

estrato de ingresos altos se logró a lo largo de la encuesta aproximadamente un 70% de respuesta, en el estrato medio fue de casi el 80%, mientras que en el estrato de ingresos bajos se encontraba por encima del 80%.

Por último, para las zonas rurales de la Región Central y las regiones del resto del país, la respuesta alcanza niveles arriba del 90%, evidenciando la mayor colaboración que se logra de los hogares en estas zonas. Lo anterior se puede apreciar en el Cuadro 1 el cual presenta los resultados de entrevista así como las tasas de respuesta según los diferentes estratos trabajados en la encuesta.

CUADRO 1

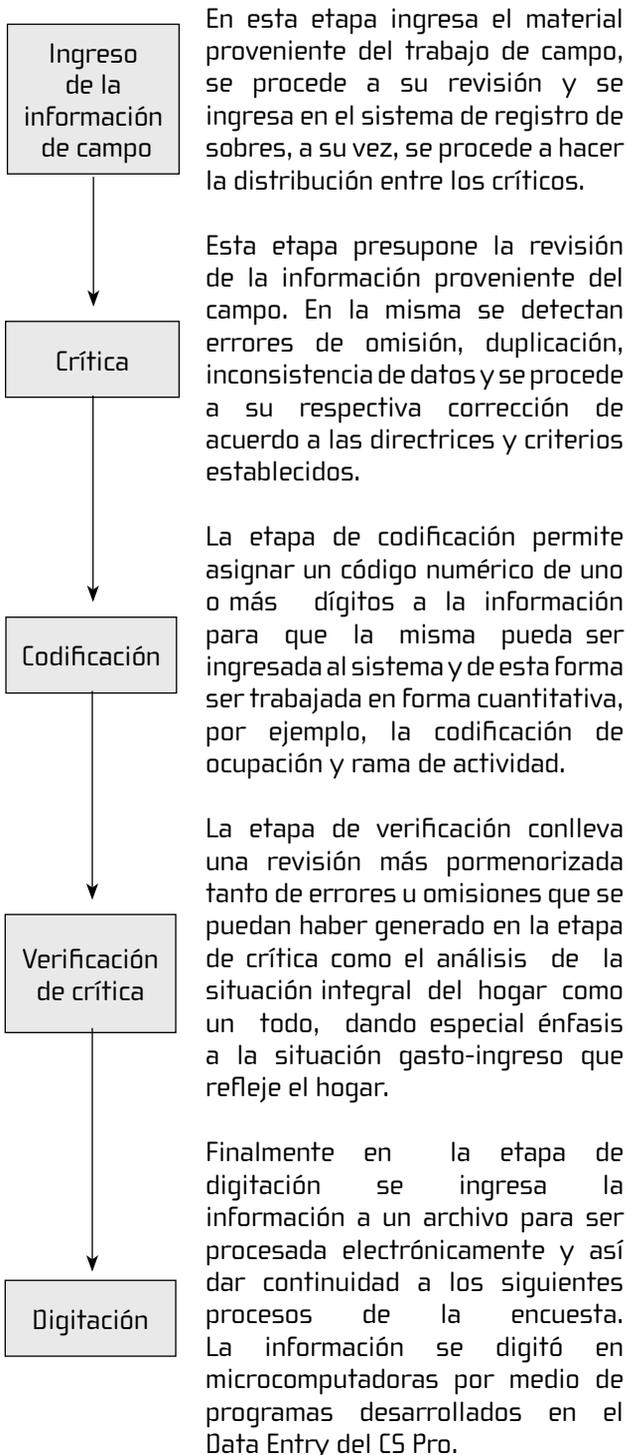
Entrevistas por estrato según resultado

Resultado de entrevista	Total		Región		Región Central Urbana					
			Central Rural y Resto del País		Ingresos bajos		Ingresos medios		Ingresos altos	
	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel	Abs	Rel
Viviendas seleccionadas	5 287	100	2 682	100	1 274	100	908	100	423	100
1. Problemas de Marco	361	6,9	214	8	59	4,7	52	5,8	36	8,5
RNH	47	13	25	11,7	8	13,6	12	23,1	2	0
Desocupada	203	56,2	113	52,8	37	62,7	28	53,8	25	0
Transitoria	52	14,4	46	21,5	1	1,7	3	5,8	2	0
Establecimiento	19	5,3	5	2,3	5	8,5	2	3,8	7	0
Otro	40	11,1	25	11,7	8	13,6	7	13,5	0	0
2. Entrevistas a Realizar	4 926	93,1	2 468	92	1 215	95,3	856	94,2	387	91,5
Respuesta	4 231	85,9	2 262	91,7	1 013	83,4	680	79,4	276	71,3
Completa	3 954	93,5	2 158	95,4	933	92,1	622	91,5	241	87,3
Incompleta	277	6,5	104	4,6	80	7,9	58	8,5	35	12,7
No Respuesta	695	14,1	206	8,3	202	16,6	176	20,6	111	28,7
Rechazo	592	85,2	162	78,6	176	87,1	155	88,1	99	89,2
Pendientes	78	11,2	37	18	21	10,4	12	6,8	8	7,2
No accesible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Limitación de idioma	25	3,6	7	3,4	5	2,5	9	5,1	4	3,6
Tasa de respuesta		85,9		91,7		83,4		79,4		71,3
Tasa de no respuesta		14,1		8,3		16,6		20,6		28,7
Pérdida total de muestra	1 056	20	420	15,7	261	20,5	228	25,1	147	34,8

29/ Para garantizar una distribución adecuada de la muestra se definieron los siguientes estratos: Región Central Urbana se estratificó en seis niveles socioeconómicos, siendo 1 y 2 los estratos más bajos, 3 y 4 los estratos medios y 5 y 6 los estratos de clase alta, los segmentos pertenecientes a la Región Central Rural y el Resto de País se agruparon en un estrato común denominado estrato cero (0). Más adelante se presenta lo relacionado al diseño muestral.

1.4 Crítica-Codificación-Digitación (C-C-D)

Comprende la fase de revisión y preparación de la información para su procesamiento consistente en las actividades que se describen por medio del siguiente esquema:



1.4.1 Organización

La etapa de C-C-D se llevó a cabo del 16 de marzo del 2004 al 19 mayo del 2005. Incluyó cuatro días de capacitación al personal en el cual se le explicó las tareas a realizar y el proceso para ingresar la información al sistema electrónico.

En el proceso laboraron catorce personas: diez crítico-codificadores, dos supervisores y dos encargados de proceso miembros del equipo técnico. Se mantuvo una constante relación y retroalimentación con las demás etapas, así como con la coordinadora directa del proceso, todo esto unido a las diferentes recomendaciones por parte de la asesoría principal.

La etapa de crítica de la información se llevó a cabo en un periodo que para las diferentes decenas osciló entre 7 y 8 días. Inicialmente se había planteado un esquema de trabajo en el cual las diez personas que participaban en el proceso realizaran todas las etapas: crítica y codificación de las boletas, la verificación y la digitación de la información, sin embargo, una vez transcurridos cuatro meses se analizó el rendimiento y se determinó que era más eficiente la especialización de los funcionarios en cada actividad, por tanto, se adoptó el siguiente esquema de trabajo:

- 5 personas realizaban la crítica y codificación de los cuestionarios, en un período 7 u 8 días de la decena correspondiente.
- 3 personas verificaban el proceso de crítica.
- 2 digitadores ingresaban la información completa de trabajo de campo al archivo electrónico.

El esquema de trabajo anterior resultó más eficiente, especializó el recurso humano y liberó equipo de cómputo para el apoyo de otras tareas, el siguiente diagrama representa los cambios realizados en el equipo de trabajo:

Esquema 10 Trabajo antes y después de los cambios propuestos en el proceso de C-C-D



Con respecto a la distribución del material, se hicieron varias modificaciones. Al inicio se asignaba una caja por crítico para que este la trabajara a lo largo de la decena, sin embargo, se decidió cambiar el proceso debido a que no permitía equipar la carga de trabajo entre los participantes, así, podían existir cajas con mayor cantidad de sobres completos que otras, lo que llevaba a que mientras unas personas tuvieran carga de trabajo suficiente a lo largo de la decena, otras tuvieran una menor carga incrementándose los tiempos muertos y obteniéndose una menor productividad.

Dado que cada una de las cajas que ingresaban al proceso correspondían a la información recopilada en un segmento, el cual en promedio tenía 15 entrevistas las cuales se distribuían entre completas, incompletas, rechazos o bien otra razón de no respuesta, se procedió con antelación a revisar los sobres y determinar el número de entrevistas completas e incompletas. Esto permitía asignar una carga de trabajo uniforme a cada uno de los críticos, con lo cual se optimizaba el recurso humano y se aprovechaba para apoyar otras tareas del proceso y etapas de la encuesta. Además, permitió tener un mayor control sobre aspectos de calidad, principalmente en los apartados de ingreso y balance del hogar.

La distribución del material se constituyó de forma tal que el crítico criticaba y codificaba tres entrevistas completas el primer día de la decena y cuatro entrevistas los días restantes, con lo cual, se obtenía un rendimiento de 27 a 31 boletas codificadas y criticadas, en lo concerniente a la digitación se obtenía un rendimiento por digitador de aproximadamente 9 boletas diarias digitadas e ingresadas al sistema informático de captura.

El trabajo de C-C-D, se ejecutó simultáneo al trabajo de campo con un desfase de una decena con respecto a este y concluyó el 19 de mayo del 2005, con una duración total de 14 meses.

1.4.2 Sistema Informático para el procesamiento electrónico de datos

Para el desarrollo de este sistema se ha utilizado el software denominado CSPro ver.2.3 (Census and Survey Processing System, Procesamiento de Censos y Encuestas), especializado para facilitar la creación de pantallas de captura y verificación, aplicaciones de validación, detección de errores, tabulaciones rápidas para el análisis y la divulgación de los datos. A la vez facilita el manejo de los datos contenidos en un mismo archivo, identificándolos por un tipo de registro que el sistema lo adiciona automáticamente.

El sistema utilizado lo conforman los siguientes módulos:

- **Diccionario de datos:** donde se describe la estructura de los diferentes tipos de registro de acuerdo a cada una de las variables o preguntas contenidas en cada cuestionario, en el se describen nombres de registros, nombres de variables, tipos de datos, tamaño y valores que serán permitidos para cada variable. El diccionario de datos es esencial para un buen desarrollo de los demás módulos, de acuerdo a estas estructuras quedaran almacenados los datos transcritos.
- **Captura y verificación de datos:** compuesto de once pantallas con diferentes formatos en base al diccionario de datos, cada pantalla es un tipo de registro, la primera captura información común para todos los registros, la segunda complementa información de los hogares, el formulario se compone de 6 pantallas: vivienda, hogares, sociodemográficas, económicas, ingreso, control de perceptores y transferencias sociales, para cada uno de los demás cuestionarios, del dos al cinco, se desarrolla una sola pantalla de captura. Cada una de ellas contiene controles de validación y verificación de rangos de los datos transcritos, en caso contrario no permitirá ingresar la información digitada hasta que se introduzcan datos correctos.
- **Validación y detección de errores en la información:** Esta aplicación se utilizó para detectar inconsistencias entre los datos. De este módulo se obtiene un listado de errores detectados por persona y hogar. Para hacer las correcciones necesarias se utilizan las mismas pantallas de captura, se hace la búsqueda del hogar o la persona y se hace la corrección.
- **Creación de variables:** cuando la información de los distintos formularios queda libre de errores se procede a ejecutar el programa de creación de variables. Del archivo con la información contenida en los once tipos de registro se obtiene un archivo con tres tipos de registro (hogar, personas y bienes de consumo).

- **Tabulación:** para la tabulación se emplearon dos tipos de software, el Cents (módulo del paquete IMP5, versión anterior del CSPRO utilizado para todas las fases anteriores) y el SPSS. Con este software se utilizan como archivos de entrada la creación de variables y el archivo depurado con las estructuras de los formularios.

1.5 Verificación de digitación

Después del proceso de C-C-D, la información pasa a verificación de digitación, que tiene como objetivo verificar que la información procedente del campo es correctamente digitada. Entre las tareas desarrolladas en esta etapa se encuentran las siguientes:

1. Revisión de la integridad del archivo digitado en C-C-D, garantizando de esta forma que toda la información es ingresada al sistema.
2. Verificación del ingreso al sistema electrónico de los códigos asignados en la etapa de C-C-D, así como de las cantidades y cifras de gasto e ingreso provenientes del campo.
3. Aplicación de una rutina de validación para asegurar la congruencia de los datos digitados con la información plasmada en los formularios.

Las acciones anteriormente expuestas se conseguían con la doble digitación del 100% de los datos, por medio de un programa enlazado a la digitación inicial, el cual emitía un mensaje de error si los datos digitados eran diferentes, en cuyo caso se verificaba que la información digitada coincidiera con la registrada en los formularios.

1.5.1 Organización

La verificación de la digitación se efectuaba con un desfase de dos decenas respecto al trabajo de campo y una decena respecto a la crítica. El proceso se inició el 5 de abril del 2004 y finalizó el 15 de junio del 2005 con una duración de 14 meses. Inicialmente, para realizar este proceso se contó con seis personas, las cuales tenían a cargo la verificación de la información de una decena (15 segmentos, 150 entrevistas aproximadamente) en un periodo de 7 a 8 días.

Se revisaron rendimientos y a raíz de los cambios plasmados en el proceso de C-C-D, se decidió trabajar con sólo tres personas, sin perjuicio de la calidad y oportunidad de los datos. El cambio resultó bastante positivo ya que liberó recurso humano que se aprovechó en otros procesos.

1.6 Proceso de validación de datos

El objetivo principal del proceso de Validación de Datos es analizar la consistencia de la información a partir de criterios y procedimientos establecidos previamente o introducidos durante el mismo proceso, funciona como un proceso de control de calidad de la información posterior al proceso de Verificación de Digitación y al Proceso C-C-D. Se inició el 12 de abril del 2004 y finalizó en diciembre del 2005; participaron entre 8 y 11 personas durante el transcurso de los 19 meses. El desfase con el proceso de trabajo de campo fue de un mes y se planeó de esa manera para disponer de suficiente información para el análisis de los datos.

En este proceso se requirió de personal con mucha capacidad lógica y análisis crítico, adaptabilidad a diversas asignaciones y habilidad técnica en manejo y aprendizaje de programas de cómputo. Los programas que debían saber o aprender fueron C5pro2.4 (para digitar, modificar datos), los paquetes básicos de Office y SPSS para generar cruces y tabulados. Las principales funciones desarrolladas en el proceso fueron:

1. Revisión de reglas de consistencias lógicas programadas y aplicadas a la base de datos.
2. Revisión de consistencia entre ingresos y gastos (balance financiero)
3. Revisión de casos especiales, entre ellos de códigos y precios de productos importantes en el consumo de los hogares o situaciones específicas que ameritan un tratamiento especial tal es el caso de valor locativo, precios de crédito, consumo, o bien imputación del ingreso y el gasto.

A continuación se hace referencia a cada una de las funciones anteriores:

1.6.1 Revisión de reglas de consistencia lógica

Para el proceso de revisión de consistencia lógica primero se procedió a programar una serie de rangos válidos y relaciones que generalmente debían darse (por ejemplo, si una persona en la entrevista se catalogó como pensionada debía reportar ingreso por pensión). Cuando algún rango o relación no se cumple muestra un mensaje de error, que permite realizar la corrección correspondiente.

1.6.2 Revisión de consistencia entre ingresos y gastos

La parte más importante de este proceso fue la revisión de la consistencia entre los ingresos y gastos reportados por los hogares. Para ello se dispuso de la programación de un balance financiero del hogar en el cual tanto los gastos como los ingresos reportados en la entrevista fueron llevados a un periodo común (mensual).

Esta tarea permitió detectar hogares donde la diferencia entre los ingresos y los gastos reportados era significativa. Se consideraron deficientes los balances que se encontraban entre -20% y $+20\%$ del gasto con respecto al ingreso del hogar.

En la mayoría de los casos se logró corregir o justificar esta diferencia mediante una revisión rigurosa del formulario, indagación al hogar, al supervisor o al entrevistador.

1.6.3 Organización del proceso de validación

1.6.4 Capacitación y distribución de las cargas de trabajo

La capacitación del proceso se realizó en 8 días, en tres días se impartió la teoría y luego se procedió a la práctica en las computadoras. El personal empleado oscilaba entre 8 a 11 personas.

Cada cierto tiempo era necesario una readecuación de cargas de trabajo debido a que el rendimiento era mayor por la experiencia adquirida, estos ajustes no afectaban la calidad del trabajo. El proceso se organizó en dos actividades: revisión de las inconsistencias y del balance financiero, y la segunda la revisión de casos o situaciones especiales.

1.6.5 Revisión de inconsistencias y balance financiero

Esta parte del proceso fue realizada por tres personas (validadores) El trabajo se organizó por decena, de la siguiente manera:

1. Ingresaban alrededor de 9 a 10 cajas con un promedio de 90 a 150 sobres cada una, se repartían tres cajas por persona (tres validadores).
2. La décima caja se dividía en sobres o le correspondía completa al primero que terminaba. Imperaba el concepto de ayuda mutua, si alguno estaba rezagado ya fuera porque los sobres tenían muchas inconsistencias o por otra razón, otro validador apoyaba con la carga de trabajo del primero.
3. Se debía revisar, corregir y modificar en el papel y en la base digitada.
4. Se tardaba alrededor de 7 a 8 días dependiendo de la cantidad de sobres que ingresaban.
5. Cuando se incorporó la revisión del balance financiero (a partir de la decena 10), el proceso de validación de una decena aumentó a 15 días. Se revisaba por día la información de 10 hogares entre las tres personas (3.3 hogares por día por persona).
6. Al final de la tercera réplica (decena 27) se reasignaron las cargas de trabajo y se concentró el trabajo en dos personas que duraban de 8 a 9 días; se revisaban casi 18 hogares por día entre los dos.
7. Se terminó la validación de todas las decenas en junio del 2005.

Al final de cada decena el validador tenía que entregar:

1. Un archivo en Excel con las justificaciones de los balances que se consideraban deficientes (observaciones tales como si llamaron al hogar, el porqué del desbalance, etc) .

2. Un archivo con los valores imputados por habitar casa propia del segmento y las observaciones, del supervisor de campo.
3. Un archivo por segmento con las justificaciones de las inconsistencias que quedaban en papel y del análisis hecho al balance del hogar.

1.6.6 Revisión agregada de la información

Cada nueve decenas, que corresponden a una réplica, los encargados del proceso de cómputo generaban bases de datos en SPSS con la información de esas decenas, con el fin de analizarla de manera agregada por medio de la generación de tabulados y cruces de datos. A partir de ese análisis se determinaba si se requería efectuar alguna revisión especial.

1.7 Publicación y divulgación de resultados

La ENIG brinda gran cantidad de información sobre los hogares, lo que ofrece una extensa gama de posibilidades para la presentación de sus resultados. Con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades de información más generales de los usuarios, se diseñó un plan de tabulados que muestran los principales resultados. Asimismo, el INEC atenderá las solicitudes específicas de los usuarios.

La publicación y construcción de los tabulados y cuadros de publicación comprende una estructura simple con formato estandarizado para su mejor comprensión, la unidad de análisis, o sea el hogar, está agrupada por quintiles de ingreso mensual corriente per cápita del hogar, lo cual facilita el análisis y la tarea de los diferentes usuarios e investigadores. El detalle de cuadros se presenta en la siguiente lista³⁰:

Sección 2.1: indicadores de vivienda, hogar, jefatura y población

Sección 2.1.1: Indicadores de vivienda, hogar, jefatura y población, ordenados por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar y zona

30/ El detalle de la presente lista corresponde al orden dado en el documento que contiene los principales resultados de la ENIG.

1. Indicadores de vivienda y hogar por zona
2. Indicadores de la jefatura del hogar por zona, según sexo
3. Indicadores sociodemográficos y socioeconómicos de la población por zona
4. Indicadores de vivienda y hogar por quintil de ingreso per cápita del hogar
5. Zona urbana: Indicadores de vivienda y hogar por quintil de ingreso per cápita del hogar
6. Zona rural: Indicadores de vivienda y hogar por quintil de ingreso per cápita del hogar
7. Indicadores de la jefatura del hogar por quintil de ingreso, según sexo
8. Zona urbana: Indicadores de la jefatura del hogar por quintil de ingreso, según sexo
9. Zona rural: Indicadores de la jefatura del hogar por quintil de ingreso, según sexo
10. Indicadores sociodemográficos y socioeconómicos de la población por quintil de ingreso
11. Zona urbana: Indicadores sociodemográficos y socioeconómicos de la población por quintil de ingreso
12. Zona rural: Indicadores sociodemográficos y socioeconómicos de la población por quintil de ingreso
13. Total de hogares, total de personas, ingreso y gasto corriente, según zona y decil de ingreso

Sección 2.2: Ingreso corriente e ingreso primario

Sección 2.2.1: Ingreso corriente mensual promedio del hogar, de acuerdo a las características del hogar, jefatura y fuente de ingreso, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar y zona

14. Ingreso promedio por zona, según características del hogar
15. Ingreso promedio por zona, según características de la jefatura del hogar
16. Ingreso promedio por quintil de ingreso, según zona y características del hogar
17. Ingreso promedio por quintil de ingreso, según zona y características de la jefatura del hogar
18. Ingreso promedio por quintil de ingreso, según zona y fuente de ingreso
19. Distribución relativa del ingreso por quintil de ingreso, según zona y fuente de ingreso

Sección 2.2.2: Ingreso corriente mensual per cápita del hogar, de acuerdo a las características del hogar, jefatura y fuente de ingreso, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar y zona

20. Ingreso per cápita por zona, según características del hogar
21. Ingreso per cápita por zona, según características de la jefatura del hogar
22. Ingreso per cápita por quintil de ingreso, según zona y características del hogar
23. Ingreso per cápita por quintil de ingreso, según zona y características de la jefatura del hogar
24. Ingreso per cápita por quintil de ingreso, según zona y fuente de ingreso

Sección 2.2.3: Ingreso corriente mensual promedio de los perceptores, de acuerdo al nivel de instrucción, grupos de edades, sexo, fuente de ingreso, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual de los perceptores y zona

25. Ingreso promedio de los perceptores por zona, según sexo y nivel de instrucción
26. Ingreso promedio de los perceptores por zona, según sexo y grupos de edades
27. Ingreso promedio de los perceptores por zona, según sexo y fuente de ingreso
28. Ingreso promedio de los perceptores por quintil de ingreso, según sexo y fuente de ingreso
29. Ingreso promedio de los perceptores por quintil de ingreso, según zona y fuente de ingreso

Sección 2.2.4: Ingreso primario mensual promedio de los ocupados, de acuerdo a la rama de actividad, sexo, categoría ocupacional, nivel de instrucción, grupos de edades y grupo ocupacional, ordenado por zona

30. Ingreso promedio de los ocupados por zona, según sexo y nivel de instrucción
31. Ingreso promedio de los ocupados por zona, según sexo y grupos de edades
32. Ingreso promedio de los ocupados por zona, según grupo ocupacional
33. Ingreso promedio de los ocupados por zona, según rama de actividad
34. Ingreso promedio de los ocupados por zona, según sexo y categoría ocupacional

Sección 2.2.5: Ingreso primario mensual promedio de los asalariados, de acuerdo al nivel de instrucción, grupos de edades, sexo, rama de actividad y grupo ocupacional, ordenado por zona

35. Ingreso promedio de los asalariados por zona, según sexo y nivel de instrucción
36. Ingreso promedio de los asalariados por zona, según sexo y grupos de edades
37. Ingreso promedio de los asalariados por zona, según grupo ocupacional
38. Ingreso promedio de los asalariados por zona, según rama de actividad

Sección 2.3: Gasto corriente y gasto de consumo

Sección 2.3.1: Gasto corriente mensual promedio del hogar, de acuerdo al grupo de gasto, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar y zona

39. Gasto corriente promedio por zona, según grupo de gasto
40. Distribución relativa del gasto corriente por zona, según grupo de gasto
41. Gasto corriente promedio por quintil de ingreso, según zona y grupo de gasto
42. Distribución relativa del gasto corriente por quintil de ingreso, según zona y grupo de gasto

Sección 2.3.2: Gasto corriente mensual per cápita del hogar, de acuerdo al grupo de gasto, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar

43. Gasto corriente per cápita por zona, según grupo de gasto
44. Gasto corriente per cápita por quintil de ingreso, según zona y grupo de gasto

Sección 2.3.3: Gasto de consumo mensual promedio del hogar, de acuerdo al grupo y subgrupo de gasto, ordenado por tamaño del hogar, nivel de instrucción de la jefatura del hogar, quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar y zona

45. Distribución relativa del gasto de consumo por zona, según grupo de gasto
46. Distribución relativa del gasto de consumo por quintil de ingreso, según zona y grupo de gasto
47. Gasto de consumo promedio por tamaño del hogar, según zona y grupo de gasto

48. Distribución relativa del gasto de consumo por tamaño del hogar, según zona y grupo de gasto
49. Gasto de consumo promedio por nivel de instrucción de la jefatura del hogar, según zona y grupo de gasto
50. Distribución relativa del gasto de consumo por nivel de instrucción de la jefatura del hogar, según zona y grupo de gasto
51. Gasto de consumo promedio por quintil de ingreso, según subgrupo de gasto

Sección 2.3.4: Gasto de consumo mensual per cápita del hogar, de acuerdo al grupo y subgrupo de gasto, ordenado por tamaño del hogar, nivel de instrucción de la jefatura del hogar, quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar y zona

52. Gasto de consumo per cápita por tamaño del hogar, según zona y grupo de gasto
53. Gasto de consumo per cápita por nivel de instrucción de la jefatura, según zona y grupo de gasto
54. Gasto de consumo per cápita por quintil de ingreso, según subgrupo de gasto

Sección 2.4: Ingreso corriente con valor locativo y gasto corriente con valor locativo

Sección 2.4.1: Ingreso corriente mensual promedio del hogar con valor locativo, de acuerdo a la fuente de ingreso, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar con valor locativo

55. Ingreso promedio con valor locativo por zona, según fuente de ingreso
56. Ingreso promedio con valor locativo por quintil de ingreso, según zona y fuente de ingreso
57. Distribución relativa del ingreso promedio con valor locativo por quintil de ingreso, según zona y fuente de ingreso

Sección 2.4.2: Ingreso corriente mensual per cápita del hogar con valor locativo, de acuerdo a la fuente de ingreso, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar con valor locativo

58. Ingreso per cápita con valor locativo por zona, según fuente de ingreso

59. Ingreso per cápita con valor locativo por quintil de ingreso, según zona y fuente de ingreso

Sección 2.4.3: Gasto corriente mensual promedio del hogar con valor locativo, de acuerdo al grupo de gasto y zona, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar con valor locativo

60. Gasto corriente promedio con valor locativo por zona, según grupo de gasto

61. Distribución relativa del gasto corriente con valor locativo por zona, según grupo de gasto

62. Gasto corriente promedio con valor locativo por quintil de ingreso, según zona y grupo de gasto

63. Distribución relativa del gasto corriente con valor locativo por quintil de ingreso, según zona y grupo de gasto

Sección 2.4.4: Gasto corriente mensual per cápita del hogar con valor locativo, de acuerdo al grupo de gasto y zona, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar con valor locativo

64. Gasto corriente per cápita con valor locativo por zona, según grupo de gasto

65. Gasto corriente per cápita con valor locativo por quintil de ingreso, según zona y grupo de gasto

Sección 2.5: Ingreso corriente 1988 y 2004 y gasto de consumo 1988 y 2004

Sección 2.5.1: Ingreso corriente mensual promedio del hogar, de acuerdo a la fuente de ingreso y zona, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar

66. Ingreso promedio según zona y fuente de ingreso

67. Distribución relativa del ingreso, según zona y fuente de ingreso

68. Ingreso promedio por quintil de ingreso, según fuente de ingreso

69. Distribución relativa del ingreso por quintil de ingreso, según fuente de ingreso

Sección 2.5.2: Ingreso corriente mensual per cápita del hogar, de acuerdo a la fuente de ingreso y zona, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar

70. Ingreso per cápita según zona y fuente de ingreso

71. Ingreso per cápita por quintil de ingreso, según fuente de ingreso

Sección 2.5.3: Gasto de consumo mensual promedio del hogar, de acuerdo al grupo de gasto y zona, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar

72. Gasto de consumo promedio según zona y grupo de gasto

73. Distribución relativa del gasto de consumo según zona y grupo de gasto

74. Gasto de consumo promedio por quintil de ingreso, según grupo de gasto

75. Distribución relativa del gasto de consumo por quintil de ingreso, según grupo de gasto

Sección 2.5.4: Gasto de consumo mensual per cápita del hogar, de acuerdo al grupo de gasto y zona, ordenado por quintil de ingreso corriente mensual per cápita del hogar

76. Gasto de consumo per cápita según zona y grupo de gasto

77. Gasto de consumo per cápita por quintil de ingreso, según grupo de gasto

La estructura anterior es la que está incluida en el plan de tabulados, no obstante dado que existen otras variables investigadas que pueden ser de gran interés para el usuario de los datos, queda abierta la posibilidad de consulta y de una mayor exploración de los datos arrojados por la encuesta, lo anterior cobra sentido ya que existen usuarios especializados en temas más específicos cuya información está contenida en las bases de datos existentes tal es el caso de lo relacionado a vivienda, aspectos nutricionales, características sociodemográficas, etc.

En virtud de lo anterior, se pondrá a disposición del usuario una base de datos en la Web, la cual podrá ser accesada mediante el software RADATAM, el cual le permite procesar los datos, así como acceder y construir cuadros con datos de la ENIG, los cuales pueden contener información sobre temas demográficos, sociales, de empleo, educación, características de vivienda, etc.



Revisión de casos especiales

V. Revisión de casos especiales

La etapa de revisión de casos especiales conllevó una tarea en la que se analizaba la consistencia de la información en general. Durante el proceso se realizaron revisiones especiales de:

- Valores extremos en los precios y cantidades reportadas para algunos productos alimenticios importantes en el consumo de los hogares.
- Cantidades y precios de los alimentos.
- Salario en especie, analizando cada caso individualmente para determinar la congruencia de la información.
- Código "otros" de ingreso y gasto para reubicar casos que habían quedado mal asignados. En las primeras decenas no existían los códigos correspondientes para todos los conceptos de ingreso o gasto por lo cual, hubo que abrir códigos e ir asignando los mismos en decenas anteriores a la decena en que se definió la apertura del código.
- Revisión de valores extremos en las variables de ingreso y gasto.
- Elaboración de cruces especiales de variables para identificar valores inconsistentes.
- Incorporación permanente al proceso de reglas de consistencia lógica.
- Características de la actividad económica de las personas.
- Revisión de datos obtenidos en transferencias sociales.
- Diseño y creación de tabulados, se crearon la mayoría de tabulados en SPSS con el fin de ir analizando y validando los resultados de manera paralela al procesamiento.
- Revisión de la creación de variables en SPSS para verificar el correcto funcionamiento de los programas informáticos.

- Comparación de los datos de la Encuesta de Hogares.
- Documentación de las inconsistencias programadas y soluciones a las mismas con base en los procedimientos y criterios seguidos en el proceso.

Una vez que la información quedó validada se procedió a analizar los resultados obtenidos para cada una de las variables. Además, se realizó la imputación de valores ignorados y otros trabajos especiales. Asimismo, con la finalidad de establecer y contar con una base de datos fiable y sobre la cual se pudiese hacer inferencia estadística, se procedió a validar (además de la validación ya realizada como proceso) algunos temas que por su naturaleza y complejidad requieren un tratamiento especial, entre los que se encuentran los siguientes:

- Imputación y análisis de alquiler por habitar casa propia (Valor Locativo).
- Imputación de ingresos.
- Imputación de gastos.
- Imputación de precios a crédito y su respectivo tratamiento de contado.
- Análisis de consumo y valores nutricionales.
- Análisis de precios corrientes y precios constantes.

A. Imputación del alquiler por habitar casa propia

Con relación a los hogares que pagan alquiler, los hogares que habitan casa propia disponen de un excedente en el ingreso que pueden destinarlo a otros fines. Se considera que el propietario es un empresario que explota su activo (su vivienda) la cual alquila a sí mismo. Por ello, este excedente de explotación o alquiler imputado de la vivienda propia (también se denomina valor locativo), se recomienda

valorarlo y adicionarlo al ingreso del propietario de dicha vivienda. El valor locativo se atribuye a las viviendas propias (totalmente pagadas, propias pero que actualmente se estén pagando, o donadas) así como aquellas cedidas por familiares amigos u otra persona. Para efectos de la ENIG, el ingreso del hogar se estima y presenta de ambas maneras, es decir, incluyendo y excluyendo el alquiler imputado por vivienda propia, situación que se aclara en cada caso.

Para asignar este valor, durante la encuesta se solicitó al informante estimar el precio mensual que asignaría a su vivienda propia si tuviera que alquilarla. La importancia de realizar una validación de este valor dado por el hogar surge por dos motivos: primero, la valoración que los informantes hacen de su vivienda puede ser subjetiva debido al desconocimiento que pueden tener del mercado de alquileres y de los factores que pueden incidir en el valor de alquiler de una vivienda; segundo, la importancia que tiene ese monto sobre la distribución del ingreso y la medición de la pobreza.

Así por ejemplo el peso porcentual promedio que tiene dentro del ingreso corriente neto del hogar ya ajustado con el alquiler imputado es de un 15,5%. Cabe destacar que sólo se asignó y validó el alquiler imputado de las viviendas principales. En el caso de aquellos hogares donde el hogar disponía de una vivienda secundaria no fue posible validarlo dado que se desconocía la información concerniente a las características físicas de esa vivienda y su localización, razón por lo que los valores se mantuvieron tal y como los reportó el hogar.

Para captar la estimación del alquiler imputado, se formuló la siguiente pregunta:

¿Si tuviera que pagar un alquiler mensual, cuanto pagaría por...

- ...la vivienda propia que ocupa?
- ...la vivienda cedida por familiar, amigo u otra persona?

A cualquiera de estas dos interrogantes, el informante debía realizar una estimación de lo que pagaría por la vivienda que habitaba en caso que tuviese que alquilar la misma, teniendo en consideración factores como ubicación, tamaño, estado de la vivienda, servicios con que cuenta, etc. En lo referente a Características de la Vivienda, la pregunta 02, sección A, Formulario 01, consulta lo referente a la modalidad de tenencia en la cual residía el hogar:

¿Esta vivienda es ...

- ...propia, totalmente pagada?
- ...propia, pero la están pagando?
- ...propia, por regalo o donación?
- ...alquilada?
- ...cedida o prestada por trabajo?
- ...cedida o prestada por familiar, amigos u otra persona?
- ...precario?
- Otro tipo (se especifica)

De la pregunta anterior y con respecto a los resultados, en su forma más general se obtuvo:

CUADRO 2

**Número de viviendas según tenencia
(datos absolutos y relativos)**

Variable	Absolutos	Relativos	% acumulado
Propia totalmente pagada	621 271	55	55
Propia, pagándose.	171 826	15	70
Propia por donación.	19 253	2	72
Alquilada	183 252	16	88
Cedida por trabajo	43 643	4	92
Cedida por familiar/amigo	80 939	7	99
Precario	16 173	1	100
Total	1 136 357	100	

Como se puede observar en el cuadro anterior, de un total de 1 136 357 viviendas 71,5% corresponde a viviendas propias, seguido por 16,1% de viviendas alquiladas. La primer limitante para validar el monto

suministrado, es el reducido porcentaje de viviendas alquiladas en relación a aquellas propias, lo cual limita la posibilidad de establecer tipologías de vivienda similares entre alquiladas y propias. Por otra parte, los pocos casos constituían una limitación para la aplicación de técnicas econométricas, sin embargo, se construyeron modelos acumulando la mayor cantidad de casos posibles.

1. Validación econométrica

El procedimiento consistió en probar varios modelos econométricos con las características deseables para validar la información en cuestión. Entre las pruebas realizadas se aplicó un modelo independiente por cada dominio de estudio (Región Central Urbana, Región Central Rural, Resto del País Urbano, Resto del País Rural), así como un modelo por zona (urbano, rural) y uno para el total del país. Con cada uno de los modelos se probaron diferentes variables, aplicando diversos métodos de recodificación para lograr determinar el que mejor explicaba el valor del alquiler.

Una vez determinadas mediante pruebas estadísticas y de significancia las variables explicativas de mayor relevancia, se analizó cada uno de los modelos y se optó por utilizar un modelo para el área urbana y un modelo para el área rural, los mismos se corrieron

con la información de los hogares cuyo cociente (valor locativo / ingreso corriente neto del hogar más valor locativo) era menor a 30%, esto con la finalidad de evitar perturbaciones de aquellas viviendas cuyo valor locativo se encontraba sobreestimado. La especificación de los modelos se expone a continuación:

Modelo área urbana: se compone de las siguientes variables explicativas: estado de paredes, techo y piso, metros cuadrados de construcción de la vivienda (lnm2), número de aposentos e ingreso per cápita del hogar (lningpc).

$$\text{LnVL} = \alpha + 1\text{piso} + 2\text{paredes} + 3\text{techo} + 4\text{lnm}^2 + 5\text{aposentos} + 5\text{lningpc}$$

Este planteamiento arrojó un modelo con las siguientes características:

$$\text{LnVL} = 5,107 + 0,042\text{piso} + 0,073\text{paredes} + 0,082\text{techo} + 0,154\text{lnm}^2 + 0,117\text{aposentos} + 0,367\text{lningpc}$$

El mismo presenta un R^2 ajustado de 0,647 y todos los coeficientes resultan significativos a un nivel de significancia del 1% tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Coefficientes del modelo urbano

	Coefficientes no estandarizados B	Std. Error	Coefficientes estandarizados Beta	t estadístico	Significancia
Constante	5,107	0,009		584,669	0,000
Estado paredes	0,073	0,001	0,073	51,757	0,000
Estado techo	0,082	0,001	0,083	63,269	0,000
Estado piso	0,042	0,001	0,041	32,191	0,000
No de aposentos	0,117	0,000	0,284	255,813	0,000
Ln metros cuadrados de construcción	0,154	0,001	0,123	106,145	0,000
Ln ingreso p/c del hogar sin VL	0,367	0,001	0,475	424,49	0,000

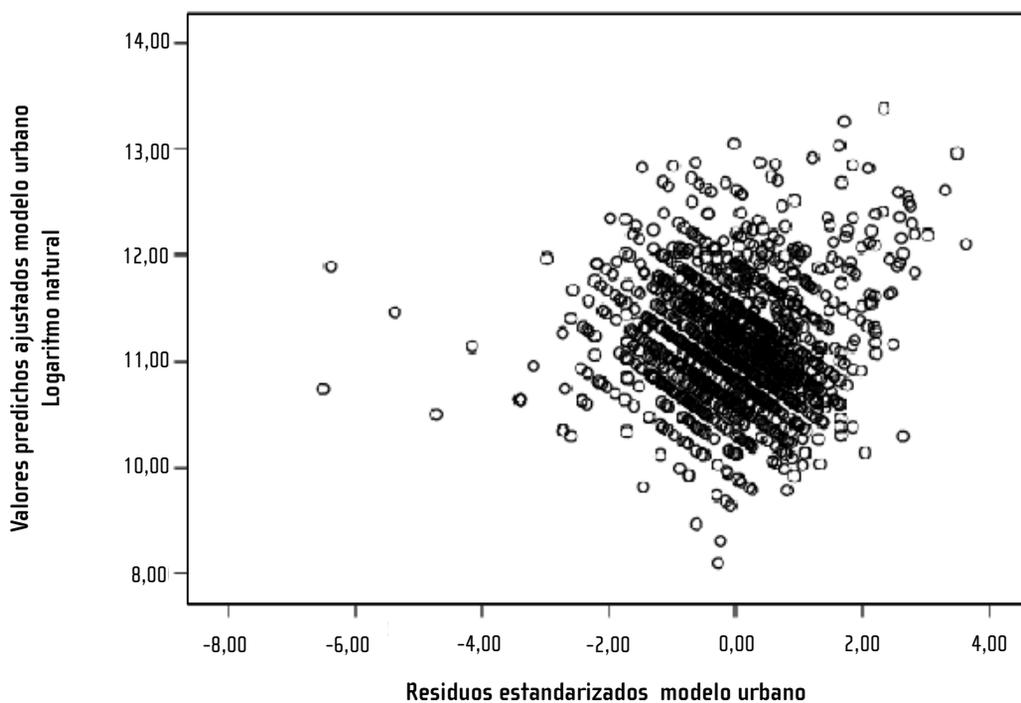
Tal y como se puede observar todas las variables incluidas en el modelo son significativas siendo las más importantes el logaritmo natural de los metros cuadrados de construcción y el logaritmo natural del ingreso per cápita del hogar sin valor locativo.

De lo anterior se puede concluir que dentro del modelo el valor locativo es explicado más por lo referente a superficie (metros cuadrados de construcción y número de aposentos), que por lo referente a condiciones estructurales representadas por el estado de los principales componentes de la vivienda;

asimismo la variable ingreso como determinante de la condición socioeconómica del hogar es una de las principales variables que a su vez determinan el monto de renta imputada que el hogar puede asignar a su vivienda. Finalmente, en lo que respecta a este modelo, se analizaron los residuos como mecanismo visual para detectar errores de especificación en el modelo, los cuáles muestran un comportamiento satisfactorio:

GRÁFICO 1

Residuos estandarizados del modelo econométrico del área urbana



Modelo para el área rural: con respecto al modelo para el área rural este quedó determinado de la siguiente manera:

$$\text{Lnrenta} = 4,870 + 0,117\text{piso} + 0,080\text{paredes} + 0,239 \text{lnm}^2 + 0,087\text{apuestos} + 0,324\text{lningpc}.$$

Para el caso del modelo del área rural, el R^2 ajustado corresponde a un 0,459 el cual es más bajo que el del área urbana, debido a la mayor heterogeneidad. Los valores se presentan en la próxima página.

En la siguiente tabla se puede apreciar que al igual que en el modelo del área urbana, el valor locativo es explicado más por el área de construcción, que por las condiciones estructurales de la vivienda. Asimismo, al igual que en el caso anterior, la variable ingreso per cápita neto del hogar sin valor locativo es importante en la explicación de la renta imputada.

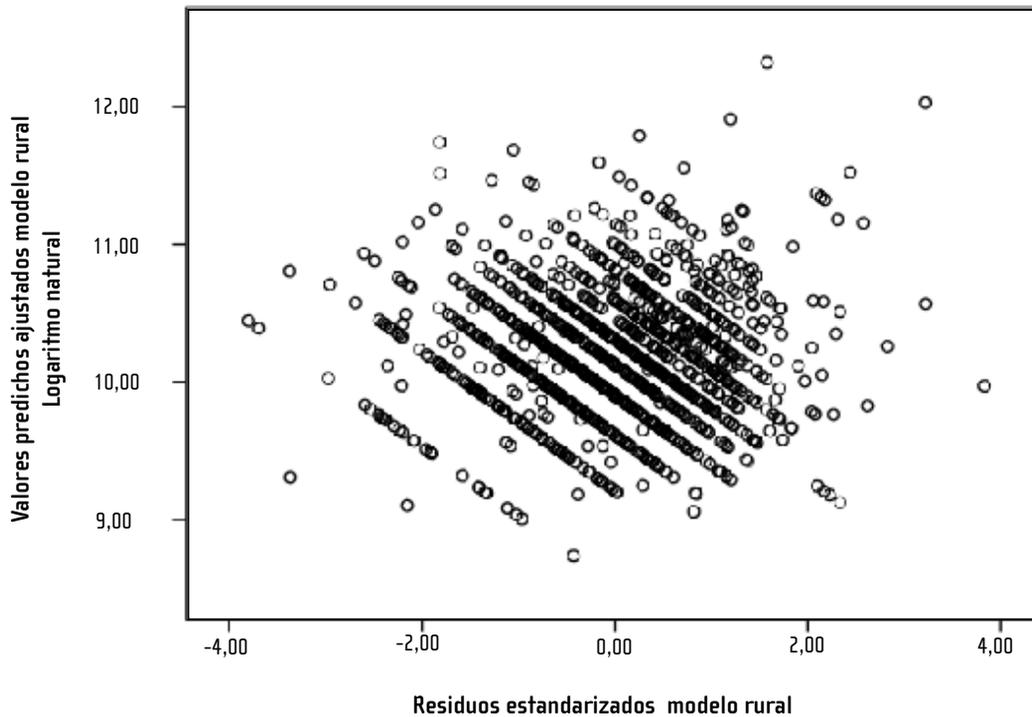
En el caso del área rural se pudo determinar que todas las variables resultan significativas a un nivel de significancia del 1%, lo cual es claramente apreciable en la tabla 2 en la columna de nivel de significancia y al igual que en el caso del modelo del área urbana, los residuales dados por el modelo muestra que resulta apto en términos de predicción:

Tabla 2

Coefficientes del modelo rural para el ln de renta imputada

	Coefficientes no estandarizados B	Std. Error	Coefficientes estandarizados Beta	t estadístico	Significancia
Constante	4,870	0,012		408,524	0,000
Estado paredes	0,080	0,002	0,085	48,068	0,000
Estado piso	0,117	0,002	0,125	70,374	0,000
No de aposentos	0,087	0,001	0,180	119,011	0,000
Ln metros cuadrados de construcción	0,239	0,002	0,175	112,051	0,000
Ln del ingreso p/c del hogar sin VL	0,324	0,001	0,408	292,318	0,000

GRÁFICO 2

Residuos estandarizados del modelo econométrico del área rural**2. Tratamiento de la información y aplicación de los modelos**

A partir de esos dos modelos, se procedió a imputar en la base de datos el alquiler por habitar casa propia para aquellos valores cuyo cociente del valor locativo asignado por el informante, con respecto al ingreso corriente neto total del hogar, se

encontraba por encima del 30%, lo cual hace suponer una sobrestimación por parte del informante. Adicionalmente, se consideró necesario no corregir los casos a los que el modelo le asignaba un valor superior al suministrado por el informante. Los resultados generales se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO 3

Resultados generales en la imputación del valor locativo

Deciles de ingreso per cápita	Decil 1	Decil 5	Decil 10	Total
	Media	Media	Media	Media
Valor locativo imputado	16 411	38 305	153 023	51 005
Ingreso corriente del hogar más valor locativo imputado	95 910	258 284	1 305 088	386 394
Ingreso corriente del hogar sin valor locativo	79 701	221 353	1 158 172	337 369

Con esta corrección se pasa de una media para total país de aproximadamente 66 500 colones mensuales a aproximadamente 54 500 colones mensuales (18% inferior) y se reduce 2,5% la participación del valor locativo en el ingreso corriente neto del hogar más valor locativo, con lo que se consigue mejorar los datos sin manipular en gran medida la información proveniente del campo, ya que dicha modificación representa un cambio del 18,3% en el total de viviendas a las cuales se les corrigió el monto reportado de valor locativo por considerarse sobreestimado.

B. Imputación del ingreso en las fuentes principales

Pese a los esfuerzos realizados por obtener la información completa, siempre se van a presentar situaciones en las que el informante se niega a dar la información de ingresos, o no la conoce. Por ello, se aplican procedimientos de imputación que permiten, controlando y respetando la estructura original del ingreso, completar la información faltante.

El procedimiento busca sustituir los datos faltantes por los valores estimados mediante algún método de imputación, a partir de la información de una o varias personas que sí declararon su ingreso y presentan las mismas características en el resto de las variables (ocupación, instrucción, etc).

1. Metodología

El objetivo del trabajo fue construir estimaciones consistentes y robustas de los valores faltantes, en otras palabras estimaciones con el mínimo sesgo y lo más precisas posibles. Para cumplir con el objetivo propuesto se plantearon los siguientes pasos:

1. Establecimiento del perfil de no-respuesta y así observar si existe algún tipo de patrón.
2. Selección de acuerdo a las correlaciones de las variables de las características del hogar, la actividad económica y los gastos, con el tipo de ingreso.

3. Selección del método de imputación.

4. Aplicación del método de imputación a los datos ignorados.

2. Método de imputación

El procedimiento de imputación consistió en estratificar a los perceptores según fuente de ingreso (asalariado, cuenta propia, patrono, rentas y transferencias) y de acuerdo a un conjunto de características seleccionadas. Para cada caso, se calculó el ingreso promedio declarado, el cual se asignó a las personas sin ingreso del mismo estrato y características.

En la escogencia del procedimiento de imputación intervino el criterio de los expertos Fernando Medina y Rosa Grosskff³¹, indicando que de acuerdo a las características que presentan los datos lo más idóneo es la técnica de promedios por grupos, donde se preserve la distribución de los mismos. Se consideró innecesario la aplicación de un método sofisticado para la imputación debido a que el porcentaje de casos con ingreso ignorado es bajo y no presenta ningún patrón.

31/ Asesor internacional de la CEPAL y consultora internacional del proyecto respectivamente.

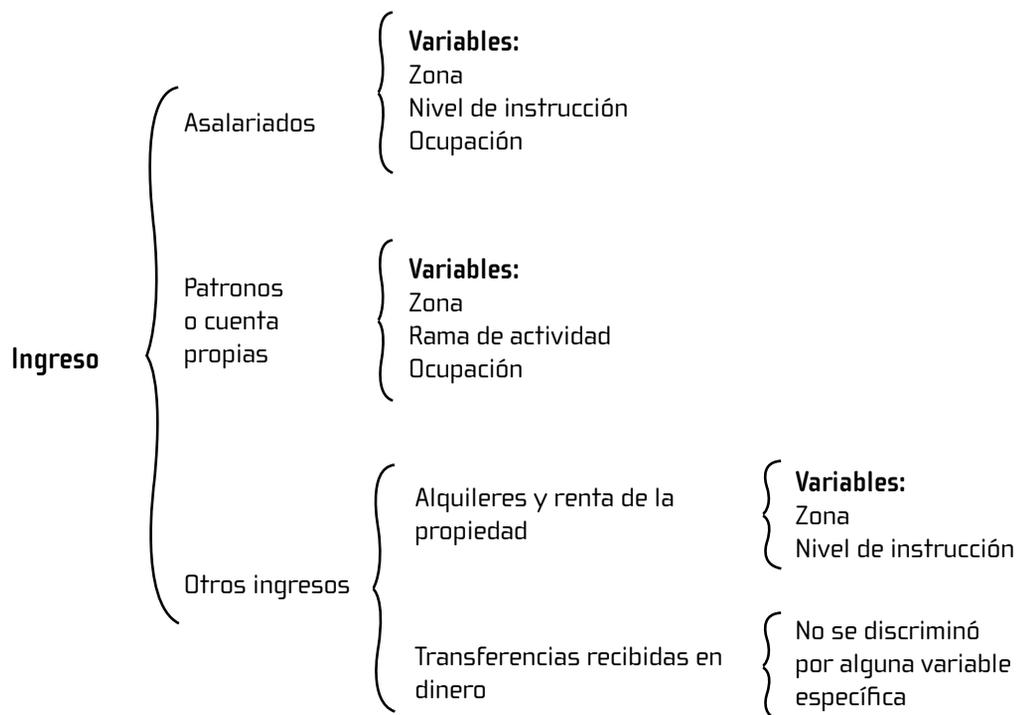
3. Resultados

El patrón de los datos fue aleatorio, no se determinó algún comportamiento particular dentro de los valores ignorados, los datos obtenidos no confirman la existencia de correlación entre la no declaración de ingresos y las variables seleccionadas.

A continuación se presenta un esquema de las variables que se consideraron para realizar la imputación según la fuente de ingreso:

El proceso de imputación se trabajó tratando de preservar y utilizar la información brindada por el informante. Se evaluaron las distintas fuentes de ingreso y el nivel de respuesta en cada una de ellas, en el cuadro 4 se puede apreciar aquellos rubros para los cuales el hogar no brindó información, los casos que fueron imputados y el porcentaje correspondiente.

Esquema 11 Variables considerados para la imputación de ingresos



CUADRO 4

Casos muestrales e ingreso promedio imputado según fuente

	Total de casos	Ignorados	Imputados		Ingreso promedio	
			Absoluta	Relativa	Antes	Después
Ingreso asalariado						
Monetario	4 945	56	43	0,87	178 078	177 774
Ingreso independiente						
Formal	317	37	22	6,94	504 501	556 555
Informal	599	15	9	1,5	116 036	114 944
Informal agropecuario	296	8	2	0,68	88 941	89 130
Alquileres y renta de la propiedad						
Alquiler de habitaciones	321	1	1	0,31	39 386	39 391
Intereses por bonos, cédulas, etc	54	1	1	1,85	112 183	127 583
Intereses por depósitos bancarios o fondos de inversión	139	5	1	0,72	58 570	60 209
Transferencias recibidas en dinero						
Pensiones por IVM nacionales	672	4	2	0,3	113 582	113 754
Pensiones alimenticias	515	1	1	0,19	30 983	30 975
Beca de estudio otorgada por instituciones públicas	227	3	1	0,44	7084	6874
Otras liquidaciones de trabajo	235	3	1	0,43	94 825	94 472

En total se imputaron 84 casos, los cuales representan alrededor de 1% del total de perceptores y el incremento en los ingresos corrientes de los perceptores fue de 2,3%.

Las fuentes de ingreso donde se imputaron más casos fue en el grupo de trabajadores autónomos, con y sin registro contable formal. No obstante, los porcentajes de los valores imputados son bajos, indicando un nivel de respuesta para los ingresos satisfactorio para este tipo de variable.

Se encontraron situaciones donde los argumentos para asignar un valor confiable eran insuficientes, en cuyo caso, se estudiaba la situación general del hogar y se contemplaba la opción de dejar en blanco el ingreso, siempre y cuando, no se afectara el balance

financiero (contraste de pérdidas y ganancias) y no se tratara del sustentador principal del hogar. En total, los casos donde no se asignó un valor fueron 50, los cuales representan 0.6%.

Finalmente, se realizó una evaluación de la imputación a partir del contraste de los ingresos y los gastos del hogar para asegurar que los ingresos asignados estuvieran acorde a los gastos realizados dentro del hogar de interés; también se comparó el promedio antes y después de la imputación y se determinó que la variación es pequeña y no altera la distribución ni la estructura del ingreso.

C. Imputación del gasto

Como se apreció en la sección de instrumentos de recolección de información, la encuesta utilizó tres de los 5 formularios con la finalidad de captar la información de gastos del hogar los cuales son:

- Gastos diarios del hogar (Formulario 2)
- Gastos personales (Formulario 3)
- Gastos realizados en otros periodos (Formulario 4)

En el caso de los gastos del Formulario 2, para situaciones especiales se aceptó que la información no se completara tal como se sugería (durante cada uno de los 7 días de la entrevista) y que en lugar de ello el hogar o la persona proporcionara un monto estimado del gasto que normalmente realizaba por semana en bienes y servicios.

Esta medida permitió mejorar la captación del gasto del hogar, no obstante, en este tipo de estudio debe quedar especificado el destino específico de cada gasto y en el caso de estos montos estimados se desconocía esta información. Ante esta situación resultó necesario implementar un procedimiento que permitiera distribuir el monto global estimado en los diferentes bienes y servicios de consumo; a este procedimiento se le llama imputación de gasto.

1. Imputación: “Gastos diarios del hogar”

En total se registraron 81 estimaciones del formulario de gastos diarios del hogar³², cifra que representa un 1,96% del total de hogares. Este porcentaje es muy bajo por lo que se optó por un procedimiento de imputación relativamente simple.

2. Descripción del método

En la Sección A del formulario 4 “Gastos diarios del hogar” se indagan:

- Gastos del hogar en alimentos y bebidas, productos de cuidado personal y del hogar y alimento para animales.
- Gastos personales del informante general.

Para este caso, se decidió considerar sólo los gastos en alimentos y bebidas, esto implica que el monto global de gasto estimado por el hogar se distribuiría entre este tipo de bienes.

Variables consideradas: debido a la dificultad de identificar variables que puedan determinar una estructura de consumo (dado que los gustos y preferencias es una variable subjetiva no sujeta a medición), se optó por considerar variables que según la experiencia están relacionadas al consumo del hogar. Las variables seleccionadas fueron: ubicación geográfica, ingreso del hogar y tamaño del hogar.

Selección de los bienes: para seleccionar los bienes a los que se les iba imputar gasto, se obtuvo la estructura de consumo de los hogares según las variables antes indicadas, lo cual dio como resultado 80 grupos de imputación.

En el cuadro se muestra la distribución de los estimados entre los diversos grupos, así como el número de hogares a partir de los cuales se obtendrá la estructura de gasto a imputar. Por ejemplo en el grupo “Central Urbana + Quintil 2 + 1 miembro” existe un valor que debe estimarse y 16 hogares de los que se puede obtener la estructura promedio.

32/ Estas estimaciones corresponden a la Sección A del formulario y no tienen que ver con la Sección B donde se recopilan gastos en alimentos preparados fuera del hogar.

CUADRO 5

Distribución de los estimados por quintil de ingreso per cápita según dominios de estudio

Dominio	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Región Central Urbana					
1 miembro		1/16		3/43	10/109
2 a 3 miembros			2/165	1/189	12/276
4 a 5 miembros	1/71	2/139	3/180	6/177	11/200
Más de 6 miembros	1/22		2/61		2/23
Región Central Rural					
1 miembro					
2 a 3 miembros			1/59		
4 a 5 miembros	1/38		1/68	2/53	
Más de 6 miembros		1/13			
Resto País Urbano					
1 miembro					2//20
2 a 3 miembros		2//44	1/38	1/55	4//58
4 a 5 miembros				1/47	
Más de 6 miembros				1/8	
Resto País Rural					
1 miembro				1/25	1/15
2 a 3 miembros			3/73	3//69	3//39
4 a 5 miembros	2 /133	1/104	3/68		
Más de 6 miembros					

D. Imputación y análisis del precio a crédito

En la Encuesta se solicita el precio de contado de los bienes y servicios adquiridos por el hogar, sin embargo, en el caso de los bienes duraderos que se registran en el formulario 4 (Gastos de otros periodos) se presentó frecuentemente el caso de bienes adquiridos a crédito para los cuáles el hogar desconocía el precio de contado, razón por la que se solicitó información adicional que permitiera, posteriormente en la oficina, llevar el mismo a un dato de contado.

Para el caso de las compras a crédito se manejaron dos categorías:

- Crédito: el cual correspondía al crédito comercial que manejan mayormente los negocios y expendios comerciales, es decir, en el cual el bien es adquirido mediante una compra a plazo, por lo general mediante una prima inicial

cancelándose lo restante mediante cuotas periódicas. En este tipo de compras el monto de crédito es mayor que el precio de contado.

- Crédito sin intereses: corresponde a compras a plazo donde le mantienen al bien el precio de contado, el cual es pagado en cuotas establecidas, por lo general corresponden a plazos cortos de no más de tres meses. En este caso el precio de contado es igual al precio de crédito.

Tal y como se puede derivar de las definiciones anteriores, para efectos de la encuesta los bienes que presentaban una limitante para ser analizados corresponden a aquellos adquiridos mediante la primera modalidad.

Dado lo anterior, cuando un hogar había adquirido un bien a crédito y no sabía decir el precio de contado se consultó por el precio a crédito, definido como el precio total pagado por el bien o servicio, el cual incluye el precio de contado más el interés y por el plazo en meses dado para pagar la deuda. Con esta información se estableció la siguiente fórmula, que permite traer valores futuros a presentes aproximando de esta forma el precio de contado:

$$\sum_{i=0}^{n-1} c/(1+i)^k$$

Donde:

n = plazo en meses

c = cuota mensual

i = tasa de interés

k = número de mes (1, 2, 3..., n-1)

Como se puede observar los datos empleados en la fórmula corresponden a información exógena la cual fue determinada de la siguiente manera:

- Cuota: se obtuvo de dividir el precio a crédito entre el plazo en meses. La primera cuota se considera como la prima por lo que no se descontó ese valor (de ahí que se inicie en cero)
- Plazo: si el plazo anotado era 12 meses se consideró como si el pago se realizara mediante una prima y 11 pagos más realizados mensualmente (de ahí n-1).
- Tasa de interés: se consideró una tasa de interés que fue la de bancos privados para otras actividades³³. La tasa de interés se aplicaba de la siguiente forma: cuando se trataba de un producto cuyo periodo de referencia eran los últimos tres meses la tasa estuvo dada por el promedio de estos últimos tres meses, si era un bien cuyo periodo de referencia eran los últimos

seis meses la tasa se obtuvo del promedio de estos seis meses y si el bien adquirido correspondía a los últimos doce meses la tasa corresponde al promedio de estos últimos doce meses.

E. Validación de la cantidad y el valor de los productos

El gasto total en un bien o servicio está dado por el producto de precio y cantidad. Además de estimar el gasto total de los hogares, la Encuesta debe dar una adecuada estimación de la estructura del gasto por grupos y subgrupos de bienes y servicios, con el fin de obtener las ponderaciones para el Índice de Precios al Consumidor. Asimismo, interesa obtener una adecuada estimación de las cantidades para determinar la Canasta Básica Alimentaria y para el desarrollo de estudios nutricionales y de otros tipos. Para ello, se debe asegurar que la información sobre precio y cantidad sea aceptable, por ello, se consideró necesario validar la cantidad y el valor de los productos más importantes. El trabajo consistió en identificar y revisar los precios que se encuentran sobreestimados o subestimados, teniendo como punto de referencia el promedio de precios del IPC, y considerando las presentaciones y características de los productos en el mercado. En algunos casos, no se podían utilizar los precios del IPC por la variedad en marcas, presentación o precios de los productos, por lo que fue necesario buscar precios vigentes en el mercado.

1. Situaciones especiales no corregidas

En casos como los siguientes, no siempre se aplicó la corrección:

- Casos en los cuales se observaba en el formulario la marca del producto, si tenía similitud de precios entre lo reportado en el formulario y el precio vigente en el mercado se dejaba como venía de campo. Por ejemplo el código de café agrupa varias marcas, (Rey, 1820, Volio, Dorado) según lo que se reportó en la entrevista, los

33/ Se utilizó como fuente la información suministrada por el BCCR, la tasa corresponde al promedio mensual de la tasa de bancos privados para otras actividades de abril del 2003 a abril del 2005.

precios son muy distintos de una marca a otra, si se determinaba que esta era la razón de la diferencia con el precio promedio del IPC, no se corregía el dato.

- Si era un producto que el hogar retiraba del negocio propio, recibido en pago por la empresa donde laboraba o era producido por el propio hogar (crianza de cerdos, frijoles, café), entonces se dejaba el precio que procedía de campo, tal y como el entrevistador lo había anotado.
- Si el producto era consumido en una zona rural muy alejada de los centros urbanos o centros provinciales, según las condiciones del segmento, en algunos casos se dejaba el precio reportado de campo. Por ejemplo, una lata de atún no tiene el mismo valor en Upala que en San José, o si se compra en una pulpería que en un supermercado, lo anterior ya que incorpora costos de transporte o bien de ventas a escala.

2. La revisión mediante precios promedios del IPC

Para cada uno de los productos se tomó la cantidad registrada y se llevó a la unidad de medida del precio promedio del IPC, ya sea un kilo, un litro, etc. Posteriormente, se tomó como referencia el promedio de los precios vigentes en el mercado de octubre a mayo (2004-2005) del IPC, según la réplica en estudio. Para tomar los precios promedio de referencia del IPC lo más cercanos al momento de la entrevista, se organizó el trabajo por réplicas.

Una vez que se estableció el precio de referencia para la unidad de medida estandarizada, se calculó un límite mayor y un límite menor para validar el precio como correcto. Si estaba 20% más arriba o más abajo del precio de referencia se debía revisar.

3. La revisión mediante otros precios exógenos

Utilizar como parámetro el precio de referencia de IPC, no implica que no se usaran otros precios exógenos para validar los precios, básicamente utilizar el IPC posibilita tener un rango de referencia para excluir casos válidos del proceso de revisión. Pero dada las diferentes marcas y calidades de los productos era necesario utilizar otros precios exógenos a nivel de marca y con mayor desagregación que el promedio del IPC.

En esos casos se obtuvo el precio por unidad o el precio por tipo de presentación a partir del gasto reportado y la cantidad registrada y se analizó con precios exógenos únicamente por presentaciones y marcas de productos. Se obtuvo un precio promedio por tipo de presentación y se procedió a establecer rangos válidos de precios por presentación o unidad de medida del producto.

4. Tipos de error y consideraciones generales

En la base de datos se disponía de la cantidad convertida, la cual corresponde a multiplicar la cantidad reportada en el formulario 2 por los gramos o mililitros por unidad de dicho formulario según se puede apreciar en el siguiente esquema³⁴:

Esquema 12 Representación gráfica del formulario 2

Cantidad	Código	Gramos o mililitros por unidad	¿Dónde lo adquirió?	¿Cómo pagó?	¿Cuánto gastó?
3	4	5			8

34/ El esquema corresponde a una representación gráfica de las columnas utilizadas en el formulario 2, sección A, para captar lo concerniente a cantidad, gramos y mililitros de los productos, así como el precio de estos.

Con base en la descripción de los productos en el Formulario 2, se observaba la cantidad del producto (3), la equivalencia o peso (5) y sino el tamaño (4) (el cual aceptaba valores de pequeño, mediano y grande) y por último el precio del producto (8).

En algunos casos, se observó productos donde no existían errores con la cantidad reportada (3) pero sí en el peso(5) o precio(8). Lo anterior debido a que el hogar reportaba bien el dato de unidades compradas

pero en forma errónea el peso o el monto gastado por los productos. Por ejemplo, esto era común en el caso de las bebidas gaseosas, latas de atún o bolsas de arroz, en los cuales se apreciaba que el error estaba en las columnas (5) y (8), razón por la cual se corrigió el peso o precio pero no la cantidad.

A continuación se presenta la metodología específica que se utilizó con algunos productos:

Productos más importantes	Metodología
Arroz. Azúcar. Salchichón. Muslo de pollo. Posta de cerdo. Frijoles. Chuleta.	Se utilizó como parámetro para validar los precios, el precio promedio del IPC, y se revisaron los casos con precios que se encontraban veinte por ciento abajo y veinte por ciento arriba del precio promedio.
Pan manita.	Este producto se vende por unidad, por ello la variable peso presentó muchos problemas, razón por la cual se revisaron todos los casos corrigiendo las equivalencias que estaban incorrectas. En los casos que se tuvo que corregir el precio se hizo basándose en el precio promedio del IPC.
Natilla.	Al tener una gran variedad de presentaciones, se optó por revisar todos los casos, con este fin se recopilaron presentaciones, marcas existentes en el mercado y sus respectivos precios como referencia para comparar con los precios de la encuesta.
Margarina.	Se trabajó con las presentaciones y marcas existentes en el mercado, debido a la gran variedad de las mismas, se calculó un precio promedio el cual se utilizó como parámetro para corregir los precios así como las presentaciones que estaban incorrectas.
Atún.	De la información de la ENIG se obtuvo el precio unitario por presentación del atún como referencia para la comparar con los precios existentes en el mercado. Se revisaron todos los casos.
Aceite de soya.	Se trabajó con el precio promedio del IPC y con precios vigentes en el mercado, esto con el fin de ampliar el rango para una correcta validación de precios.
Bistec.	Se tomó como parámetro para corregir precios, el precio promedio del IPC correspondiente a la tercera réplica. Para este producto se corrigieron sólo los precios.
Mortadela.	Se trabajó con las presentaciones y marcas existentes en el mercado, debido a la gran variedad de las mismas, se calculó un promedio el cual se utilizó como parámetro para corregir los precios así como las presentaciones que estaban incorrectas.

F. Análisis de consumo y valores nutricionales

En la ENIG se capta información que es utilizada para elaborar la Canasta Básica Alimentaria (CBA), la cual es uno de los parámetros requeridos para la medición de la pobreza, asimismo la información recopilada permite realizar estudios sobre los patrones de consumo de la población, por ello, se consideró necesario asegurar la calidad del dato de consumo.

Los formularios 2 y 3 de la Encuesta, permiten obtener información sobre la adquisición de productos alimenticios, a partir de la cual es posible estimar el consumo en alimentos dentro y fuera del hogar en la semana de referencia.

Para validar esta información se contó con un profesional en nutrición, quien en conjunto con el equipo técnico, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Revisión del manual para la codificación de bienes y servicios, con el fin de establecer las aperturas necesarias.
- Evaluación y propuestas para asignar pesos a los productos que se investigaban por tamaño.
- Asignación de la composición nutricional para los alimentos reportados en la encuesta.
- Ajustes de las tablas de composición de alimentos.

1. Revisión del manual de bienes y servicios

En esta etapa se hizo una revisión inicial del manual de bienes y servicios que se usaba para codificar la información proveniente de campo. El trabajo fue una labor conjunta entre el equipo técnico de la ENIG, el profesional encargado en nutrición y representantes del Ministerio de Salud. La fase estuvo compuesta por una revisión minuciosa de los códigos contenidos en el manual y a su vez se procedió a desagregar aquellos alimentos (contenidos en determinado código) que para efectos de análisis nutricional se necesitaba que estuvieran separados, asimismo se reagruparon códigos que tenían alimentos comunes que por sus características nutricionales se podían analizar en forma conjunta y para efectos de otros análisis no era necesario tenerlos separados.

Otras tareas desarrolladas en esta fase fueron la supervisión de codificación de alimentos en los procesos de crítica y validación, la recodificación de productos y trabajados en la fase de crítica, evaluación de formularios y creación de inconsistencias en lo referente a descripciones, tamaños y equivalencias, así como cambios en la codificación de las secciones del formulario 02 concernientes a alimentos preparados fuera del hogar.

2. Evaluación y propuesta de asignación de pesos y cantidades

Como se expuso anteriormente algunos alimentos (principalmente aquellos preparados fuera del hogar) no disponían de la cantidad de gramos o mililitros correspondiente, razón por la cual se procedió a analizar y desarrollar una metodología que permitiera asignar el peso a dichos productos.

Se partió del manual de pesos utilizado en el módulo de Consumo Aparente de Alimentos investigado en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en el año 2001, sin embargo, fue necesario completar la información para nuevos productos y presentaciones, con ese fin, se conformó un equipo que visitó diferentes tipos de establecimientos. La revisión de cantidades se realizó sobre todo para los tres grupos de alimentos siguientes:

- Alimentos que se aceptaba que vinieran con sólo tamaño y no con peso: corresponden a alimentos que desde la planeación de la encuesta se identificó que por sus características el hogar iba a tener dificultad en determinar el peso, razón por la cual se optó que fueran identificados mediante tamaños como "pequeño", "mediano" o "grande", hablamos por ejemplo de frutas y hortalizas compradas por unidades (bananos, naranjas, coliflores, etc), huevos, carnes (chuleta, bistec).
- Alimentos que por su naturaleza tienen diversidad de presentaciones: corresponde a productos alimenticios que debían venir del campo con la especificación del peso, sin embargo, el hogar no lo reportaba. Dentro de este grupo se pueden identificar alimentos como la repostería, el pan, algunos tipos de queso, bebidas gaseosas, dulces y golosinas.

Este tipo de productos incluyen gran variedad de presentaciones por lo que en algunos casos el hogar desconocía el peso respectivo.

- Comidas preparadas fuera del hogar: se refieren a todos aquellos alimentos o comidas que el hogar consume fuera de la vivienda, ya sea en restaurantes, bares o similares así como aquellos que se compran en este tipo de establecimientos listos para llevar y ser consumidos en el hogar. Entre este grupo de alimentos se encuentran, por ejemplo, las hamburguesas, tacos, ensaladas, diferentes tipos de postres, bebidas servidas, casados, sopas, pollo frito y toda una gama de alimentos consumidos en locales comerciales.

En primera instancia se utilizaron instrumentos ya existentes para asignar pesos a los bienes alimenticios a partir del tamaño registrado, los instrumentos utilizados fueron: manual de pesos estipulados por el Ministerio de Salud, referencias de los pesos estipulados por el Índice de Precios al Consumidor del INEC, pesos determinados por la Food Values of Portion Commonly Used de Estados Unidos, así como otras guías de presentaciones comerciales. Finalizada dicha revisión se logró asignar peso a una serie de alimentos, la mayor parte de estos correspondían a los asignados en el primer grupo mencionado anteriormente.

Posterior a esto y dado que para los alimentos de los grupos siguientes no se disponía de información, fue necesario comprar el alimento para determinar el peso. Esto se hizo en los casos de repostería, casados, postres, tajadas de frutas, comida rápida, platillos especiales de carne, bebidas servidas, helados, gelatinas, pastas, entre otros.

Como las diferentes presentaciones pueden variar, por ejemplo, no es lo mismo el casado de una soda al de un restaurante, se procedió a comprar de 5 a 10 unidades del mismo producto procedentes de diferentes establecimientos comerciales³⁵, asimismo se compraron diferentes presentaciones del mismo producto según se tratase de “enteros”, “medios”, “piezas”, etc.

A partir de la información recopilada del pesaje de los alimentos se adjudicó un peso por plato y un peso según la composición por ingrediente³⁶, luego se determinó la mediana, moda y promedio de cada producto investigado, se realizó una lista de pesos y a partir de esta se asignó el peso para aquellos alimentos sin esta información.

3. Asignación de la composición nutricional

Luego que se dispone de todos los alimentos expresados en cantidades ya sea gramos o mililitros se debe proceder a convertir estas cantidades a nutrientes a partir de las tablas de composición de alimentos, las cuales fueron:

- Tabla de composición de alimentos para Centroamérica realizada por el INCAP³⁷
- Tabla nutricional de Estados Unidos (Food Values of Portions Commonly Used y Food Composition West Diet Análisis Program)
- Tabla de Alemania
- Tabla de la UCR
- Etiquetas nutricionales de los diferentes productos.

35/ Esta metodología también había sido aplicada anteriormente por el Ministerio de Salud y por recomendaciones de asesores de este Ministerio fue aplicada también para el caso de la ENIG.

36/ Así por ejemplo, si se compraron casados se pesó para cada uno de ellos el casado conjunto así como cada una de las raciones por las cuales estaba compuesto ya fuera arroz, frijoles, carne, ensalada, etc.

37/ La tabla utilizada fue elaborada por el INCAP con los respectivos ajustes para el caso costarricense realizados por el Ministerio de Salud.

A partir de las anteriores fuentes y para efectos de utilizar en la ENIG, se construyó una tabla con el aporte de los valores nutritivos de cada alimento según los códigos asignados para los bienes alimenticios. Una vez construida la información anterior se procedió a determinar la composición nutricional de los alimentos agrupados en el código "otros", así como el aporte nutricional de algunos platos compuestos, que por sus características no se encontraban en las tablas de composición de alimentos, para dicho fin se contaba con el peso de los alimentos a los cuales se les asignó el valor nutritivo por porción.

G. Análisis de precios corrientes y precios constantes

Los datos recopilados en la ENIG y concernientes a ingresos o gastos de los hogares, se realizan a precios corrientes o actuales del periodo en que se efectúa la entrevista al hogar, sin embargo existe un proceso inflacionario que hace variar los precios constantemente en periodos cortos, por lo que se consideró necesario analizar el posible impacto de la inflación en la estructura del gasto.

Teniendo en consideración que la recopilación de la información fue realizada en el transcurso de 13 meses (abril del 2004 a abril del 2005), se procedió a analizar el crecimiento inflacionario experimentado en ese periodo y se llevaron los datos a precios del punto medio del período, el cual es octubre del 2004.

La inflación del periodo, abril del 2004 a abril del 2005, es 14,70%. Dado que se trabajó con el punto medio de la encuesta, es decir octubre del 2004 se tiene que de abril del 2004 a octubre del 2004 fue de 5,01% y para octubre del 2004 a abril del 2005 la inflación acumulada fue de 8,39%. El ejercicio realizado se expone a continuación:

1) Se agrupó la estructura de gasto de consumo del hogar por mes, según grupos comparativos del índice de precios al consumidor, según se muestra en el Cuadro 6, el cual presenta datos muestrales en miles de colones corrientes de abril del 2004 a abril del 2005, desagregados por mes.

CUADRO 6

Gasto e ingreso mensual según grupos comparativos del IPC
Miles de colones corrientes, datos muestrales

	2004												2005			
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb	Marzo	Abril			
Gasto total	101 606	97 757	83 773	91 766	91 491	90 733	80 413	82 372	30 306	105 605	80 280	72 893	97 954			
Alimentos	24 407	20 213	20 345	21 541	19 028	19 728	18 285	18 577	6 695	21 490	16 680	13 489	21 179			
Vestido	6 897	6 229	3 453	4 381	4 254	5 269	3 834	4 972	1 844	9 862	9 304	8 834	6 169			
Vivienda	13 357	13 491	12 153	14 458	13 541	13 128	12 350	13 077	4 348	14 236	12 145	11 384	13 642			
Muebles y accesorios	9 140	8 734	8 383	8 202	7 464	8 858	6 568	7 325	2 293	9 774	6 395	6 763	10 288			
Salud	4 725	4 107	5 856	5 077	4 986	4 587	3 234	5 272	1 630	4 434	3 382	4 305	5 043			
Transporte	18 385	19 235	13 174	14 895	20 707	16 457	16 716	13 624	6 094	19 738	14 128	10 408	15 982			
Educación	10 620	10 235	8 056	9 490	8 140	10 683	6 967	7 993	2 644	11 092	8 903	8 128	12 033			
Alimentos fuera de hogar	7 329	7 454	6 794	7 787	7 578	5 585	7 407	5 818	2 645	7 051	5 186	4 723	7 811			
Otros bienes y servicios.	6 746	8 058	5 559	5 934	5 794	6 440	5 053	5 714	2 113	7 931	4 158	4 859	5 807			
Ingreso Total	138 496	130 782	117 892	125 125	124 059	124 772	111 569	122 431	40 721	148 290	104 934	108 966	139 664			
Asalariado	87 748	90 493	76 277	77 373	89 533	91 751	68 176	73 530	29 484	97 908	67 368	70 081	91 355			
Independiente	7 715	10 918	12 361	9 969	10 339	9 010	12 582	10 408	1 945	14 064	7 853	6 945	10 283			
Renta	25 307	15 183	17 764	17 402	7 282	11 035	11 066	21 924	4 477	13 536	10 903	15 690	23 220			
Transferencias	14 599	11 746	9 349	18 604	14 841	11 485	15 942	14 459	3 796	20 011	14 371	13 262	11 810			
Otros ingresos	3 127	2 443	2 140	1 776	2 063	1 491	3 803	2 109	1 019	2 770	4 440	2 989	2 995			

2) Se calculó las estructuras de gasto de consumo y de ingreso cuya composición porcentual hace referencia a los precios corrientes de cada mes, la misma se puede observar en el Cuadro 7.

CUADRO 7

Estructura relativa mensual de gasto e ingreso según grupos comparativos del IPC

Grupo	2004									2005			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Gasto total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Alimentos	24	20,7	24,3	23,5	20,8	21,7	22,7	22,6	22,1	20,3	20,8	18,5	21,6
Vestido	6,8	6,4	4,1	4,8	4,6	5,8	4,8	6	6,1	9,3	11,6	12,1	6,3
Vivienda	13,1	13,8	14,5	15,8	14,8	14,5	15,4	15,9	14,3	13,5	15,1	15,6	13,9
Muebles y accesorios	9	8,9	10	8,9	8,2	9,8	8,2	8,9	7,6	9,3	8	9,3	10,5
Salud	4,7	4,2	7	5,5	5,4	5,1	4	6,4	5,4	4,2	4,2	5,9	5,1
Transporte	18,1	19,7	15,7	16,2	22,6	18,1	20,8	16,5	20,1	18,7	17,6	14,3	16,3
Educación	10,5	10,5	9,6	10,3	8,9	11,8	8,7	9,7	8,7	10,5	11,1	11,2	12,3
Alimentos fuera hogar	7,2	7,6	8,1	8,5	8,3	6,2	9,2	7,1	8,7	6,7	6,5	6,5	8
Otros bienes y servicios.	6,6	8,2	6,6	6,5	6,3	7,1	6,3	6,9	7	7,5	5,2	6,7	5,9
Ingreso total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Asalariado	63,4	69,2	64,7	61,8	72,2	73,5	61,1	60,1	72,4	66	64,2	64,3	65,4
Independiente	5,6	8,3	10,5	8	8,3	7,2	11,3	8,5	4,8	9,5	7,5	6,4	7,4
Renta	18,3	11,6	15,1	13,9	5,9	8,8	9,9	17,9	11	9,1	10,4	14,4	16,6
Transferencias	10,5	9	7,9	14,9	12	9,2	14,3	11,8	9,3	13,5	13,7	12,2	8,5
Otros ingresos	2,3	1,9	1,8	1,4	1,7	1,2	3,4	1,7	2,5	1,9	4,2	2,7	2,1

3) Para deflatar los datos de ingreso y gasto se usaron los siguientes índices:

CUADRO 8

Índice de precios al consumidor por mes según grupo de gasto.
ABRIL DEL 2004 - ABRIL DEL 2005

Grupo	2004									2005				
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Índice general	94,7	95,3	96,3	97,6	98,5	99,3	100	101,4	102,5	104,5	105,6	106,5	107,4	108,8
Alimentos, bebidas y tabaco	94,4	95,1	96,6	98,2	98,1	99,2	100	102,4	104,2	106,7	108,2	109,4	109,8	111,3
Vestido y Calzado	98	98,3	98,6	98,9	99,5	99,7	100	100,8	101,6	102,1	102,4	102,9	103,1	103,5
Vivienda	93,7	94,2	95	95,9	99,7	99,5	100	100,6	100,8	102,4	102,5	102,9	105,7	108,1
Muebles y accesorios	95	95,5	95,9	98,4	98,9	99,4	100	100,5	100,9	104,2	104,9	105,6	106,2	107,1
Cuidados médicos	97,4	97,6	98,2	98,4	98,8	99	100	100,3	100,5	103,5	104	104,7	105,5	106
Transporte	90,7	91,8	93	94	97,3	98,8	100	101,1	101,7	101,8	102,9	104	106,9	109,5
Esparcimiento y educación	98,1	98,5	98,6	99	99,1	99,7	100	100,3	101,9	104,5	107,5	107,8	107,9	108,4
Otros bienes y servicios	96,9	97,7	98	98,3	98,9	99,3	100	100,7	101,1	101,8	102,9	103,5	104	104,8

4) Los datos de gasto e ingreso se deflataron llevándolos al punto medio de la encuesta, el mes de octubre del 2004. La aplicación de los coeficientes se hizo por grupo de gasto, es decir, alimentos se deflató con el grupo de “alimentos bebidas y tabaco”, vestido

se deflató con el grupo de “vestido y calzado” y así sucesivamente según correspondiera. En el caso del ingreso, para todas las fuentes se utilizó el índice general de cada mes. Las estructuras ya deflatadas se presentan a continuación:

CUADRO 9

Estructura relativa mensual de gasto e ingreso según grupos comparativos del IPC
PRECIOS A OCTUBRE DEL 2004

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb	Marzo	Abril
Gasto total	100,0												
Alimentos	24,1	20,7	24,2	23,2	20,9	21,8	22,7	22,3	21,7	19,8	20,1	17,9	21,1
Vestido	6,5	6,2	4	4,7	4,6	5,8	4,8	6,1	6,1	9,5	11,9	12,4	6,5
Vivienda	13,3	13,9	14,7	16	14,6	14,4	15,4	16	14,5	13,7	15,5	16	14,1
Muebles y accesorios	9	8,9	10	8,8	8,1	9,8	8,2	9	7,7	9,2	8	9,3	10,6
Salud	4,5	4,1	6,8	5,5	5,4	5,1	4	6,5	5,5	4,2	4,2	6	5,2
Transporte	18,9	20,4	16,3	16,8	22,9	18,2	20,8	16,5	20,2	19,1	17,9	14,5	16,4
Educación	10,1	10,1	9,4	10,2	8,8	11,7	8,7	9,8	8,7	10,4	10,8	10,9	12,2
Alimentos fuera de hogar	7,2	7,6	8,1	8,4	8,3	6,2	9,2	7	8,6	6,5	6,3	6,3	7,8
Otros bienes y servicios.	6,5	8	6,5	6,4	6,3	7,1	6,3	7	7	7,7	5,3	6,8	6,1
Ingreso total	100,0												
Asalariado	63,4	69,2	64,7	61,8	72,2	73,5	61,1	60,1	72,4	66	64,2	64,3	65,4
Independiente	5,6	8,3	10,5	8	8,3	7,2	11,3	8,5	4,8	9,5	7,5	6,4	7,4
Renta	18,3	11,6	15,1	13,9	5,9	8,8	9,9	17,9	11	9,1	10,4	14,4	16,6
Transferencias	10,5	9	7,9	14,9	12	9,2	14,3	11,8	9,3	13,5	13,7	12,2	8,5
Otros ingresos	2,3	1,9	1,8	1,4	1,7	1,2	3,4	1,7	2,5	1,9	4,2	2,7	2,1

El objetivo de realizar el ejercicio era evaluar el impacto que podía tener sobre los datos de gasto e ingreso la inflación del periodo, cuantificando el efecto para tomar la decisión de corregir o no los datos. Tal y como se observa en el cuadro 9, las estructuras deflatadas y llevadas a colones de octubre del 2004 no cambian significativamente, ni por mes ni en promedio. Esto se da tanto a nivel de gasto como a nivel de ingreso.

Por consiguiente, sin dejar de lado la variación experimentada en el IPC, el análisis permitió concluir que utilizar la estructura de consumo así como la de ingresos a precios corrientes del período de la encuesta, no introduce ningún sesgo por efectos de inflación. Por este motivo se considera que realizar

el trabajo de transformar los datos de cada mes de la encuesta a precios de octubre 2004 no se justifica, por lo cual se trabajaron los datos tal y como se registraron en el trabajo de campo.

Esto se puede observar en el siguiente cuadro comparativo el cual presenta los valores a precios referidos a octubre del 2004 y los valores promedios de la ENIG. Como se aprecia en el Cuadro 10 existe un cambio en el dato del ingreso del hogar, por ello se analizó si la distribución del ingreso cambiaba antes o después de corregir por inflación, sin embargo, se determinó que tanto en el ingreso promedio como en el coeficiente de Gini las diferencias no eran significativas.

CUADRO 10

Estructuras de gasto e ingreso sin deflatar y deflatada según grupos de gasto
PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES

Grupos de gasto	Estructura ENIG a precios corrientes		Estructura ENIG a precios de octubre 2004	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Gasto de consumo	1 106 950 601	100,0	1 106 312 941	100,0
Alimentos	241 656 214	21,8	239 461 091	21,6
Vestido	75 301 853	6,8	74 754 362	6,8
Vivienda	161 308 743	14,6	162 598 915	14,7
Muebles y accesorios	100 186 438	9,1	100 004 662	9,0
Salud	56 638 057	5,1	56 399 838	5,1
Transporte	199 542 288	18,0	203 476 059	18,4
Educación	114 983 973	10,4	113 034 736	10,2
Alimentos fuera del hogar	83 167 036	7,5	82 393 016	7,4
Otros bienes y servicios	74 165 999	6,7	74 190 262	6,7
Ingreso del hogar	1 537 699 834	100,0	1 531 583 166	100,0
Asalariado	1 011 076 810	65,8	1 007 340 355	65,8
Independiente	124 391 442	8,1	123 972 311	8,1
Renta	194 791 155	12,7	194 155 423	12,7
Transferencias	174 275 209	11,3	173 281 078	11,3
Otros ingresos	33 165 218	2,2	32 834 000	2,1

VI. Diseño muestral

El diseño muestral de la ENIG corresponde a un diseño probabilístico de áreas, estratificado, bietápico y replicado. Es probabilístico porque los hogares seleccionados tienen una probabilidad conocida de selección lo cual permite hacer inferencias a la población con base en la teoría de probabilidades. Es de áreas porque el Marco Muestral utilizado para la selección de la muestra está conformado por áreas geográficas o segmentos que agrupan un conjunto de viviendas. Es estratificado porque previamente a la selección, los segmentos del marco se clasificaron en estratos o grupos bastante homogéneos de acuerdo a características geográficas y socioeconómicas. Es bietápico porque en una primera etapa se seleccionan segmentos y en una segunda etapa viviendas dentro de los segmentos seleccionados en la primera etapa. Es replicado porque la selección contempló una réplica para cada trimestre de la encuesta.

1. Población y cobertura

La población que investiga la ENIG está definida como el conjunto de todas las viviendas individuales y sus ocupantes, residentes habituales en esas viviendas, dentro del territorio nacional en el período comprendido entre marzo del 2004 y abril del 2005. De esta forma la cobertura de la encuesta es Nacional y se excluye del estudio la población residente en las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, cárceles, conventos, etc).

2. Marco muestral

El Marco Muestral de Viviendas 2000 (MMV-00) de donde se seleccionó la muestra fue construido a partir de los Censos Nacionales del 2000. Este marco se denomina Marco de Áreas ya que sus unidades de muestreo (segmentos) son áreas geográficas que en promedio tienen 60 viviendas en el área urbana y 40 viviendas en el área rural.

3. Dominios de Estudio

Los dominios de estudio se definieron en función de los objetivos de la encuesta, uno de los cuales es obtener las ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que tiene como cobertura la Región Central Urbana. Otro objetivo es el estudio de la pobreza la cual se sabe es diferencial por zona urbana y rural. Considerando lo anterior y dado que la Región Central es una de las regiones de mayor peso poblacional a nivel nacional, se definieron los siguientes dominios de estudio para los cuales se requiere estimaciones con cierto nivel de precisión:

- Región Central Urbana
- Región Central Rural
- Resto del País Urbano
- Resto del País Rural

4. Unidad de Muestreo y Unidad de Análisis

Las unidades de muestreo corresponden a las unidades que son objeto de selección en la muestra, en el caso de la ENIG el diseño muestral incorpora dos etapas de selección y por tanto dos diferentes unidades de muestreo. Para propósitos muestrales es importante distinguir entre la unidad de muestreo y la unidad de análisis.

Unidad de Muestreo: Las unidades de muestreo están definidas según la etapa de selección:

- Unidad Primaria de Muestreo (UPM): en la primera etapa de selección la unidad de muestreo corresponde al segmento del MMV-00.
- Unidad Secundaria de Muestreo (USM): en la segunda etapa de selección la unidad de muestreo corresponde a la vivienda y esta es además la unidad última de selección.

Unidad de Análisis: Es el hogar particular, entendiéndose por hogar a la persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que residen

habitualmente en una vivienda individual y atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

5. Tamaño de la Muestra

El tamaño de la muestra se determinó con base en los resultados de la ENIGH de 1988. Esta encuesta mostró una precisión aceptable³⁸ para los dominios de estudio propuestos y para las principales variables de la encuesta como son la estimación del ingreso y el gasto total de los hogares (Cuadro 11).

De acuerdo a estos resultados, se decidió para el nuevo diseño muestral mantener esos niveles de precisión y tomar el tamaño de muestra de la ENIGH-1988 de 3910 viviendas como punto de partida del tamaño de muestra de la ENIG para el año 2004. Este tamaño de muestra se ajustó en un 20% por no respuesta según los resultados obtenidos en la encuesta de 1988. De esta forma se tiene un tamaño de muestra inicial para ENIG de 5000 viviendas a nivel nacional:

$$n = \frac{90}{8} = 48 \approx 6$$

CUADRO 11

Tamaño de muestra, coeficiente de variación y efecto diseño según variable principal y dominios de estudio 1988

Ingresos y gastos	Coefficiente de variación	Efecto del diseño	Muestra de viviendas
Ingreso total mensual	3,2	4,4	3 910
Central Urbana	5,8	3,4	706
Central Rural	5,5	2,1	569
Resto Urbano	5,8	0,7	653
Resto Rural	3,5	0,8	1 982
Gasto total mensual	4,3	5,5	3 910
Central Urbana	8	4,8	706
Central Rural	5,5	2	569
Resto Urbano	5,5	0,7	653
Resto Rural	3,8	0,8	1 982

6. Distribución de la muestra

La muestra se distribuyó en los cuatro dominios de estudio de forma proporcional a la distribución de viviendas obtenida de los Censos Nacionales de Población y Vivienda efectuados en el año 2000. Adicionalmente, para lograr una mayor dispersión de la muestra dentro de cada dominio de estudio y una mejor distribución a nivel nacional, se conformaron 17 estratos estadísticos que contemplan las seis regiones de planificación en que se divide el país: Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte. En la Región Central Urbana la muestra se distribuyó en seis estratos socioeconómicos³⁹, la Región Central Rural constituye otro estrato y para cada dominio Resto del País Urbano y el Resto del País Rural se conformaron cinco estratos correspondientes a las cinco restantes regiones de planificación divididas por zona urbana y rural.

Como uno de los objetivos de la ENIG es obtener las ponderaciones del IPC, el cual se calcula para la zona urbana de la Región Central, se decidió aumentar en 200 viviendas el tamaño de muestra tanto en el estrato bajo como en el alto a fin de mejorar la estimación de las ponderaciones del IPC.

Un aspecto importante a contemplar en la ENIG es la estacionalidad que caracteriza tanto al gasto como al ingreso de los hogares, es decir, hay ciertos rubros de gasto que cobran importancia en ciertos períodos (vestido y calzado, educación, diversión y esparcimiento, etc); de igual forma ciertas fuentes de ingresos se registran en los hogares dependiendo del período (salarios extraordinarios, pago por cosechas, pago de dividendos o utilidades, aguinaldo, etc). Para captar los efectos de la estacionalidad la encuesta debe cubrir un período de 12 meses consecutivos y para contemplar tiempos de traslado y atrasos en la etapa operativa se recomendó realizar la encuesta en un período de 13 meses, de abril del 2004 a abril del 2005.

38/ Por precisión aceptable se entiende Coeficientes de Variación menores al 10%.

39/ Madrigal, Johnny. Estratificación de hogares y segmentos por niveles de ingreso en el Censo 2000. Simposio: Costa Rica a la Luz del Censo 2000. Inédito.

Con el fin de garantizar la cobertura temporal y geográfica de la muestra, a nivel nacional y por dominio de estudio, se consideró conveniente seleccionar una muestra replicada trimestral que además permitiera analizar el comportamiento de las estructuras de consumo y del gasto en forma trimestral. De igual forma, se distribuyó la muestra en nueve períodos de diez días o decenas de trabajo de campo, con nueve o diez segmentos por decena, tratando de equilibrar la muestra por estrato. Después de ajustes en la distribución de la muestra por estrato, trimestre y decena, se obtuvo un tamaño de muestra final de 348 segmentos y 5 220 viviendas, 15 viviendas por segmento.

7. Selección de la Muestra

Para cada réplica o trimestre, la selección de la muestra se realizó en dos etapas. En una primera etapa se seleccionaron segmentos o UPM con Probabilidad Proporcional al Tamaño (PPT), en donde la medida de tamaño corresponde al número de viviendas particulares por segmento. Para evitar el traslape de segmentos entre réplicas se controló el arranque aleatorio de cada réplica.

Seleccionados los segmentos de la muestra, se visitaron en el campo y se elaboró un Registro de Edificios y Viviendas (REV), el cual es un listado de todas las estructuras ubicadas dentro de los límites del segmento y un mapa a escala con la ubicación geográfica de las estructuras y demás accidentes cartográficos del segmento. El levantado correcto del REV permite que cada una de las viviendas tengan una probabilidad conocida de ser seleccionada, lo cual es fundamental en la aplicación del muestreo probabilístico. En una segunda etapa, en los segmentos urbanos se seleccionaron 15 viviendas ocupadas por segmento las cuales estaban en forma dispersa y en los segmentos rurales, por ser más extensos y para facilitar las labores de recolección de información, se seleccionaron cinco conglomerados compactos de tres viviendas ocupadas cada uno.

7.1 Factor de expansión

En el proceso de estimación hay que considerar las características del diseño de la muestra. La estimación consiste en ponderar o multiplicar la información obtenida para cada hogar en la muestra por el número de hogares que este representa en la población, a este ponderador se le conoce como

Factor de Expansión (FE) y su fórmula de cálculo se determina por el diseño de la muestra. En un diseño bietápico, estratificado y replicado, como es el caso de la ENIG, este factor es calculado al multiplicar el inverso de las probabilidades de selección de cada etapa dentro de cada uno de los 17 estratos y cuatro réplicas de selección de la muestra:

$$f_{hij} = \frac{M_h}{m_{hij} \times n_{hi}} = \frac{M_h}{15 \times n_{hi}} \quad \begin{matrix} h = 1, 2, 3, \dots, 17 \\ i = 1, 2, 3, 4 \\ j = 1, 2, 3, \dots, 87 \end{matrix}$$

Donde:

F_{hij} = Es el FE básico para el estrato h, de la réplica i en el segmento j.

M_h = Es el número de viviendas según el MMV en el estrato h.

CUADRO 12

Distribución de la muestra en la ENIG

Estrato	Muestra		Trimestre*	
	Segmentos	Viviendas	Segmentos	Viviendas
Costa Rica	348	5 220	87	1 305
Central Urbana	172	2 580	43	645
Central Rural	56	840	14	210
Resto Urbano	44	660	11	165
Resto Rural	76	1 140	19	285
Central Urbana	172	2 580	43	645
Estrato 1	36	540	9	135
Estrato 2	48	720	12	180
Estrato 3	36	540	9	135
Estrato 4	24	360	6	90
Estrato 5	16	240	4	60
Estrato 6	12	180	3	45
Central Rural	56	840	14	210
Resto Urbano	44	660	11	165
Resto Rural	76	1 140	19	285

* La muestra es igual para cada uno de los trimestres.

m_{hij} = Es el número viviendas de la muestra en el estrato h de la réplica i del segmento j . Sin embargo el número de viviendas seleccionadas dentro de cada segmento permanece constante con 15 viviendas.

n_{hi} = Número de segmentos seleccionados en el estrato h de la réplica i .

Uno de los grandes problemas que enfrenta toda encuesta por muestreo, es la desactualización del Marco Muestral de Viviendas (MMV) de donde se seleccionó la muestra. El problema más serio es que las medidas de tamaño utilizadas en la selección de las UPM se desactualizan año tras año afectando las probabilidades iniciales de selección, como consecuencia la muestra va perdiendo la capacidad de reproducir los totales poblacionales y los estimadores naturales de la encuesta se van alejando de los totales esperados. Una forma de resolver este problema es incorporar los cambios en el número de viviendas de las UPM seleccionadas y ajustar por desactualización los FE de la encuesta.

Otro aspecto que afecta las probabilidades de selección es la no respuesta de las viviendas seleccionadas en la muestra, ya sea porque los residentes de las viviendas se rehusaron a dar información o porque no se localizaron durante el período de trabajo de campo. El ajuste por no respuesta permite restaurar las probabilidades iniciales de selección y distribuye el peso de los hogares que no respondieron entre aquellos que sí lo hicieron, bajo el supuesto que la no respuesta se distribuye en forma aleatoria dentro de los segmentos seleccionados.

7.2 Ajuste por desactualización del marco muestral

La población del país no permanece estática, experimenta cambios tanto en su estructura demográfica como en sus características socioeconómicas, afectando en forma diferencial las probabilidades originales de selección de las viviendas en cada UPM seleccionada. Por esta razón,

para captar y representar mejor esos cambios, el ajuste a los FE por desactualización del MMV se hace a nivel de segmento o UPM y consiste en multiplicar el FE básico por la razón de los cambios encontrados entre el tamaño original de cada UPM:

$$A_{hij} = \frac{M'_{hij} + C_{hij}}{M_{hij}}$$

donde

A_{hij} = Factor de Ajuste por Desactualización para el segmento j en la réplica i del estrato h .

M'_{hij} = El número de viviendas según el Registro de Estructuras y Viviendas, en el estrato h de la réplica i en el segmento j .

C_{hij} = El número de viviendas nuevas encontradas en el segmento j de réplica i del estrato h .

M_{hij} = El número de viviendas según el MMV en el segmento j del estrato h de la réplica i .

7.3 Ajuste por tasa de no respuesta

La no respuesta disminuye el tamaño final de muestra alterando las probabilidades de selección y ocasiona una subestimación de la variancia si llega a ser alta. Una forma de solventar estos problemas es elevar el FE básico de las viviendas que respondieron para compensar la pérdida de muestra, este ajuste se hace a nivel de segmento dentro de cada réplica y estrato⁴⁰:

$$TRV_{hij} = \frac{V_{hij(e)}}{V_{hij(e)} + V_{hij(ne)}} = \frac{V_{hij(e)}}{V_{hij}}$$

40/ Se supone que la no respuesta se distribuye en forma aleatoria dentro de cada UPM seleccionada.

Donde:

TRV_{hij} = Tasa de Respuesta de Vivienda, en el estrato **h** en la réplica **i** del segmento **j**.

$V_{hij(e)}$ = Total de viviendas seleccionadas y entrevistadas del estrato **h** en la réplica **i** en el segmento **j**, [completas e incompletas].

$V_{hij(ne)}$ = Total de viviendas seleccionadas, entrevistadas o no entrevistas del estrato **h** en la réplica **i** en el segmento **j**, [completas, incompletas, rechazos, pendientes, difícil acceso y limitaciones de idioma o enfermedad].

V_{hij} = Total de viviendas seleccionadas del estrato **h** en la réplica **i** en el segmento **j**.

7.4 Factor de expansión ajustado

Dentro de cada réplica se hizo una selección independiente de la muestra, de esta forma cada réplica provee una estimación válida de la población total y al unir las cuatro réplicas se tiene una estimación combinada y válida para el año de referencia. El FE ajustado para cada réplica es:

$$F'_{hij} = F_{hij} \times A_{hij} \times \frac{1}{TRV_{hij}}$$

donde

F'_{hij} = FE ajustado para el estrato **h**, en la réplica **i** del segmento **j**.

F_{hij} = Es el factor de expansión básico para el estrato **h**, de la réplica **i**, en el segmento **j**.

A_{hij} = Factor de Ajuste por Desactualización del segmento **j** en la réplica **i** del estrato **h**.

$\frac{1}{TRV_{hij}}$ = El inverso de la tasa de respuesta del segmento **j**, en la réplica **i** del estrato **h**.

Al combinar las cuatro réplicas el FE de cada réplica se divide entre cuatro para obtener la estimación combinada para la población total:

$$F''_{hij} = \frac{F'_{hij}}{4}$$

7.5 Ajuste por proyecciones de población

El ajuste por desactualización del MMV se hace únicamente en los segmentos seleccionados, sin embargo, este ajuste no es suficiente para compensar la desactualización del marco, por esta razón la estimación natural de población de la ENIG da ligeramente menor a la esperada. Una práctica común para resolver este problema, es utilizar las proyecciones de población para ajustar los estimadores naturales de la encuesta mediante el uso de estimadores de razón que mejoran la precisión de las estimaciones muestrales y además, permiten mantener la coherencia con los datos provenientes de las proyecciones de población. El ajuste por proyecciones se utiliza como una cota superior a nivel total con lo cual se logra mantener la estructura interna de población que da la encuesta.

$$P = \frac{P_{\text{Proyecciones}}}{P_{\text{ENIG}}}$$

Donde:

P: es el factor de ajuste por proyecciones.

P_{Proyecciones}: es la población dada por las Proyecciones de Población⁴¹.

P_{ENIG}: es la estimación natural que da la Encuesta.

Este factor de ajuste se multiplica por el FE al igual que los ajustes anteriores, con lo cual se obtiene el factor final que se aplica para obtener la estimación de cada variable:

$$F'_{hij} = F_{hij} \times A_{hij} \times \frac{1}{TRV_{hij}} \times P$$

7.6 Errores de muestreo

A diferencia de un censo, los datos obtenidos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, los cuales se presentan debido a que la investigación estadística se hace sólo en una parte de la población y a través de un factor de ponderación se infieren los valores provenientes de la muestra a toda la población. Por esta razón, además de estimar el valor poblacional, es importante conocer el grado de precisión de las inferencias realizadas en una encuesta por muestreo.

El error de muestreo no se conoce directamente pero sí es posible estimarlo a partir de los datos de la muestra seleccionada, esta estimación del error muestral es un indicador de la precisión de las estimaciones de la encuesta y es estimado por el Error Estándar (raíz cuadrada de la varianza), que es el indicador comúnmente utilizado para medir la precisión de un estimador. Un estimador es más preciso cuanto más se concentran las posibles estimaciones alrededor de su valor real, lo cual se ve reflejado en un error estándar más pequeño. De esta forma, cuando se da una estimación de cualquier característica investigada en la ENIG es conveniente acompañar esa estimación con una medida de su grado de precisión.

En los diseños muestrales complejos⁴², como es el caso de la ENIG, las fórmulas de los errores de muestreo suelen presentar tediosos problemas de cálculo, por ello se han desarrollado programas

especiales para la estimación de las variancias o errores de muestreo en este tipo de encuestas. En la ENIG se utilizó el módulo CENVAR del programa IMP5, el cual, para cada parámetro estimado, produce una tabla de salida o reporte con los siguientes indicadores:

1. El valor estimado del parámetro.
2. El error estándar de la estimación.
3. El coeficiente de variación [C.V.].
4. El intervalo del 95% de confianza.
5. El efecto del diseño [Deff].
6. El número de observaciones muestrales (n).

El CENVAR utiliza el método de conglomerados últimos para el cálculo de los errores muestrales. El concepto de conglomerado último permite considerar el muestreo polietápico como un caso especial del muestreo de conglomerados sin submuestreo, es decir una etapa. Se denomina conglomerado último al conjunto de unidades muestrales de última etapa que pertenecen a una UPM, cualquiera que sea el número de etapas efectuadas dentro de ella. La variancia estimada esta basada en desviaciones entre totales de UPM. El submuestreo dentro de una UPM ha de ser independiente del efectuado en cualquier otra, la muestra ha de tener por lo menos dos unidades primarias.

En este sentido, la publicación de la encuesta se limita a brindar los errores muestrales para unos cuantos grupos, demasiados grupos pueden confundir al lector, además, la muestra no permite grandes desagregaciones de los datos. Las estadísticas para las cuales se calculan errores de muestreo corresponden a las categorías de mayor importancia en la encuesta, errores muestrales para otros grupos y variables específicas se calculan a solicitud de los usuarios. Los errores de muestro para las principales variables se presentan en la publicación de los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004.

42/ Se define un diseño muestral complejo cuando involucra dos o más etapas de selección.

Bibliografía

Camelo, H. 2001. Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y encuestas a hogares. Santiago de Chile, CEPAL.

Grupo de Canberra. 2002. Grupo de expertos sobre estadísticas del ingreso de los hogares. Informe final y recomendaciones. Santiago de Chile

Naciones Unidas. 2000. Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF). Informes estadísticos, Naciones Unidas, Nueva Cork,

Naciones Unidas. 1993. Sistema de Cuentas Nacionales 1993.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2003. Estadísticas de Ingreso y Gasto de los Hogares. Decimoséptima conferencia internacional de estadísticos del trabajo.

Experiencias y recomendaciones de países latinoamericanos.

A N E X O

1

Principales diferencias en el concepto de actividad económica entre la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)

Introducción

La ENIG incorporó las últimas recomendaciones internacionales sobre los conceptos básicos para captar la fuerza de trabajo e inactivos⁴³, la mayoría de estas se concentran en mejorar la clasificación de lo que es un trabajador con tipo de trabajo autónomo o asalariado. Al igual se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema, en la cual, se revisaron distintas aplicaciones de encuestas de fuerza de trabajo y de ingresos y gastos de varios países. Por último y no menos importante, se consideraron opiniones de expertos nacionales en el tema.

Los conceptos y metodologías de la EHPM, vigentes desde 1987, eran las recomendaciones generadas por la Organización Internacional del Trabajo hasta esa fecha⁴⁴. Aunque algunas recomendaciones no han variado y se mantienen vigentes, por los objetivos de la ENIG se decidió incorporar actualizaciones metodológicas y conceptuales con el fin de captar lo mejor posible a los ocupados y su ingreso.

Puede existir disparidad entre los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2004) y la ENIG, debido a los cambios conceptuales y a factores operativos.

La EHPM es puntual (julio de cada año) mientras que en el caso de la ENIG se captó durante todo un año (12 meses), por lo tanto, la situación de la población económicamente activa e inactiva, cierto tipo de trabajo estacional, temporal u ocasional que se realiza en algunos de los meses del año, por ejemplo en temporadas altas en comercio, turismo, recolección de café y otros productos agrícolas,

igual a los trabajadores ocasionales con contratos irregulares, como en construcción u otros, quedan registrados o captados en la ENIG.

Principales diferencias conceptuales

1. Actividad económica

La ENIG adoptó conceptos estandarizados de la EHPM, tales como realizar las preguntas sobre fuerza de trabajo a personas de 12 años o más, además excluir a las personas que trabajan en actividades primarias agropecuarias (cultivar, pescar, cría de animales) exclusivamente para el consumo del propio hogar⁴⁵.

Las personas que participan en actividades que implican venta al mercado se considera que trabajan, sin importar si dejan una parte de la producción para consumo propio o no.

2. Preguntas adicionales en la determinación del ocupado

Se ordenaron las preguntas según la experiencia en el cuestionario de la EHPM, lo anterior con la finalidad de detectar mejor a las personas ocupadas, es decir se utilizaron las preguntas de mayor frecuencia en la captación de ocupados para determinar cuando un miembro del hogar está ocupado. Además se reiteró el periodo de referencia de "semana pasada" y se destacó lo que debía recibir el ocupado por su trabajo, por ejemplo dinero o "algo a cambio", además se insistió a la persona que puede ser que no reciba pago por su trabajo.

Para determinar si efectivamente se trataba de un ocupado, se hicieron dos preguntas diferentes al cuestionario de EHPM y se trató realizar algunos

43/ Básicamente se utilizó las Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicadas en el 2000 y del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN93).

44/ Recomendaciones de la OIT, 1983.

45/ El concepto de actividad económica del SCN, incluye las actividades primarias agropecuarias realizadas con fines exclusivos de autoconsumo. En la EHPM y la ENIG excluyen todo tipo de actividades de autoconsumo sea primarias o no, del concepto de trabajo.

ajustes a las que ya existían. Además se agregó una pregunta adicional para captar explícitamente a los trabajadores, familiares o no familiares, no remunerados (Preguntas 2, 3 y 4, Formulario 1, Sección C).

Además se indagó las actividades marginales, tales como labores agropecuarias, manualidades, etc, por las que se recibe dinero o algo a cambio. Se consideró a las personas que las realizaron como ocupadas, esto provoca que se capte mayor cantidad de ocupados en relación a la EHPM, la cual las define como desocupadas o inactivas.

En la pregunta que indaga sobre ausencia del trabajo, se separaron los casos en que se trataba de ausencia de trabajo por incapacidades, vacaciones, permiso con o sin goce de sueldo, avería de equipo, mal tiempo, falta de materia prima, para captar mejor a esa población ausente del trabajo. Las razones utilizadas para justificar una ausencia de trabajo, en su mayoría, son recomendaciones internacionales actuales para considerar como válida la ausencia.

3. Trabajo u ocupación

En el caso de la ENIG se pregunta por trabajo en lugar de ocupación, esto porque al ser una encuesta de ingresos y gastos lo que interesa es captar de la mejor manera los ingresos por trabajo. Durante las pruebas de los formularios se demostró que si a una persona se le consultaba por ocupación, esta podría ser una sola, pero si se le preguntaba por trabajos podría tener más de uno y eso mejoraba la captación del ingreso, por ello se preguntó ingreso por trabajo. El resultado podría diferir de la EHPM que pregunta por la ocupación principal y secundaria y no por trabajos.

Un ejemplo de esto es el caso de los peones agrícolas, en la ENIG se registró independientemente si estos trabajan en dos fincas para dos patrones distintos, es decir, como ocupación principal y secundaria. En la EHPM se consideró el principio de ocupación y no de trabajos realizados, por lo que un trabajador agrícola si realizaba las mismas funciones, estaba dentro de la misma rama, y sector institucional se registraba solo como ocupación principal. Este cambio aunado

a la diferencia en la periodicidad de la recolección de los datos de ambas encuestas puede provocar diferencias en los resultados.

4. Categoría ocupacional

En este concepto se presentan diferencias importantes, tanto desde el punto de vista conceptual como metodológico. Estos cambios se reflejan sobre todo en la clasificación de las personas con trabajo de tipo asalariado o con trabajo de tipo independiente. En la ENIG, se simplificó la pregunta y se planteó consultar en un lenguaje más cotidiano, utilizando términos que el entrevistado pudiera entender, por eso se preguntó desde la perspectiva para quién trabaja la persona y cual era su relación contractual o de dependencia en el trabajo. Por ejemplo si trabajaba para una institución, empresa o en lo propio (sin distinguir si era patrono o cuenta propia) o como servidor doméstico o para un familiar u otro sin recibir pago.

4.1 Asalariados

En el caso del asalariado la ENIG no diferenció si era de empresa privada o del Estado, porque con la pregunta del sector institucional se puede obtener.

La incorporación de las últimas recomendaciones internacionales para determinar si una persona es asalariada, puede incidir en la captación de personas con esta categoría en la ENIG que en la EHPM. Se generaron directrices y recomendaciones al entrevistador sobre algunas características particulares para determinar como asalariada a una persona:

- Si el ingreso de la persona consistía en una remuneración básica, o le pagaban por destajo, por comisión, o jornal, es decir, no eligen lo que ganan sino que le fijan márgenes de ganancia o pago.
- Si tenía una relación contractual o de dependencia con una empresa o persona, es decir, les imponen condiciones y obligaciones, no son productores, ni deben comprar el producto, sino que trabajan por consignación, por pedido, por hora.

4.2 Trabajador no remunerado

Se consideró como tal a la persona que realiza un trabajo para un negocio, empresa o actividad sin recibir pago en dinero o en especie.

4.3 Servidor doméstico

Agrupar a todas las personas que trabajan para otro hogar que no sea el propio, incluye empleados domésticos, pero también jardineros, niñeras, choferes y todo lo que concierne a la rama de actividad 9500 (hogares privados con servicio doméstico). La ENIG considera a todos los servidores domésticos en la categoría de asalariado, porque se consideró que trabaja para un patrón o bajo supervisión y acepta ciertas condiciones que le impongan. En cambio en la EHPM hay algunas excepciones, por ejemplo, cuando una persona elige su jornada de trabajo y el monto que percibirá por su trabajo, se considera cuenta propia.

4.4 Trabajadores independientes (personas que trabajan en lo propio)

Según las últimas recomendaciones internacionales, el trabajador por cuenta propia puede contratar personal pero no de manera permanente, la EHPM no utiliza estas últimas recomendaciones, sin embargo, en la ENIG si se aplicó este concepto.

La ENIG no usa en el diseño de la pregunta el término, "cuenta propia o patrono" sino que la pregunta se diseñó "usted trabaja en lo propio, para su propio negocio o actividad", en EHPM utilizan directamente las categorías de "trabajador cuenta propia" y "patrono o socio activo". El objetivo era no dejarle la opción al entrevistado para que se definiera de una vez como patrono, socio activo o cuenta propia, porque podría ser que la persona no supiera diferenciar que era uno u otro.

Tipo de trabajo	ENIG	EHPM
Peones agrícolas. También aplica para recolectores de productos agrícolas y otros tipos de peones no agrícolas y servidores domésticos.	En todos los casos se consideraron asalariados. Ya fuera en la ocupación principal o secundaria siempre era asalariado porque en la mayoría de los casos les imponen las condiciones por las cuales deben trabajar (pago, horas, producto, etc) .	En la mayoría de los casos se consideran cuenta propia si trabajan para una o más fincas realizando la misma ocupación. Si laboran en una sola finca se consideran asalariados. Son cuenta propia los casos de trabajadores solos o asociados que no establecen relaciones de dependencia con algún patrono y que no contratan personal asalariado. En el caso específico del servicio doméstico se consideran cuenta propia en que la medida que trabajadores(as) eligen la jornada de trabajo y el monto del pago.
Vendedores por catálogo	En todos los casos se consideran No define las condiciones de trabajo, no compra la mercadería, ni es el dueño, su pago es un porcentaje sobre el precio de venta que fija la empresa.	Es cuenta propia en todos los casos

En la ENIG con la pregunta adicional que consulta sobre la contratación de trabajadores de manera permanente, si responde afirmativamente, es patrono y sino se cataloga como cuenta propia, aunque si puede tener personas que trabajan con él o ella de manera ocasional o temporal. Según recomendaciones internacionales, se caracteriza al trabajador independiente porque:

- Son los que generalmente no poseen o no tienen una remuneración básica por mes o por un periodo de tiempo, debido a que la ganancia que perciben depende de los costos, además de la cantidad y el precio de los productos o servicios que venden.
- El bienestar de la empresa o actividad depende directamente de las decisiones que estos trabajadores determinen (o bien pueden delegar la toma de decisiones pero son ellos en última instancia quienes mantienen la responsabilidad por el bienestar de la empresa). Ya sea que estos impongan las condiciones en su actividad, empresa o negocio o bien, que puedan exigir explicaciones o justificaciones ante cualquier delegado que administre su empresa o actividad.

Captar el ingreso del trabajador independiente es difícil para la persona y para el entrevistador, muchas veces no se puede diferenciar entre ganancia y salario asignado, por lo cual se decidió caracterizar aún más al independiente. Con este fin se utilizaron las recomendaciones internacionales en las cuales se diferencia entre el independiente formal e informal, por eso se diseñaron dos preguntas que permiten clasificarlos. La primera indaga si la empresa, negocio o actividad tiene registro público o esta constituido en sociedad y la segunda si realiza contabilidad formal o informal. Los que tienen una sociedad constituida (con cédula jurídica)⁴⁶ y quienes llevan contabilidad formal se consideran como independientes formales y los que no llevan o tienen contabilidad formal entonces eran clasificados como independientes informales.

Toda esta indagación nos lleva a aplicar apartados de preguntas diferentes y con ello una mejor captación del ingreso. Dadas las diferencias señaladas anteriormente, los datos de ambas encuestas no son comparables en cuanto a categoría ocupacional.

5. Desocupados e inactivos

Para las personas desocupadas no se investigó sobre la ocupación anterior, la rama de actividad, entre otros, porque el fin no era realizar una caracterización del desocupado sino captar sus ingresos anteriores. Al contrario, la EHPM profundiza en las características del desempleo y de los inactivos.

En el caso de desocupados e inactivos se realizó una pregunta para captar si realizan actividades de tipo agrícola, pesquera o pecuaria exclusivas para el consumo del hogar. Esto se realizó ya que dentro del concepto de actividad económica del SCN, estas personas serían ocupadas, pero por comparación, ni la EHPM, ni la ENIG consideran a estas personas dentro del concepto.

Para el caso de los desocupados e inactivos que realizan actividades agropecuarias exclusivamente para autoconsumo, la ENIG toma como base la pregunta de la EHPM. En la ENIG se pregunta a todos los inactivos y desocupados si han trabajado anteriormente y si han percibido ingreso en los últimos seis meses, por consiguiente se captan los ingresos por trabajos anteriores a la aplicación de la encuesta, por lo tanto, se esperaba que en su mayoría sean inactivos y no desocupados.

6. Conclusión

Aunque existen similitudes entre la EHPM y la ENIG, los cambios conceptuales, metodológicos y operativos dan como resultado diferencias entre la forma de captar la condición de actividad y catalogar la categoría ocupacional de los mismos. Es necesario considerar que cada encuesta tiene objetivos diferentes y en general no del todo comparables.

46/ Durante la encuesta se determinaron confusiones con el concepto de cédula jurídica, por lo tanto, la pregunta que en realidad discrimina a los trabajadores independientes formales de los informales es la que indaga sobre el tipo de contabilidad.

A N E X O

2

Comparación de los conceptos de ingreso de la
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004 con
la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 1988.

Tipo de ingreso	ENIG 1988	ENIG 2004
Ingreso monetario del trabajo asalariado	<p>Incluye el ingreso monetario por concepto de sueldos y salarios, horas extras, comisiones, propinas, aguinaldo, premios, dietas, bonificaciones y otros pagos monetarios sin ninguna deducción.</p> <p>Periodo de referencia: no se establece uno fijo ya que se preguntaba por lo recibido durante el último periodo de pago.</p> <p>Las liquidaciones por despido se incluyen en el rubro "Otros ingresos" y no como parte del ingreso asalariado.</p> <p>Diferencias operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · No se preguntaba por separado los ingresos adicionales como horas extra, propinas, comisiones etc, es decir, no se hacía distinción entre el salario bruto y los ingresos adicionales. · Para los trabajos secundarios se consultaba por el salario neto. 	<p>Incluye el salario bruto y los ingresos adicionales tales como pago de horas extraordinarias, comisiones, bonificaciones, propinas, aguinaldo, etc. Además en este rubro se incluye las indemnizaciones por despido y cese de servicio.</p> <p>Periodo de referencia: mensual y se recopila información para los últimos 6 meses.</p> <p>Se incluyen además:</p> <p>La ganancia de aquellos perceptores asalariados que durante los últimos 6 meses tuvieron como actividad principal un empleo independiente.</p> <p>Diferencias operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El ingreso por salario se consulta por separado de los ingresos adicionales. · Para las ocupaciones secundarias se pregunta por el salario total percibido (salario más ingresos adicionales)
Ingreso en especie del trabajo asalariado.	<p>Incluye los bienes (valorados a precio de mercado local) recibidos por los perceptores como parte de la remuneración por el trabajo realizado como asalariado.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> no se establece ninguno, para el cálculo se consideraba la frecuencia en que se recibía dicho beneficio.</p> <p>Se consultaba para la ocupación principal exclusivamente.</p>	<p>Incluye los bienes y servicios (valorados a precio de mercado) que recibe un trabajador como pago total o parcial por el trabajo realizado, no son para ser utilizados exclusivamente en el desempeño del trabajo y el trabajador puede utilizarlos sin restricción durante su tiempo libre.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> mensual.</p> <p>Se consulta tanto para la ocupación principal como para la secundaria</p>

continúa

Continuación

Tipo de ingreso	ENIG 1988	ENIG 2004
Ingreso del trabajo independiente no agropecuario monetario	<p>Comprende los ingresos monetarios que los perceptores reciben como contraprestación por sus actividades industriales, comerciales, profesionales, etc, desarrolladas de manera independiente.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> trimestral.</p> <p>Diferencias operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se aplican las mismas preguntas independientemente de si la actividad tiene registro contable formal o no. · Sólo se preguntaba por el dato de la ganancia. 	<p>Corresponde a la ganancia neta obtenida por las personas que desarrollan una actividad de manera independiente y que son propietarias de forma individual o conjunta de los medios de producción utilizados en el desarrollo de la misma.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> combina mensual y semestral.</p> <p>Diferencias operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se hace distinción entre los independientes que llevan registro contable formal o bien tenían la empresa inscrita en el Registro Público de la Propiedad y aquellos independientes informales, aplicándose un apartado diferente para cada caso. A los formales se les pregunta por la ganancia y también se incluye como parte del ingreso el salario que se asignan (si se incluyen en planillas) y los montos de los servicios de la vivienda del hogar que se pagan a nombre de la empresa. En el caso de los independientes informales se reconstruye la cuenta de producción preguntado por los ingresos y gastos de la actividad durante los últimos 6 meses, reconstruyendo de esta forma la ganancia por ellos obtenida.
Ingreso del trabajo independiente no agropecuario en auto suministro o autoconsumo	<p>Comprende el valor de los bienes producidos por el hogar para su propio consumo (autoconsumo) y de los bienes del establecimiento que son consumidos por el propietario del mismo (autosuministro).</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> combina mensual y semestral.</p> <p>Diferencias operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se preguntaba sólo para la ocupación principal. · Los periodos de referencia difieren de acuerdo al tipo de bien que se retira, por ejemplo, bienes como abarrotes se consultan al mes mientras que otros como muebles o ropa se preguntan para los últimos 6 meses. 	<p>Comprende el valor de los productos que el hogar produce y los destina para su propio consumo y de los productos que el trabajador independiente retira de su propio negocio para satisfacción de necesidades propias del hogar.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> combina mensual y semestral.</p> <p>Diferencias operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se consulta para ocupación principal y secundaria. · En ocupación principal se pregunta para el último mes y en la secundaria para los últimos 6 meses. No se distingue de acuerdo al bien.
Ingreso por trabajos en periodos anteriores	<p>Al menos de manera explícita no se consulta por este tipo de ingresos.</p>	<p>Comprende el ingreso monetario de inactivos y desocupados que trabajaron durante los últimos 6 meses, además de ingreso por trabajos realizados ocasionalmente (no calificables ni como ocupación principal ni secundaria)</p> <p>Periodo de referencia: semestral</p>

continúa

Continuación

Tipo de ingreso	ENIG 1988	ENIG 2004
Ingreso por alquileres y renta de la propiedad	<p>Incluye los ingresos monetarios originados por la tenencia de activos financieros, reales (tierras, edificios, etc.) y otros activos no físicos como derechos de autor, marcas y patentes.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> anual</p> <p>· El ingreso obtenido es bruto, no se le resta ningún tipo de gasto (este tipo de gastos se consideraban como parte de los gastos de no consumo) Se incluye como parte de este ingreso lo recibido en especie por alquiler de tierras.</p>	<p>Incluye los ingresos monetarios por la propiedad de activos que se ponen a disposición de otros para su utilización y el ingreso por intereses, dividendos, beneficios y regalías por la posesión de activos financieros, marcas registradas, patentes, derechos de autor, etc.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> semestral.</p> <p>· El ingreso es neto, es decir a los ingresos brutos obtenidos se les resta algunos gastos en los que el arrendatario pudo incurrir para alquilar el activo, tales como impuestos, reparaciones y mantenimiento de la vivienda, etc.</p>
Ingreso por Transferencias	<p>Incluye el ingreso por transferencias que con carácter regular recibe alguno (s) de los miembros del hogar, esto sin que medie ningún tipo de contraprestación de parte del beneficiario.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> mensual</p>	<p>Incluye los ingresos monetarios recibidos que no crean una relación de reciprocidad entre ambas partes, es decir que la persona beneficiaria no tiene que dar nada a cambio, este tipo de ingreso debe ser regular y periódico.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> combina semestral y anual</p>
Otros ingresos	<p>Incluye ingresos por transferencias ocasionales, herencias, premios en juegos de azar, indemnizaciones de seguros, prestaciones laborales, etc.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> semestral</p> <p>Se incluyen como parte del ingreso corriente</p>	<p>Incluye ingresos por transferencias ocasionales, ganancias por juegos de azar, herencias, retiro de ahorro, ventas de terrenos, ventas de activos, etc.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> semestral</p> <p>Se consulta por este tipo de ingreso pero a excepción de las prestaciones laborales (las cuales son las únicas que se incluyen en el ingreso asalariado) no se incluyen como parte del ingreso corriente.</p>
Aumento de pasivos y disminución de activos	<p>Incluye ingresos por retiro de ahorros, préstamos recibidos, recuperación de dinero prestado, venta de bonos, acciones, terrenos, viviendas, automóviles, y demás activos financieros y físicos.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> combina trimestral y anual</p> <p>No se incluyen dentro del ingreso corriente</p>	<p>Incluye las entradas de dinero provenientes de disminuciones de activos o de aumentos en los pasivos, es decir aquellas entradas de dinero originadas a partir de una modificación del patrimonio neto del hogar, por ejemplo, recuperación de dinero prestado a otros hogares, préstamos para vivienda, retiro de ahorro, venta de terrenos, viviendas, locales comerciales y activos financieros, venta de activos de la actividad económica, etc. También se incluyen dentro de este rubro las transferencias de capital tales como las indemnizaciones por seguro, las herencias o bien las ganancias por juegos de azar.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> semestral</p> <p>No se incluyen dentro del ingreso corriente</p> <p>En esta Encuesta los rubros (de 1988) "Otros ingresos", "Aumento de pasivo" y "Disminución de pasivos" se consideran en uno solo como "Percepciones financieras y de capital".</p>

ANEXO
3

Comparación de los conceptos de gasto de la
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004
con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos
de 1988

Tipo de gasto	ENIG 1988	ENIG 2004
Gastos de consumo	<p data-bbox="333 499 867 588">Estructura Los gastos de consumo se agrupaban en ocho grandes grupos:</p> <ul data-bbox="333 654 909 934" style="list-style-type: none"> · Alimentos, bebidas y tabaco: semanal · Vestido y calzado: trimestral · Alquiler de vivienda, servicios y combustibles · Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado del hogar · Cuidados, conservación de la salud y servicios médicos · Transporte y comunicaciones · Esparcimiento, diversiones, cultura y enseñanza · Otros bienes y servicios <p data-bbox="333 1135 628 1162"><i>Periodos de referencia por grupos:</i></p> <p data-bbox="333 1183 503 1210">Grupo 1: semanal</p> <p data-bbox="333 1220 519 1247">Grupo 2: trimestral</p> <p data-bbox="333 1257 613 1284">Grupo 3: mensual, trimestral</p> <p data-bbox="333 1295 624 1321">Grupo 4: mensual y semestral</p> <p data-bbox="333 1332 624 1359">Grupo 5: mensual y trimestral</p> <p data-bbox="333 1369 608 1396">Grupo 6: semanal y mensual</p> <p data-bbox="333 1406 718 1433">Grupo 7: semanal, mensual y semestral</p> <p data-bbox="333 1444 718 1471">Grupo 8: semanal, mensual y semestral</p> <p data-bbox="333 1481 832 1541">Además para los grupos 2, 3, 4, 5, 6 y 8 se consulta autosuministro para un periodo semestral.</p>	<p data-bbox="945 499 1461 650">Estructura En la Encuesta actual los gastos de consumo se agrupan siguiendo la estructura de la Clasificación de Consumo Individual por Finalidades (CCIF) y comprende doce grandes grupos:</p> <ul data-bbox="992 654 1455 1089" style="list-style-type: none"> · Alimentos y bebidas no alcohólicas · Bebidas alcohólicas, tabaco y · Prendas de vestir y calzado · Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles · Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar · Salud · Transporte · Comunicaciones · Recreación y cultura · Educación · Restaurantes y hoteles · Bienes y servicios diversos <p data-bbox="945 1135 1240 1162"><i>Periodos de referencia por grupos:</i></p> <p data-bbox="945 1183 1110 1210">Grupo 1: semanal</p> <p data-bbox="945 1220 1110 1247">Grupo 2: semanal</p> <p data-bbox="945 1257 1326 1284">Grupo 3: semanal, mensual y trimestral</p> <p data-bbox="945 1295 1232 1321">Grupo 4: mensual y semestral</p> <p data-bbox="945 1332 1444 1359">Grupo 5: semanal, mensual, trimestral, semestral y</p> <p data-bbox="945 1369 1232 1396">Grupo 6: semanal y trimestral</p> <p data-bbox="945 1406 1392 1433">Grupo 7: semanal, mensual, semestral y anual</p> <p data-bbox="945 1444 1392 1471">Grupo 8: semanal, mensual, semestral y anual</p> <p data-bbox="945 1481 1444 1508">Grupo 9: semanal, mensual, trimestral, semestral y</p> <p data-bbox="945 1518 1141 1545">Grupo 10: semestral</p> <p data-bbox="945 1556 1201 1583">Grupo 11: semanal y anual</p> <p data-bbox="945 1593 1401 1620">Grupo 12: semanal, mensual, semestral y anual</p>

continúa

Tipo de gasto	ENIG 1988	ENIG 2004
Gastos de no consumo	<p>Contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones sociales y primas de seguros de vida • Impuestos y pago de tasas y timbres • Transferencias • Gastos ocasionados por inversiones del hogar (mantenimiento y reparación de locales, casas dadas en alquiler, etc.) • Intereses pagados <p>En el caso de los gastos por mantenimiento de bienes de alquiler, estos se consideraban como gastos de no consumo.</p> <p><i>Periodos de referencia por grupos:</i></p> <p>Grupo 1: mensual y trimestral Grupo 2: mensual y anual Grupo 3: mensual Grupo 4: mensual Grupo 5: mensual</p>	<p>Contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones sociales y primas de seguro de vida • Impuestos y pago de licencias • Transferencias <p>No se hace separación de los intereses, es decir los mismos no están identificados en forma independiente, razón por la cual este gasto no se considera dentro del gasto corriente</p> <p>Los gastos ocasionados por bienes dados en alquiler no se contemplan porque se rebajan del ingreso obtenido por renta de la propiedad, para efectos de la ENIG 2004 no forman parte del gasto corriente del hogar, ya que se rebajan directamente del alquiler trabajando este último en forma neta.</p> <p><i>Periodos de referencia por grupos:</i></p> <p>Grupo 1: mensual y anual Grupo 2: mensual, semestral y anual Grupo 3: mensual y semestral</p>
Erogaciones de capital y financieras	<p>Contempla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pago por compras realizadas a crédito antes de los periodos de referencia 2. Depósitos de ahorros 3. Compra de activos financieros 4. Préstamos otorgados 5. Amortización y cancelación de préstamos 6. Compra de bienes generadores de ingreso 7. Compra o ampliación de la vivienda o compra de terreno <p><i>Periodos de referencia:</i></p> <p>Rubros del 1 al 4: mensual Rubro 5: semestral Rubros 6 y 7: anual</p>	<p>Contempla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuota de préstamos 2. Depósitos de ahorros 3. Compra de activos financieros 4. Préstamos otorgados 5. Cancelación o amortización de préstamos e hipotecas 6. Compra de animales domésticos para autoconsumo 7. Compra de equipo, maquinaria, animales destinados a negocios propiedad del hogar 8. Compra antigüedades, joyas, obras de arte valiosas 9. Pérdida de dinero por extravío o robo 10. Compra o ampliación de la vivienda o de terreno <p><i>Periodos de referencia:</i></p> <p>Rubros 1 y 2: mensual Rubros del 3 al 10: semestral</p>

A N E X O

4

Comparación Encuesta Nacional de Ingresos y
Gastos 2004 con la Encuesta de Hogares de
Propósitos Múltiples de julio del 2004.

Tipo de ingreso	Encuesta de Hogares 2004 ⁴⁷	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004
Objetivo General	Medir la fuerza de trabajo, empleo, subempleo, desempleo e ingresos como las características de la población inactiva.	Proveer información actualizada sobre la composición del presupuesto de los hogares mediante el conocimiento de los ingresos y su destino en la adquisición de bienes y servicios
Ingreso monetario del trabajo asalariado	<p>Es definido como el monto de la remuneración mensual total, incluidas las deducciones, por concepto de sueldos y salarios, jornales, propinas, pagos de horas extras en dinero monetario. El cual se obtiene, en oficina, del monto mensual del ingreso bruto por salario de todas las ocupaciones. Pero se pregunta por el salario efectivamente percibido (salario neto).</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> El periodo de referencia es el que define el entrevistado (día, semana, quincena, mes, etc.) ya que se pregunta por el último periodo de pago. En la oficina la información es llevada al mes.</p> <p>No investiga el ingreso por trabajo de inactivos y desocupados</p> <p>No investiga el ingreso por trabajo de menores de 12 años</p> <p>No existen módulos especiales dentro del ingreso.</p> <p>No son consultadas las liquidaciones por despido.</p>	<p>Incluye el ingreso monetario por concepto de sueldos y salarios, horas extra, comisiones, propinas aguinaldo, premios, dietas, bonificaciones, etc, sin ninguna deducción. Se consulta por salario bruto, neto y adicionales.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> mensual y se recopila información para los últimos 6 meses. Consulta algunos rubros anuales (aguinaldo, salario escolar, etc)</p> <p>Se incluye el ingreso de inactivos y desocupados que laboraron en los últimos 6 meses.</p> <p>Se incluye el ingreso por trabajo de menores de 12 años (este se incorpora luego al ingreso por trabajo, ya que es consultado en ingreso ocasionales).</p> <p>Incluye módulos especiales para los ingresos por trabajos esporádicos realizados en los últimos 6 meses y para la ganancia de aquellos perceptores asalariados que durante los últimos 6 meses tuvieron como actividad principal un empleo independiente.</p> <p>Las liquidaciones por despido se consultan en transferencias pero son parte del ingreso por salario, según las recomendaciones del grupo de Canberra y OIT.</p>

continúa

47/ Para realizar la comparación se utilizaron documentos metodológicos de la EHPM y los Formularios.

Continuación

Tipo de ingreso	Encuesta de Hogares 2004 ⁴⁷	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004
Ingreso monetario del trabajo asalariado	<p>Si un ocupado no ha percibido ingresos de su ocupación (es) actual (es) se reporta con ingreso cero, aunque haya percibido ingresos durante el último periodo de pago proveniente de otra ocupación diferente a la actual.</p> <p>En la pregunta se indaga por el salario efectivamente percibido en cuyo caso se pensaría en el salario líquido y no el bruto según la definición que se maneja en la ENIG. Pero que para efectos de la encuesta de hogares es el salario neto. Reconstruyen el ingreso bruto total asalariado a partir de lo que le llega al entrevistado, pues además se le pregunta por las cargas y otras</p> <p>Incluyen ingresos adicionales dentro del monto de salario efectivamente percibido (horas extra, propinas) pero no se consultan por separado y que para efectos de la ENIG no forman parte del salario bruto ni del neto. No se investiga el ingreso que corresponde al aguinaldo, salario escolar entre otros.</p> <p>Se consulta por "otras deducciones", no se consulta el detalle de las mismas.</p> <p>No investiga el ingreso por incapacidades y licencia por maternidad.</p> <p>Hace una sola pregunta para registrar el ingreso de la ocupación secundaria. Cuando se trata de un asalariado se pide al entrevistado el salario bruto.</p>	<p>La ocupación reportada y el ingreso no necesariamente coinciden, ya que lo que interesa es captar el ingreso del hogar y no el de la ocupación actual, con un periodo de referencia de seis meses.</p> <p>Tiene definido lo que es el ingreso bruto como el salario por el cual fue contratado sin incluir ingresos adicionales. El salario neto se define como el salario bruto menos las deducciones de ley que son las cargas sociales y el impuesto de renta. Por separado se consultan otros ingresos del trabajo.</p> <p>El ingreso por salario consulta por separado los ingresos adicionales. Además se investiga el salario escolar y aguinaldo, que son consultados a doce meses.</p> <p>Se obtienen los detalles de las "otras deducciones" para ajustar mejor el ingreso corriente del hogar.</p> <p>Consulta las incapacidades y las licencias por maternidad en este apartado pero no se incluyen dentro de los ingresos por trabajo asalariado por que para efectos de la encuesta son transferencias corrientes.</p> <p>Para las ocupaciones secundarias se pregunta por el salario total percibido (salario más ingresos adicionales) las deducciones y salario en especie.</p>

continúa

Continuación

Tipo de ingreso	Encuesta de Hogares 2004 ⁴⁷	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004
Ingreso en especie del trabajo asalariado	<p>Aunque la definición de ingreso incorpora el ingreso en especie, este no es valorado en la EHPM, sólo se indagan algunos rubros sin llegar a darles valor monetario, el objetivo es ver condiciones de trabajo.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> no establece ninguno.</p> <p>No es indagado en ocupación secundaria.</p>	<p>Incluye los bienes que recibe el trabajador como pago total o parcial por el trabajo realizado, no son para ser utilizados exclusivamente en el desempeño del trabajo y el trabajador puede utilizarlos sin restricción durante su tiempo libre.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> mensual.</p> <p>Se consulta tanto para la ocupación principal (en forma detallada) como para la secundaria (en forma general).</p>
Ingreso monetario del trabajo independiente	<p>Se refiere al monto mensual de ingreso percibido por trabajadores cuenta propia y patronos, ya sea por concepto de utilidad o ganancia neta producto de su actividad en la ocupación principal, esto es, el valor de los productos vendidos o servicios prestados, descontando el monto total de los gastos de operación (sin incluir el autosuministro).</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> El periodo de referencia es el que define el entrevistado (día, semana, quincena, mes, etc.) se pregunta por el último periodo de pago y en oficina se convierte a mes.</p> <p>No se realiza ninguna distinción entre un cuenta propia o patrono formal o informal.</p> <p>No se distingue entre ingreso por trabajo independiente agropecuario y no agropecuario, se pregunta igual, independientemente de la actividad que desarrollen.</p> <p>Con respecto al trabajo independiente, no se realiza ninguna indagatoria de gastos e ingresos de la actividad, únicamente se pregunta por la ganancia en el periodo de pago que determine el entrevistado.</p>	<p>Comprende la ganancia (sin incluir el autosuministro) que percibe una persona que trabaja para sí misma y es propietaria en forma individual o conjunta de los medios de producción.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> combina mensual y semestral.</p> <p>Se hace distinción entre los que llevan registro contable formal y los que no. Se aplican preguntas diferentes para cada caso: a los formales se les pregunta por la ganancia y se incluye como parte del ingreso, el salario que se asignan (si se incluyen en planillas) y los montos de los servicios de la vivienda del hogar que se pagan a nombre de la empresa.</p> <p>Tiene un formulario especial para los independientes agropecuarios, ya que tienen un tratamiento distinto en cuanto a la forma de indagar los gastos y los ingresos, se hace con periodo de referencia más amplio: 12 meses. Además del modo especial para cuenta propia formales.</p> <p>En el caso de los independientes informales se reconstruye la cuenta de producción preguntado por los ingresos y gastos de la actividad, durante los últimos 6 meses.</p>

continúa

Continuación

Tipo de ingreso	Encuesta de Hogares 2004 ⁴⁷	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004
Trabajo en la semana de referencia	<p>Si un ocupado no ha percibido ingresos de su ocupación (es) actual (es) se reporta con ingreso cero, aunque haya percibido ingresos durante el último periodo de pago proveniente de otra ocupación diferente a la actual.</p> <p>En el caso de los trabajadores independientes que hayan incurrido en pérdidas o que no hayan tenido ingresos para la última cosecha quedan con ingreso cero.</p>	<p>Aunque en la sección de empleo se indaga por el trabajo que el informante está realizando durante la semana de referencia, no necesariamente el ingreso que se anota en el apartado de ingresos es coincidente con su ocupación actual, ya que puede estar comenzado dicha ocupación y haber percibido ingresos en meses anteriores por ocupaciones diferentes a la actual.</p>
Ingreso por trabajo independiente: Autosuministro o autoconsumo	<p>El ingreso por autosuministro o autoconsumo, corresponde a la valoración del informante. Cuando solo se declara la cantidad retirada, se valora en oficina de acuerdo con los precios de mercado al por mayor vigentes en el mes de la Encuesta.</p> <p>Se valora el autosuministro de bienes y de servicios</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> El autosuministro o autoconsumo no tiene un periodo específico de referencia, es abierto a lo que indique el entrevistado.</p> <p>Como sólo existe una pregunta general para el ingreso en ocupación secundaria, se pide al entrevistado que declare la ganancia neta si es por trabajo independiente.</p> <p>No investiga el autosuministro o autoconsumo en la ocupación secundaria.</p>	<p>Comprende el valor estimado a precios de mercado de los productos que el cuenta propia o patrono retira de su negocio para consumo personal o del hogar, se valoran a precios de mercado (lo que pagaría).</p> <p>La encuesta de ingresos y gastos valora los bienes y no valora servicios.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> combina mensual, semestral y anual (en el agropecuario)</p> <p>Existe un módulo especial para el ingreso por trabajo independiente en ocupación secundaria, que consulta por la ganancia neta.</p> <p>Investiga el autosuministro o autoconsumo en la ocupación secundaria.</p>
Ingreso por alquileres y renta de la propiedad.	<p>Se hace una pregunta general para indagar los ingresos por alquileres y renta de la propiedad.</p> <p>La renta de la propiedad incluye ingresos monetarios debido a la renta o alquiler de activos financieros (cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados de inversión, dividendos por participación accionaria, ganancias obtenidas por participación con capital en sociedades de hecho (sin aportar trabajo), etc., o de activos reales (tierras, edificios, viviendas, etc) y otros activos no físicos o no financieros como derechos de autor, marcas y patentes.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> El periodo de referencia es el que defina el entrevistado (día, semana, quincena, mes, etc.) ya que se pregunta por el último periodo de pago, en oficina se convierte a periodo mensual.</p>	<p>Se hace una indagación detallada de las diferentes fuentes de ingreso por alquileres y renta de la propiedad.</p> <p>Incluye los ingresos monetarios originados por alquiler de activos como tierras, viviendas, patentes, etc, por derechos de autor y marcas, por intereses de depósitos bancarios, bonos, por dividendos de acciones, entre otros.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> mensual y semestral.</p>

continúa

Tipo de ingreso	Encuesta de Hogares 2004 ⁴⁷	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004
Objetivo General	Medir la fuerza de trabajo, empleo, subempleo, desempleo e ingresos como las características de la población inactiva.	Proveer información actualizada sobre la composición del presupuesto de los hogares mediante el conocimiento de los ingresos y su destino en la adquisición de bienes y servicios
Ingreso monetario del trabajo asalariado	<p>Es definido como el monto de la remuneración mensual total, incluidas las deducciones, por concepto de sueldos y salarios, jornales, propinas, pagos de horas extras en dinero monetario. El cual se obtiene, en oficina, del monto mensual del ingreso bruto por salario de todas las ocupaciones. Pero se pregunta por el salario efectivamente percibido (salario neto).</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> El periodo de referencia es el que define el entrevistado (día, semana, quincena, mes, etc.) ya que se pregunta por el último periodo de pago. En la oficina la información es llevada al mes.</p> <p>No investiga el ingreso por trabajo de inactivos y desocupados</p> <p>No investiga el ingreso por trabajo de menores de 12 años</p> <p>No existen módulos especiales dentro del ingreso.</p> <p>No son consultadas las liquidaciones por despido.</p>	<p>Incluye el ingreso monetario por concepto de sueldos y salarios, horas extra, comisiones, propinas aguinaldo, premios, dietas, bonificaciones, etc, sin ninguna deducción. Se consulta por salario bruto, neto y adicionales.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> mensual y se recopila información para los últimos 6 meses. Consulta algunos rubros anuales (aguinaldo, salario escolar, etc)</p> <p>Se incluye el ingreso de inactivos y desocupados que laboraron en los últimos 6 meses.</p> <p>Se incluye el ingreso por trabajo de menores de 12 años (este se incorpora luego al ingreso por trabajo, ya que es consultado en ingreso ocasionales).</p> <p>Incluye módulos especiales para los ingresos por trabajos esporádicos realizados en los últimos 6 meses y para la ganancia de aquellos perceptores asalariados que durante los últimos 6 meses tuvieron como actividad principal un empleo independiente.</p> <p>Las liquidaciones por despido se consultan en transferencias pero son parte del ingreso por salario, según las recomendaciones del grupo de Canberra y OIT.</p>

continúa

Tipo de ingreso	Encuesta de Hogares 2004 ⁴⁷	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004
Objetivo General	Medir la fuerza de trabajo, empleo, subempleo, desempleo e ingresos como las características de la población inactiva.	Proveer información actualizada sobre la composición del presupuesto de los hogares mediante el conocimiento de los ingresos y su destino en la adquisición de bienes y servicios
Ingreso monetario del trabajo asalariado	<p>Es definido como el monto de la remuneración mensual total, incluidas las deducciones, por concepto de sueldos y salarios, jornales, propinas, pagos de horas extras en dinero monetario. El cual se obtiene, en oficina, del monto mensual del ingreso bruto por salario de todas las ocupaciones. Pero se pregunta por el salario efectivamente percibido (salario neto).</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> El periodo de referencia es el que defina el entrevistado (día, semana, quincena, mes, etc.) ya que se pregunta por el último periodo de pago. En la oficina la información es llevada al mes.</p> <p>No investiga el ingreso por trabajo de inactivos y desocupados</p> <p>No investiga el ingreso por trabajo de menores de 12 años</p> <p>No existen módulos especiales dentro del ingreso.</p> <p>No son consultadas las liquidaciones por despido.</p>	<p>Incluye el ingreso monetario por concepto de sueldos y salarios, horas extra, comisiones, propinas aguinaldo, premios, dietas, bonificaciones, etc, sin ninguna deducción. Se consulta por salario bruto, neto y adicionales.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> mensual y se recopila información para los últimos 6 meses. Consulta algunos rubros anuales (aguinaldo, salario escolar, etc)</p> <p>Se incluye el ingreso de inactivos y desocupados que laboraron en los últimos 6 meses.</p> <p>Se incluye el ingreso por trabajo de menores de 12 años (este se incorpora luego al ingreso por trabajo, ya que es consultado en ingreso ocasionales).</p> <p>Incluye módulos especiales para los ingresos por trabajos esporádicos realizados en los últimos 6 meses y para la ganancia de aquellos perceptores asalariados que durante los últimos 6 meses tuvieron como actividad principal un empleo independiente.</p> <p>Las liquidaciones por despido se consultan en transferencias pero son parte del ingreso por salario, según las recomendaciones del grupo de Canberra y OIT.</p>

continúa

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

El INEC fue creado mediante Ley N° 7839, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de noviembre de 1998, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es ser el ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional.

El INEC tiene entre sus atribuciones el suministrar al público de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística así como las metodologías empleadas. También promueve la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística.

Entre las principales estadísticas nacionales que debe elaborar están: las estadísticas vitales, demográficas, de comercio exterior y de construcción. Las procedentes de los censos nacionales de población y vivienda, las agropecuarias y los censos económicos; además, de las emanadas de las encuestas de hogares de propósitos múltiples, de encuestas agropecuarias, de ingresos y gastos de los hogares, de encuestas económicas y los índices de precios, entre otras.

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 224-2221

